

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2013-2015

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN QUITO

EDGAR EDUARDO BETANCOURT VASCO

FEBRERO 2018

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2013-2015**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN QUITO

EDGAR EDUARDO BETANCOURT VASCO

ASESOR DE TESIS: SIMÓN PACHANO

LECTORES: CAROLINA CURVALE Y JESÚS TOVAR

FEBRERO 2018

DEDICATORIA

A todas las mujeres y hombres que sin acceso a la educación académica construyen un mejor
Ecuador

AGRADECIMIENTOS

A Julia, mi compañera de debates y de vida; sigo aprendiendo de ella.

A mi padre Edgar, mi madre Mirian, mi hermana y hermano; ellos han sido parte importante de mi crecimiento personal.

Sensible agradecimiento a Simón Pachano, en sus clases descubrí la capacidad de unir fructíferamente los números y los conceptos de ciencias sociales.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I.....	10
La democracia y la medición de la calidad.....	10
1.1. La democracia y la calidad	10
1.2. Medición de la calidad de la democracia	16
CAPÍTULO II	25
Medición de la calidad de la democracia en una ciudad	25
2.1. Modelo de medición planteado.....	25
2.2. El concepto de democracia	26
2.3. Los atributos de la democracia	26
Estado de derecho.....	27
Participación.....	29
Competencia.....	31
Rendición de cuentas electoral	33
Rendición de cuentas institucional	35
Respeto de los derechos y libertades	36
Igualdad económica y social.....	38
Capacidad de respuesta.....	39
2.4. La agregación de los valores.....	43
CAPÍTULO III.....	45
Medición de la calidad en Quito.....	45
3.1. Dimensión Participación	45
Indicador: Oportunidades de participación	45
Variable: Iniciativas ciudadanas	45
Variable: Uso de la revocatoria del mandato a nivel local	46
Variable: Participación del electorado en las elecciones.....	47
Indicador: Organización política legal o no legal	48
Variable: Afiliación local a partidos y movimientos políticos	48
Variable: Participación de las organizaciones políticas en los procesos electorales	51
Variable: Forma de elegir los candidatos internamente	53
Indicador: Funcionamiento de los mecanismos de democracia directa.....	54

Variable: Uso de la silla vacía	54
Indicador: Participación No Convencional	55
Variable: Registro de manifestaciones en las calles.....	55
Variable: Demostraciones públicas de apoyo o rechazo al gobierno local.....	61
Variable: Cantidad de militantes de organizaciones no convencionales y Variable:	71
Legitimación de luchas sociales	67
3.2. Dimensión: Competencia	67
Indicador: Dinámica entre agentes sociales y políticos.....	67
Variable: Capacidad de competición de los participantes	67
Variable: Interferencia del gobierno	68
Variable: Fuentes de financiamiento de los candidatos	69
Indicador: Forma de competir al interior de los actores sociales y políticos	70
Variable: Alternancia de los líderes locales de los partidos	70
Variable: Existencia de primarias electorales	71
Variable: Efectividad en la competencia interna	74
Variable: Número de quejas sobre las elecciones internas.....	74
Variable: Influencia de líderes nacionales sobre candidatos y rumbo electoral local.....	75
Variable: Alternancia de candidatos de un partido	76
Indicador: Alternancia de los puestos de gobierno	78
Variable: Sobre la revisión de las curules de alcalde, concejales, asambleístas.....	82
elegidos por el territorio en estudio.	78
3.3. Dimensión: Capacidad de respuesta	80
Indicador: Aceptación de los ciudadanos a las instituciones democráticas	80
Variable: Casos de autoritarismo en el gobierno local y variable: que indica si el.....	84
gobierno es una élite desconectada del ciudadano común	80
Indicador: Recursos del gobierno local.....	81
Variable: Análisis de la relación presupuesto de la ciudad versus número de.....	85
habitantes	81
Variable: Limitaciones legales o específicas que eviten el actuar del gobierno.....	86
local en solución de problemas de sus habitantes	82
Indicador: Percepción de influencia del voto popular en las políticas públicas	84
Variable: Existencia o no de una apertura por parte del gobierno para tratar.....	88
temas de interés público	84
Variable: Manifestaciones de rechazo al gobierno local.....	84
3.4. Dimensión: Rendición de cuentas inter-institucional Accountability horizontal	85
Variable: Rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde	85
CAPÍTULO IV.....	88

CONCLUSIONES	88
Sobre la parte metodológica:	88
Sobre la aplicación de la metodología:	91
BIBLIOGRAFÍA.....	97

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación plantea a una propuesta de medición de la calidad de la democracia en la ciudad de Quito.

Desde que iniciaron las mediciones de la democracia, todos los esfuerzos apuntaron a la evaluación por países. No obstante, y con el desarrollo de los métodos de evaluación, se advirtieron diferencias de comportamiento político y social entre centros urbanos de un mismo país, por lo que surgieron nuevas inquietudes sobre el funcionamiento particular que tienen los modelos democráticos en cada una de las ciudades.

La evaluación de la calidad de la democracia es un tema que se desarrolló en los últimos años cuando se generó la aceptación de la democracia como un ideal de la sociedad. Por ser un tema nuevo y porque existen diferentes enfoques sobre los atributos democráticos, la metodología se halla aún en construcción pero en una etapa en la que se pueden llegar a acuerdos sobre las dimensiones de la democracia que deben obligatoriamente ser evaluadas en una valoración de la calidad democrática.

Este trabajo surge del interés de avanzar un paso más en las mediciones de la calidad, en dirección hacia el comportamiento de la democracia a un nivel subnacional, específicamente a nivel de una ciudad. Así mismo, en este trabajo hubo el interés de construir un modelo de medición sencillo para una ciudad y que pueda servir para denotar principalmente las dificultades que aparecen en el proceso de medición, así como también para definir cuáles son las dimensiones que se deben considerar a un nivel subnacional.

Por otra parte, el interés versó sobre la aplicabilidad del modelo de medición planteado, para lo cual se tomó como sujeto de análisis la ciudad de Quito. Cabe recalcar que no es y no pretende ser una evaluación detallada de la ciudad, pero sí un acercamiento que empieza a develar los problemas más grandes de la democracia en la ciudad.

Para realizar este proyecto se recurrió a la teoría de la democracia, buscando elementos que definan un concepto que permita su medición. De igual manera se investigó sobre los proyectos y las metodologías de medida que han sido aplicadas a los países por distintos académicos y organizaciones.

La propuesta de medición que resultó de este análisis mantiene una visión en la que prevalece el elemento cuantitativo y sobre lo cual se reflexiona en los resultados finales. En la aplicabilidad del método se buscó eliminar cualquier elemento subjetivo y se procedió en la

mayoría de los casos a registrar y contabilizar demostraciones ciudadanas para valorar las variables.

Los objetivos principales de esa investigación fueron indagar sobre el concepto de democracia, sobre las mediciones de la democracia y elaborar una propuesta de medición que sea aplicable a una ciudad, ejemplificando con la ciudad de Quito.

En el Capítulo I, se abordan los conceptos de democracia de diferentes autores para definir el concepto de democracia que se usa para la medición y que se maneja en los capítulos posteriores de este trabajo. Se revisan también los modelos de medición de la calidad usados para los países.

En el Capítulo II, se desarrolla el modelo metodológico de esta propuesta de medición de calidad de la democracia. Se justifica la razón de la inclusión o rechazo de las dimensiones de la democracia en la metodología planteada. Se definen los atributos y las variables con las cuales se medirá. Finalmente, se trabaja y se define la forma en la que se agregarán los valores que conformarán el índice de calidad de la democracia.

En el Capítulo III, se utiliza a la ciudad de Quito como objeto de estudio de esta investigación para aplicar el método desarrollado en el Capítulo II. Se evalúa cada una de las dimensiones seleccionadas con base en sus atributos y sus variables. Se analiza la situación normativa de las variables y se indica la manera en la que se recolectaron los datos. Posteriormente se valora a cada variable según los resultados obtenidos y se agregan las cifras obteniendo un índice de la calidad de la democracia en Quito.

El Capítulo IV, para finalizar, detalla las conclusiones de este trabajo de investigación. Se dividen en conclusiones sobre la parte metodológica y en conclusiones sobre los resultados de la aplicación de la metodología en Quito.

Este trabajo es una exploración de la medición a nivel subnacional y únicamente propone una metodología, considerando que el tema está en desarrollo. Es una propuesta que busca aportar a la construcción, a largo plazo, de un modelo de medición que pueda ser replicado en varias ciudades y logre una comparación de estados. En la parte aplicativa este trabajo se encuentra limitado por la información disponible sobre la ciudad de Quito. Sin embargo, estas observaciones no le restan valor a esta investigación pues este proyecto también es un primer acercamiento, con una metodología bastante explicativa, al estudio de la democracia a niveles que requieren condiciones particulares de entendimiento y de evaluación.

CAPÍTULO I

LA DEMOCRACIA Y LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD

Este capítulo está destinado a dos metas, la exposición de lo que se comprende como democracia en relación con la calidad, y a la revisión de modelos de medición de la calidad de la democracia.

Los conceptos de democracia que se han seleccionado pertenecen a los autores más representativos en el campo de estudio de la Teoría de la Democracia. También se recopiló y estudió definiciones que puedan contribuir a la construcción del concepto de democracia que se quiere medir en Quito.

Pese a que se generan y se mantienen acuerdos sobre los elementos básicos que conforman una democracia, no existe una definición que sea aceptada como universal, existen enunciaciones procedimentales, clásicas, etimológicas, concretas, cargadas de adjetivos, etc. Lo que se intenta hacer en la primera parte de este capítulo es resaltar los mejores conceptos de democracia para relacionarlos con la calidad y también analizar cuáles son los atributos necesarios para la medición de la democracia en una ciudad.

La segunda parte de este apartado pretende explorar las mediciones de calidad de la democracia más significativas. Se revisan tanto las mediciones realizadas por instituciones así como las realizadas por investigadores o grupos de investigadores.

Al repasar las observaciones metodológicas de las mediciones de calidad aquí señaladas, se marcan los atributos democráticos que cada una de estos proyectos ha considerado. Esto permite que se perfile un panorama más definido sobre las dimensiones que pueden ser consideradas para la medición a nivel de una ciudad.

Examinar los proyectos de medición de la calidad de la democracia realizados a un nivel nacional, aporta elementos para entender el estado de la cuestión, esto a su vez, permite contar con los insumos necesarios para un estudio más específico de mediciones subnacionales que se desarrollará en el siguiente capítulo.

1.1. La democracia y la calidad

La voluntad general es el espíritu que resume el significado de la democracia. Esta voluntad se desprende en varias características que definen los tipos de regímenes democráticos y formas de organización alrededor del ideal de elevar la decisión de la mayoría al poder.

Desde los inicios de la democracia en Grecia, el sistema tuvo detractores tan importantes como Platón y Aristóteles, quienes empezaban a desnudar las falencias que podría tener un sistema democrático.¹ No obstante, con el paso del tiempo la sociedad se enrumbó por la aceptación del modelo al notar que, si bien los defectos son varios, los beneficios de la participación de la sociedad en un modelo democrático son mayores.

Las ventajas de organizar, decidir y beneficiar mediante la voluntad general, dejan en el transcurso de la historia algunas experiencias alrededor del mundo. Estas prácticas han permitido que la democracia sea vista de una manera positiva, pero a la par también se han creado dudas sobre los objetivos finales de este tipo de sistema. Las incertidumbres generalmente están enfocadas en la ausencia de la voluntad de la mayoría en ámbitos de la sociedad que abarcan más allá de la elección de gobernantes, es decir, cuestionamientos acerca de la reducción de la democracia a un simple ejercicio electoral. También se devela la utilización retórica del sistema como una fuente de validez y legitimación del poder de los representantes electos.

Actualmente, en los regímenes democráticos existentes alrededor del mundo, los ciudadanos dan muestra de perder la confianza en las instituciones. Esta pérdida de prestigio y legitimidad del entorno político conlleva al desgaste de todo el conjunto funcional de un régimen. La democracia por tanto puede presentar problemas que afectarán a largo plazo en el sostenimiento de sus políticas sino se trabaja sobre soluciones preventivas.

En las razones mencionadas se fundamenta la necesidad de voltear el enfoque de estudio de la democracia hacia un análisis que permita separar o clasificar en qué tan democrático es un sistema, categorizando o midiendo la calidad de la democracia. Del mismo modo, la evaluación del estado en que se encuentran los mecanismos que contribuyen a la calidad de la democracia, puede proyectar resultados que fortalezcan el sistema.

En el campo de las mediciones de la calidad de la democracia, es necesario partir de un concepto de democracia que describa con claridad lo que se quiere medir. El concepto es el punto de inicio que va a definir los atributos que se evaluarán. Sin embargo, esto es una tarea complicada porque son muchos años en los que las ciencias sociales han discutido esta idea, sin lograr definir con claridad su significado. Lo probable es que nunca se llegue a una definición estándar, ya que depende del enfoque desde el cual se observa, del contexto

¹ Platón sostiene que la mayoría de personas de una sociedad no tienen la capacidad intelectual, la experiencia, el interés, la sabiduría, para participar en el gobierno. Él cree que solamente los filósofos son capaces de aportar significativamente a un gobierno y ser parte del mismo.

histórico, y además de algo que es determinante y se debe comprender: la democracia en sí misma no es algo estático sino un sistema que evoluciona con el tiempo.

En este capítulo se revisa brevemente el concepto de democracia de cuatro autores. El primero es Robert Dahl, por ser el pionero en la búsqueda de definir los atributos que conforman el sistema, por la gran acogida y representatividad que tiene su término *poliarquía*, y porque algunos estudios de medición de la calidad de la democracia recurren al concepto de Dahl aceptándolo y utilizándolo como base en sus propias definiciones. El segundo autor es Joseph Schumpeter, por plantear el concepto procedimental clásico que resume en su naturaleza la parte electiva de la democracia. El tercer autor es Adam Przeworsky, a quien se consideró para este estudio por ser quien incluye en su definición a los partidos políticos, además de ser autor de un ejercicio de medición de la calidad que clasifica a los regímenes políticos² El cuarto autor es Samuel Huntington, quien pone énfasis en la utilidad que deben tener los conceptos.³

El politólogo Robert Dahl es el teórico que buscó dar una solución al inconveniente de estandarización y medición del concepto, y lo hace desde el planteamiento procedimental de ciertos atributos que deben incluir los regímenes para poder considerarlos democráticos.

Para Dahl la democracia es un concepto únicamente hipotético al cual uno se puede aproximar pero no conseguir. La democracia es “el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (Dahl, 1989, pág. 13). Dahl cree que la democracia debe responder a las preferencias de los ciudadanos cuidándose de no crear diferencias políticas entre ellos, y para esto el sistema debe garantizar que sus miembros puedan: a) formular sus preferencias, b) manifestar las preferencias, y c) que sus preferencias sean consideradas igualitariamente al momento del análisis.

Para el autor, este sistema de preferencias se debe cubrir por un paraguas institucional que desde el Estado garantice y opere los ocho requisitos que le corresponden a la democracia: 1. el derecho de voto; 2. el derecho a ser elegido; 3. el derecho de los líderes políticos a competir para conseguir apoyo y votos; 4. elecciones libres y justas; 5. libertad de asociación; 6. libertad de expresión; 7. fuentes alternativas de información; 8. instituciones

² El trabajo en mención lo desarrolló Przeworsky, en conjunto con Álvarez y Cheibub y se llama “Classifying political Regimes”

³ Si bien es cierto que en este trabajo se citan solamente estos cuatro conceptos, también se han considerado criterios planteados en otras definiciones de académicos como Giovanni Sartori, Juan Linz, Terry Lynn Karl y Philippe Schmitter.

para hacer que las políticas públicas dependan de los votos y otras expresiones de preferencia. (Dahl, 1989, pág. 15)

Este autor plantea al régimen democrático como una “poliarquía”, buscando definir un término que se encuentre en el medio de la democracia ideal y de la real, donde exista un aparato institucional del Estado que garantice el cumplimiento de las libertades que se numeraron con anterioridad.

La propuesta procedimental de Dahl logró gran apoyo en el campo de estudio de la democracia, pues aterrizaba el concepto en características que se podían verificar. Además sostiene a la vez la idea de evaluar los procedimientos y no los resultados.

Por otra parte, el economista Joseph Schumpeter es crítico con la definición clásica⁴, o al menos cree necesario hacer algunas observaciones respecto a la “voluntad general y el bien común”. Él piensa que es preciso replantear el concepto, pues tanto la voluntad como el bienestar pueden existir bajo otros sistemas de gobierno que no sean democráticos. Esta observación es prudente, debido a que la historia ha demostrado que pueden existir gobiernos que logren estos aspectos desde sistemas totalmente distintos a la democracia.

Para lograr una diferenciación entre los sistemas democráticos y los que no lo son –y en el caso de este proyecto, para poder medir la democracia-, Schumpeter se centra en el modo de proceder para que los deseos de los electores se impongan por sobre cualquier otra decisión, añade también la facultad de los individuos en seducir al pueblo con sus propuestas y buscar su apoyo en las elecciones. Schumpeter ensaya un concepto mejorado de lo que él llama método democrático: “...es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo.” (Schumpeter, [1942] 1996, pág. 343)

Joseph Schumpeter propone seis condiciones que debe cumplir una democracia: a) liderazgo apropiado, b) la amplitud de las decisiones de política pública no deben ser excesiva, c) existencia de una burocracia capacitada, con prestigio y tradición, con sentido del deber y espíritu de cuerpo, d) dirigentes políticos con “autocontrol democrático” y respeto mutuo, e) tolerancia para las diferencias de opinión, f) interés unánimes con el país y con los principios estructurales de la sociedad en cuestión. (O'Donnell, 2007, pág. 26)

Es preciso señalar que pese a que el concepto schumpeteriano de democracia es procedimental, reducido y específico, cuando el autor define las condiciones democráticas

⁴ Joseph Schumpeter indica que si el acercamiento al concepto de democracia, es desde el camino de la teoría clásica “el método democrático es aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad.” (Schumpeter, [1942] 1996, pág. 321).

abarca muchos más elementos que, contrariamente a su definición, carecen de delimitaciones concretas.

Otra de las definiciones procedimentales en esencia es la de Adam Przeworsky. Este autor sostiene que “La democracia es un sistema en el cual algunos partidos pierden las elecciones.⁵ Existen partidos: divisiones de intereses, valores y opiniones, y existe una competencia organizada mediante un conjunto de normas. Y periódicamente unos ganan y otros pierden” (Przeworsky, [1991] 1995, pág. 14).

Como se puede leer, Przeworsky pone énfasis en el proceso electoral y en la lucha organizada entre los representantes de distintos intereses. Cuando se refiere a la periodicidad de ganancias y pérdidas electorales, define primero, que los partidos que pierden pueden seguir formando parte de la política e influir de distintas maneras en las decisiones que deberán tomar el partido ganador, y segundo, da a entender que debe existir una alternancia en los cargos de gobierno.

Para el politólogo polaco, el valor de la competencia y de la participación son elementales en su concepto. Sin embargo, muestra cierta preferencia por el elemento de la competencia, de la cual hace notar que no siempre se dará en las condiciones apropiadas ya que en la arena política existirán diferencias de carácter económico, ideológico y organizativo. En este sentido, Przeworsky cree importante y fundamental ver al elemento competitivo como la piedra angular de la democracia y sobre la cual se deben añadir garantías de participación que se enfoquen en los derechos políticos de los ciudadanos.

El acercamiento de Przeworsky a la democracia es mucho más actual y realista que el de autores con conceptos más cargados; pese a que su concepto es bastante procedimental él nota problemas democráticos modernos como el relacionado con la participación de la sociedad en la democracia a manera de un elemento solamente de ratificación de las negociaciones entre las élites políticas.

Finalmente es importante el acercamiento proyectado por Samuel Huntington, para quien el significado de la democracia es posible entenderlo desde tres puntos de vista. La democracia puede ser abordada como autoridad, propósitos o procedimientos.

Huntington se inclina por la última opción, pues entiende que al definir la democracia en función de los procedimientos, esta se hace más real y se puede estudiar de mejor forma. Considera además como una parte importante del sistema, que la democracia posea los

⁵ En su obra “Democracia y Mercado: Reformas políticas y económicas en Europa del Este y América Latina”, Przeworski inserta una nota al pie en la que explica que el hecho de que él se fije en los partidos que pierden las elecciones, es debido a que un sistema no es democrático solamente por tener un partido ganador.

atributos de competencia y participación planteados por R. Dahl, pues son estas dos dimensiones las que engloban a un nivel inferior una lista de derechos y libertades civiles.

De esta manera, él cree que un sistema es democrático cuando:

(...) la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder (...) son seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho de votar. (Huntington, 1991-1994: 20)

El concepto indicado por Huntington busca la operacionalización de la democracia para poder contrastarla con otros sistemas y evaluar el estado de desarrollo de los atributos. Para el politólogo estadounidense, no es ajena la idea de que la democracia como ideal abarca más elementos, y declara abiertamente que abordar a la democracia como un método electoral es una definición mínima. A pesar de esto, ve un grave problema de utilidad real en definiciones más abiertas.

La calidad por su parte tiene dos acepciones. La primera se entiende como la excelencia o la preponderancia de algo, y la segunda se refiere a la evaluación de alguna cosa con base en las propiedades que presenta. El primer significado es comprendido como una calificación positiva, mientras que el segundo significado es la calificación en sí misma sin importar si el resultado es positivo o negativo. La calidad a la que este trabajo de medición se adscribe es precisamente a esta última acepción.

Entonces, si la calidad es vista como la valoración de un conjunto de propiedades de algo, la calidad de la democracia es precisamente la estimación del estado de los elementos que la conforman. Ante esto, la acción de evaluar remite a los aspectos que pueden ser considerados en este ejercicio y los cuales ya fueron nombrados por Morlino. Esto es, calidad en función de procedimientos, de contenidos o de resultados.

Siguiendo la estrategia de Morlino, la calidad de la democracia debería considerar los tres aspectos nombrados: satisfacción con los resultados del sistema democrático, es decir, que los ciudadanos sientan que la democracia les es beneficiosa; que los contenidos de la democracia se reflejen en libre participación y organización de movimientos sociales que puedan influir en las decisiones del gobierno; que los ciudadanos logren velar que los procedimientos del gobierno se encuentren dentro de lo establecido en los principios de la democracia y de los acuerdos instaurados en la población.

Cuando se trata de medir la calidad, existe también la necesidad de solventar el valor de referencia sobre el cual se está evaluando. Toda medición al final es una comparación con

una unidad referencial. Si adicionalmente se busca categorizar o cualificar el resultado de medir, entonces es necesario definir qué es lo mínimo que debe cumplir ese algo para considerarlo bueno, regular o malo. En otras palabras, en la medición de la democracia se debe especificar cuál es el puntaje mínimo para concluir que esa democracia es buena.

Parece correcto tomar como base de este proyecto, al estudio de la calidad de planteado por Morlino y esto se justifica en que la democracia -como se vio anteriormente- es un concepto amplio que abarca distintos ámbitos por lo que si se evalúa solamente uno de ellos, no se consideraría al sistema como un conjunto de elementos que conforman un todo. Por ejemplo, si la valoración se reduce a los mecanismos de elección de representantes, se está pensando solamente en la calidad procedimental, dejando de lado cuestiones como la participación, el imperio de la ley, la efectividad del ejercicio del poder, etc.

1.2. Medición de la calidad de la democracia

La medición de la democracia en el mundo tuvo su inicio en las mediciones de las prácticas de los Derechos Humanos luego de la segunda guerra mundial. Mientras se inscribía en la sociedad el consenso de que la democracia es el mejor sistema de gobierno, estas mediciones iniciales fueron creciendo y aumentando criterios como la libertad y participación. De esta forma, la medición se transformó a largo plazo en una evaluación de los sistemas democráticos.

Las mediciones de la calidad tomaron fuerza cuando los investigadores notaron que luego de las transiciones a la democracia ya no bastaba con medir la consolidación del régimen democrático, sino que también, se debía empezar a puntuar la calidad de este régimen. Bajo estas circunstancias, los expertos empezaron a trabajar sobre la medición e iniciaron desde cero, cada uno escogiendo los atributos y creando modelos que consideraban adecuados.

La siguiente tabla esquemática resume los atributos y componentes de la democracia que algunos de los autores e instituciones dedicados a medir la democracia consideran apropiados:

Tabla 1. Dimensiones de la calidad de la democracia según varios autores

Nombre de la medición / Autores	Atributos	Componentes
Álvarez Cheibub, Limongi y Przeworski (1996)	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación • Cargos 	Elección del Ejecutivo Elección del Legislativo
Arat, Zehra F. (1991)	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Inclusividad/ Competitividad • Coerción 	Selección del Ejecutivo Selección del Legislativo Efectividad del Legislativo Competitividad del proceso de nominación. Legitimidad de partidos Competitividad de partidos
Bollen, Kenneth (1980)	<ul style="list-style-type: none"> • Libertades Políticas • Soberanía popular 	Libertad de prensa Libertad de oposición Sanciones del gobierno Imparcialidad electoral Selección del ejecutivo Selección y efectividad del legislativo
Coppedge y Reinicke (1991)	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación o competencia 	Elecciones libres e imparciales Libertad de asociación Libertad de expresión Pluralismo en los medios de comunicación
Freedom House (Ryan, 1994)	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos • Derechos civiles 	9 componentes 13 componentes
Freedom House (2015)	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos • Derechos civiles 	10 indicadores 15 indicadores
Gasiorowski, Mark J. (1996)	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad • Inclusividad • Libertades civiles y políticas 	
Hadenius, Axel (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Elecciones • Libertades políticas 	Sufragio Cargos elegidos Elecciones significativas Libertad de asociación Libertad de expresión Libertad de coerción
Polity IV (Marshall y Jaggers, 2001)	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de la participación • Regulación de la participación 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad del reclutamiento del Ejecutivo • Apertura del reclutamiento del Ejecutivo • Limitaciones al poder del Jefe del Ejecutivo 	
Vahannen, Tatu (2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Competición • Participación 	
Corbetta y Pérez-Liñán (2001)	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos y libertades civiles • Gobernabilidad • Representación • Participación ciudadana 	
Altman y Pérez-Liñán (2002)	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos civiles efectivos • Participación efectiva • Competencia efectiva 	
Mainwaring y Pérez-Liñán (2008)	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos • Libertades civiles 	
Diamond y Morlino (2004)	<p>I) Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Derecho • Participación • Competencia • <i>Accountability</i> vertical • <i>Accountability</i> horizontal <p>II) Sustantivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertad (derechos políticos y libertades civiles) • Igualdad (política y legal) <p>III) Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Responsiveness</i> 	
Hagopian, Frances (2005)	<p>I) Derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos políticos y libertades civiles • Justicia y Estado de derecho • Igualdad socioeconómica <p>II) Representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Accountability</i> (horizontal y vertical) • <i>Responsiveness</i> • Satisfacción ciudadana y participación 	

Levine y Molina (2007)	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión electoral • Participación • <i>Accountability</i> (horizontal, vertical, social) • <i>Responsiveness</i> • Soberanía 	
Morlino, Leonardo (2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de derecho • <i>Accountability</i> • <i>Responsiveness</i> • Libertad • Igualdad 	

Fuente: Elaboración propia con base a (Munck & Verkuilen, 2002: 410-411) y (Barreda, 2010)

La tabla anterior no pretende ser completa en el sentido de recoger todos los trabajos de evaluación de la democracia, tampoco pretende exponer con detalle o describir los atributos que considera cada medición. La tabla nombra los aspectos principales que se evalúan en cada uno de los trabajos, reflejando el nivel de amplitud conceptual de la democracia. Además, muestra la inclusión de elementos que se relacionan con los resultados o el control vertical u horizontal del gobierno y escapan de ser procedimentales o sustanciales.

Los atributos en la mayoría de los casos se dividen en dos grupos: los derechos o libertades políticas y los derechos o libertades civiles. Las libertades políticas son las que permiten la organización partidista, la participación en la elección de representantes, la opinión en asuntos públicos y el control al gobierno. Las libertades civiles garantizan la libertad de expresión, libertad de pensamiento, la seguridad de la persona, el derecho a un juicio imparcial, el derecho a la propiedad privada, etc.

A estos dos grupos de derechos civiles y políticos, los creadores de las mediciones han agregado atributos que consideran importantes dentro de una democracia, por ejemplo: pluralidad en el acceso a los medios de comunicación, limitaciones al poder de los gobernantes, una adecuada gobernabilidad del Estado, la participación activa de la ciudadanía, igualdad económica entre los ciudadanos, responsabilidad de las personas electas, soberanía del Estado en la toma de decisiones, etc. La adición de atributos va a depender de lo que el autor considere como democracia, por lo que siempre existirá un componente subjetivo de lo que debe y no debe ir como atributo.

Una de las principales discusiones en la medición de la democracia hace referencia a la inclusión o separación de la parte económica en la evaluación. El sistema democrático se basa en la participación y la igualdad, por lo cual es pertinente cuestionar si la igualdad debe ser considerada solamente en aspectos políticos y civiles o también si debe incluir criterios

económicos. La práctica democrática muestra que la ausencia de recursos financieros en un sector de la población puede ser determinante al momento de poder ejercer su participación política en la sociedad. Cuando no existen recursos para cubrir necesidades básicas de todos los ciudadanos, el sistema de gobierno adolece de algún trastorno que merma la igualdad. El tema es controversial, por lo que la inclusión de lo económico en las mediciones se lo retomará más adelante en el segundo capítulo de este trabajo cuando se detalle el modelo propuesto en este proyecto.

De los modelos citados en la Tabla 1, se van a describir de manera breve dos mediciones que se consideran importantes para esta investigación. La primera es la medición de libertades de Freedom House por su evaluación continua, su larga trayectoria a través de los años, el uso de encuestas como herramientas de recolección de datos y el detalle en la forma de agregación de los valores medidos. La segunda es la medición de Leonardo Morlino por ser quien plantea un método probado que evalúa procedimientos, elementos sustanciales y resultados de la democracia, y por proponer una metodología aceptada por varios académicos e instituciones entre las que se destaca el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA).

En 1973 se emitió el primer informe de Freedom House en el cual se valoraba la libertad y la democracia de los países en el mundo. Pese a las fuertes críticas que tiene esta medición, se puede ubicar al informe anual *Freedom in the World* como un referente en la evaluación de libertades en la democracia, principalmente porque sus trabajos son de periodicidad anual, se presentan de forma ininterrumpida y logran una amplia cobertura en el mundo.

La forma de medición de Freedom House fue diseñada por Raymond Gastil y considera evaluar derechos políticos y libertades civiles para clasificar a los países y territorios en: libre, parcialmente libre y no libre. Si bien se han introducido modificaciones con el transcurso de las ediciones, el proceso básicamente se lo lleva como se describe a continuación. La calificación mantiene una escala de 1 a 7, siendo el puntaje menor el más libre y el puntaje mayor el menos libre. Para el informe *Freedom in the World* de 2015, la organización contó con la participación directa de 30 asesores y 60 analistas quienes recolectan y procesan información⁶. En esta edición se indagaron 195 países y 15 territorios. Se observan 10 indicadores de derechos políticos divididos en tres categorías: a) proceso electoral, b) pluralismo político y participación, c) funcionamiento del gobierno; y 15

⁶ Según Freedom House la información viene de la prensa, documentos académicos, mediciones de organizaciones independientes a los gobiernos, encuestas a expertos y contactos profesionales.

indicadores de derechos civiles divididos en cuatro categorías: a) libertad de expresión y de creencias, b) derechos de asociación y organización, c) estado de derecho, d) autonomía personal y derechos individuales. La calificación para cada indicador va de 0 a 4, por lo que, con base en el número de indicadores, las libertades civiles pueden lograr hasta 60 puntos y los derechos políticos hasta 40. El proceso de agregación de las medidas hace que más tarde el resultado se refleje en la escala 1-7.

Por su parte Leonardo Morlino desarrolla un método propio para medir la democracia. Morlino y Larry Diamond escribieron *Assessing the Quality of Democracy* (Diamond & Morlino, 2004) donde proponen que la medición debe considerar ocho atributos divididos en tres categorías: procedimentales (estado de derecho, participación, competencia, rendición de cuentas vertical, rendición de cuentas horizontal), sustantivas (libertad política y civil, igualdad política y legal), y resultados (responsabilidad y capacidad de respuesta). Morlino y Diamond no integran más categorías a esta medición porque consideran que mientras más atributos se incluyan al concepto de democracia, estos elementos se sobrepondrán entre sí completamente, dificultando la evaluación individual de cada indicador. Así mismo, los autores consideran que los atributos están interconectados pero no siempre avanzan paralelamente. Existen casos en los que un atributo se aleja de los demás y se desarrolla en su totalidad, pero este desarrollo no es suficiente para considerar a todo el conjunto como una democracia, por ejemplo los regímenes autoritarios electorales como Turkmenistán, Kazajistán, Uzbekistán, Fujimori en el Perú, o Chávez en Venezuela.

Pese a que son ocho los atributos a evaluar, Diamond y Morlino creen que un sistema de gobierno puede ser llamado democrático si al menos cumple cuatro características: 1. Sufragio universal de los adultos, 2. elecciones periódicas, libres, competitivas y limpias, 3. existencia de más de un partido político serio, 4. fuentes de información alternativas. Si se analiza con precaución, estas cuatro características se podrían inscribir en las dos categorías principales planteadas por Robert Dahl para la democracia: participación (1, 2 y 3) y oposición (2, 3 y 4).

Es importante recordar que Dahl también propone ocho atributos básicos a la democracia. La obra *La Poliarquía* (Dahl, 1989) define las características básicas que son necesarias para que exista una democracia. Estas garantías están basadas en las tres oportunidades que los habitantes de un régimen democrático deberían tener.

Tabla 2. Requisitos para que exista la democracia

Oportunidades de los habitantes:	Garantías institucionales:
Formular las preferencias	1. Libertad de asociación
	2. Libertad de expresión
	3. Libertad de voto
	4. Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo.
	5. Diversidad de fuentes de información.
Manifestar las preferencias	6. Elegibilidad para la cosa pública
	7. Elecciones libres e imparciales
Recibir igualdad de trato por parte del gobierno	8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de las preferencias expresadas mediante los votos y otras herramientas parecidas.

Fuente: Elaboración propia con base a (Dahl, 1989: 14-15)

Las garantías enunciadas en la Tabla 2 pertenecen a derechos civiles (1 y 2), derechos políticos (3, 4, 6 y 7), y adicionalmente garantías de acceso a la información y capacidad de respuesta del gobierno (5 y 8).

Ambos trabajos, tanto el de Dahl como el de Diamond y Morlino, señalan atributos que se circunscriben a garantías políticas y libertades civiles (similar a lo tratado por Freedom House). Solamente los temas de medios de comunicación y capacidad de respuesta quedan fuera de estos dos grupos, aunque mantienen la relación con ellos.

A modo de conclusión del capítulo es necesario escribir algunas observaciones relativas a los conceptos y las mediciones.

La expresiones *calidad de la democracia* y *democracia de calidad* son usadas con frecuencia en los textos de teoría de la democracia y tienen significados distintos. La primera expresión hace referencia a una característica de la democracia que puede ser valorada, mientras que la segunda es un calificativo positivo que se le da a la democracia.

Una democracia de calidad es aquella en la que se cumplen los principios básicos de libertad e igualdad donde se respetan derechos políticos y libertades civiles, logrando que el pueblo sea quien controle a sus gobernantes, al poder del Estado y su direccionamiento. Esto no necesariamente garantiza el éxito de la sociedad pero brinda al pueblo una herramienta de organización que le permite ordenar las opciones políticas, económicas, sociales, etc. de sus habitantes. La democracia de calidad logra ese equilibrio entre los gobernados y los gobernantes, entre el Estado y la sociedad.

La conceptualización de la democracia es el punto de partida para definir los parámetros con los cuales se medirá la calidad de la misma durante toda la investigación. Los conceptos procedimentales que definen la democracia son útiles porque facilitan la medición de esta. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que este tipo de conceptos deja de lado otros aspectos importantes a considerar, por ejemplo, la libertad, la igualdad, el pluralismo en los medios de comunicación, la responsabilidad del gobierno, etc. En esta lógica, un concepto de democracia útil para la medición de la calidad será un concepto procedimental al cual se le agreguen otros atributos que lo complementen.

Existen distintos atributos que se incluyen en las mediciones de la calidad, algunos de los cuales han evolucionado en el tiempo.⁷ Además, varios autores han coincidido en los atributos citados, pero la mayor parte de estos atributos nacen de dos dimensiones principales propuestas por Robert Dahl: contestación o competencia y participación o inclusión. Existen también otros proyectos en los que se mide la aceptación del sistema democrático directamente en los habitantes. Estos trabajos se relacionan con las mediciones de la calidad pero sus objetivos están más enfocados en la relación de la democracia y los ciudadanos. Un ejemplo de ello es el Latinobarómetro, un proyecto latinoamericano que involucra desde 1995 a 18 países de la región y evalúa en base a encuestas a los habitantes, el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en conjunto.

Las ocho garantías institucionales de Dahl pueden ser consideradas como atributos de la democracia que pueden ser evaluados. Los ocho atributos de Diamond y Morlino tienen relación con los de Dahl. La diferencia radica en que los atributos de Diamond y Morlino fueron propuestos desde un trabajo de evaluación, por lo cual son más manejables y engloban más aspectos. La propuesta de Morlino contiene los elementos relacionados con procedimientos y con cualidades de un sistema democrático. Es el modelo más claro en cuanto a atributos y descripción de qué es lo que significan cada uno de ellos. Sin embargo, falta una explicación sobre la agregación de las calificaciones y el peso porcentual de cada uno de los elementos constitutivos en el total de la valoración.

Gerardo Munck y Jay Verkuilen (Munck & Verkuilen, 2002) estudiaron distintos índices de la calidad de la democracia e hicieron un análisis comparativo de los diferentes enfoques que se adoptan en la medición. Estos autores concluyen que el orden para crear un índice de la democracia debe ser la conceptualización, la medición y la agregación. Esta

⁷ En 2004, Leonardo Morlino plantea ocho atributos para la democracia en *"The Quality of Democracy. An Overview"*, *Journal of Democracy*, vol. 15, nº 4: 20-31. más tarde en 2009, reduce los atributos a solo cinco en *"La calidad de la democracia"*, *Claves de razón práctica*, nº193: 26-35.

cadena de procedimientos también es válida para la medición planteada en este proyecto y se detallará la metodología en el capítulo que sigue a continuación.

CAPÍTULO II

MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN UNA CIUDAD

Este capítulo se enfoca en describir el modelo metodológico que se propone para la medición de la calidad de la democracia en una ciudad, considerando su futura aplicación en el caso de Quito.

Esta parte sigue la propuesta de Munck y Verkuilen sobre el orden que debe tener una medición: definición del concepto, definición de atributos, y agregación.

En la parte inicial de este apartado, con base a las enunciaciones presentadas en el capítulo uno, se definirá un concepto de democracia que permita operativizar la medición y que incluya los aspectos más importantes de un sistema democrático.

Posteriormente, se indican los atributos democráticos que se considerarán y se justifica la razón de usarlos. Se definen las variables que aportarán a la evaluación de las dimensiones y se describe la forma en la cual se procederá a la agregación de valores para obtener un índice de la calidad de la democracia.

2.1. Modelo de medición planteado

Los académicos Gerardo Munck y Jay Verkuilen (Munck & Verkuilen, 2002) luego de evaluar varios índices de calidad de la democracia concluyen que para la elaboración de un proyecto de medición de este tipo, el orden a seguir es: conceptualizar lo que se va a medir, definir los atributos a medir junto con sus indicadores, y elaborar un método de agregación de los datos obtenidos. Este trabajo seguirá la disposición propuesta por estos autores considerando que es la variante más lógica para sistematizar una medición.

Adicionalmente, este proyecto de evaluación de la calidad de la democracia para una ciudad se sumará a la propuesta metodológica de Leonardo Morlino; quien, como se dijo anteriormente, propone ocho atributos a medir. La metodología de este investigador es la más adecuada debido a que abarca las tres partes de la calidad (procedimientos, contenidos, y resultados), también brinda un conjunto de cualidades que pueden ser identificadas sin mayor dificultad dentro de una ciudad, o pueden ser modificadas para lograr la medición de un atributo específico de un centro urbano. La clasificación que plantea la metodología es apropiada para este proyecto en el sentido que separa libertades civiles y políticas de otros aspectos no menos importantes en la democracia pero que no llevan una relación directa con los procedimientos o normas, sino más bien con el sentido de bienestar de la población y sus derechos sociales.

2.2. El concepto de democracia

En el primer capítulo se citó cuatro conceptos importantes que aportaron elementos para una definición de democracia, una definición que pueda ser útil en distintos escenarios y que represente el espíritu de igualdad y libertad. La democracia es un sistema de ordenamiento social en el cual se debe definir los actores que pertenecen a este ordenamiento, el alcance del modelo y los atributos que lo conforman. Considerando lo anterior, es necesario que para iniciar la medición, se deje claro lo que se entiende como democracia dentro de este proyecto y así poder determinar los actores y el alcance del sistema.

Usando como fundamento el concepto de Morlino y añadiendo las ideas principales de las definiciones citadas, este trabajo se atreve a definir un concepto de democracia que no pretende ser el mejor o definitivo sino más bien que conjugue los elementos de competencia y participación de Dahl, la visión procedimental electoral de Schumpeter y el enfoque práctico de Huntington.

Para este trabajo se define a la democracia como un sistema político basado en la participación y el debate público, que busca la libertad y la igualdad de sus individuos, donde los encargados de gobernar son electos periódicamente entre la ciudadanía por mecanismos legítimos, y se encuentran bajo el control de sus electores.

Esta definición deja a un lado a los elementos que correspondan a los resultados de la gestión del gobierno por las razones ya expuestas anteriormente. La definición sí considera dimensiones que se relacionan con los derechos políticos y libertades civiles, incluyendo también a los aspectos de responsabilidad de los gobernantes ante la sociedad que los eligió. Además, siguiendo la clasificación de Morlino, el concepto trata los aspectos procedimentales (participación, competencia, elecciones), sustantivos (libertad, igualdad, derecho a elegir y ser elegido) y de resultados (control de los electores).

2.3. Los atributos de la democracia

El concepto de democracia define los atributos democráticos. El concepto de este proyecto está relacionado con la medición de Morlino. Los atributos que se desprenden de este concepto son ocho, estos atributos serán evaluados para ubicarlos más tarde en el contexto de medición en una ciudad.

Anteriormente se trató la clasificación que hace Leonardo Morlino sobre los aspectos democráticos, ahora se evaluará lo que él propone como dimensiones de estos aspectos.

Tabla 3. Forma en que se evaluará el modelo de medición de Leonardo Morlino para su adaptación a una ciudad

Propuesta de Leonardo Morlino	Posibilidades para la medición en Quito
I) Procedimentales:	
Estado de Derecho	Estado de derecho (reglamentos locales)
Participación	Participación
Competencia	Competencia
Accountability vertical	Rendición de cuentas electoral
Accountability horizontal	Rendición de cuentas institucional
II) Sustantivas:	
Libertad (derechos políticos y libertades civiles)	Respeto de los derechos y libertades
Igualdad (política y legal)	Igualdad económica y social
III) Resultados:	
Responsiveness	Capacidad de respuesta

Fuente: Datos tomados de la investigación. Elaboración propia.

Es necesario especificar el orden de los factores en esta metodología, así se tiene que el concepto se divide en dimensiones, y estas dimensiones a su vez tendrán atributos o indicadores que serán finalmente valorados mediante variables.

Centrándose en que uno de los objetivos de este proyecto es analizar la pertinencia de las dimensiones a medir en una evaluación de la calidad de la democracia en una ciudad, a continuación se analizará la manera de abordar cada una de estas dimensiones desde el entorno de una ciudad.

Estado de derecho

Es la dimensión más difícil de establecer en el contexto de una ciudad. La dificultad radica en que la principal normativa legal está recogida en la Constitución y es dictada desde el Poder Legislativo, por tanto, las leyes tienen alcance nacional no solo en el territorio de una urbe. En el Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales están bajo la normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. En este código se definen las atribuciones que tienen los GAD Municipales y los aspectos sobre los cuales se pueden dictar normativas –como las ordenanzas municipales– que regulan el funcionamiento doméstico del territorio de la ciudad y no pueden oponerse o evadir a leyes nacionales o a la Constitución.

El Estado de Derecho es la primacía de la ley y la capacidad de hacer respetar los derechos y obligaciones contemplados en la ley. En un sistema democrático actual con gran

cantidad de individuos, es indispensable contar con normativas que regulen su funcionamiento, es decir, desde cómo elegir gobernantes hasta situaciones que involucren a los ciudadanos en relaciones comerciales, sociales, económicas, etc.

Los indicadores que Morlino usa para la medición de esta dimensión a nivel macro son: seguridad individual y orden civil; poder judicial independiente; sistema jurídico moderno; capacidad institucional y administrativa para formular, aplicar y asegurar el cumplimiento de las leyes; integridad o, en su defecto, lucha eficaz contra la corrupción; y fuerzas de seguridad respetuosas de la ciudadanía, y bajo el control civil.

Surgen algunas consideraciones tomando en cuenta estas dimensiones. La primera es que no cabe la evaluación de si la ley tiene espíritu democrático o no lo tiene debido a que la norma no fue elaborada solamente para la ciudad sino para todo el país. Esto deja de lado una parte fundamental de la evaluación de la democracia, no obstante, es lo correcto debido a las características de una medición focalizada. La segunda consideración está relacionada con la primera y se refiere a las instituciones creadas para aplicar la ley; en el Ecuador el sistema jurídico, su independencia, sus capacidades y limitaciones y su integridad no dependen de un gobierno local, menos de los ciudadanos bajo aquel gobierno (Quito en este caso).

Sin embargo, existen países como Estados Unidos en los que es posible la declaración de leyes particulares para cada Estado miembro –conocidas como leyes estatales– donde se regulan, por ejemplo, la pena de muerte, asuntos de divorcio y familia, transferencias comerciales de inmuebles, herencias, etc. Se puede considerar entonces que es propio de los países confederados la libertad para promulgar reglamentos particulares, aunque hay que observar que en esos casos quienes logran la potestad de emitir leyes son los territorios que forman el Estado y no las ciudades de forma individual. Más claramente, los condados, municipios o pequeños territorios pueden solamente (aunque no siempre lo hacen) determinar leyes sobre arrendamiento, seguridad, o distribución territorial interna.

Regresando a las variables que usa Morlino para la evaluación del Estado de Derecho, la mayoría de estas variables están afuera del alcance de la regulación local, por ejemplo, la modernidad del sistema de justicia no depende del gobierno u organización local sino de un aparato institucional del Estado mucho más grande, lo mismo pasa con la capacidad para la ejecución de la ley o la integridad en el ejercicio de la ley.

Por esta razón, el análisis del Estado de Derecho no debería ser considerado en la evaluación democrática de una ciudad, ya que se reduciría a evaluar unas pocas variables que no reflejan la condición democrática sino más bien el lado cultural de la población al momento de actuar o tomar decisiones dentro de la sociedad. Se considera importante este

último enunciado, pues explica por qué existen diferencias entre regiones de un país sobre variables del Estado de Derecho que tratan temas como “opinión pública respecto a las fuerzas armadas”; o como se había citado en el caso estadounidense, la opinión respecto a la pena de muerte, a la compra y venta de armas, la penalización de las drogas, entre otras.

Participación

Esta dimensión alude a la participación política de la ciudadanía, la cual puede estar enmarcada en el ámbito legal (procesos electorales, silla vacía, referéndum, asambleas populares, partidos políticos, organizaciones sociales legalizadas), o estar fuera de lo convencional, es decir, participaciones políticas mediante recursos no fijados en la ley (paralizaciones, toma de plazas, manifestaciones en las calles, grupos guerrilleros)⁸.

La participación es importante para la democracia, hace que el ciudadano se informe, se comprometa con una causa y que aumente su cultura política. La adhesión y mayor involucramiento de los ciudadanos al campo político extienden las posibilidades de que el gobierno coincida en lo que la mayoría de los ciudadanos desean, además que se ejerce paralelamente un control desde la ciudadanía hacia lo que los gobernantes pretenden hacer.

Hay que considerar que la existencia de participación directa no garantiza calidad de la democracia. Este tipo de participación es susceptible a la manipulación por parte de caudillos o a estrategias del Estado para publicitarse como un régimen abierto a la opinión de sus ciudadanos, pese a que en la realidad las condiciones democráticas puedan ser muy diferentes.

Los indicadores trabajados para medir la participación convencional en un país son: el funcionamiento de los mecanismos de democracia directa, las facilidades brindadas para la participación, y las organizaciones políticas legalizadas o no legalizadas. Por otra parte, la participación no convencional se mide usando como indicador a las formas no violentas de manifestaciones que están fuera de la ley.

En un análisis nacional, para evaluar el indicador *oportunidades de participación*, se recurre a variables como la ciudadanía electoral⁹, existencia de la figura de referéndum, iniciativas ciudadanas y revocatoria del mandato. En el caso del indicador de *organizaciones políticas legales o no legales*, las variables destinadas a la medición son la identificación partidaria, membresía al partido o asociación y participación política interna al partido o

⁸ El aporte a la democracia desde la participación no convencional está sujeta a discusión, tomando en cuenta que actos violentos para manifestarse o el uso de la fuerza para tomarse el poder no son precisamente acciones democráticas. Para este trabajo se ha considerado incluir la participación no convencional pero de carácter no violenta en razón que este tipo de manifestación puede presentarse en una ciudad.

⁹ La Ciudadanía electoral puede resumirse en la existencia del acceso igualitario al derecho al voto y elecciones directas de los gobernantes.

asociación. En el *funcionamiento de los mecanismos de democracia directa*, las variables a considerarse son la existencia del modelo de silla vacía, el grado de acceso y tipo de uso que se da a este mecanismo.

Trasladando todas estas variables hacia un análisis local, hay varias de ellas que no corresponden al ordenamiento emitido desde una ciudad, es el caso de la ciudadanía electoral, las figuras legales de revocatoria del mandato, de referéndum y silla vacía. Todos estos derechos o mecanismos son establecidos desde una instancia superior a la regulatoria de la ciudad por lo que, en lo que se refiere a su implantación dentro del sistema regulatorio de participación, estos elementos quedan excluidos para una medición local de la democracia.

Solamente en caso de que las leyes permitan mecanismos como el de silla vacía o revocatoria del mandato, se puede cuantificar las veces que han sido usados, evaluar si el acceso a estos mecanismos ha sido democrático y la forma de uso que se les ha dado.

En otras circunstancias existen variables como las de iniciativas ciudadanas, donde se puede cuantificar los procesos nacidos desde la población siempre que estos pretendan influir en la política del Estado o del gobierno; así mismo, se puede investigar la existencia de datos sobre la afiliación de los habitantes de una ciudad a los partidos políticos, el número de partidos o movimientos locales, la participación de estas organizaciones en los procesos electorales circunscritos al territorio en estudio, el modo interno de elección de candidatos, o la participación del electorado en las elecciones.

Para el caso de la evaluación nacional de la participación no convencional se usan como atributos las actividades legales de protesta, la participación en movimientos sociales sin la figura de un partido político (ecológicos, antiglobalización, feministas, estudiantiles, etc.), y la reacción de supresión por parte del gobierno a este tipo de participaciones.

En el estudio de la ciudad se deben investigar variables como registro de manifestaciones legales e ilegales, demostraciones específicas de apoyo o rechazo al gobierno nacional o local, aceptación en términos de cantidad de militantes, legitimación de las luchas sociales de organizaciones con reivindicaciones específicas (aborto, maltrato animal, machismo, etc.), y combate desde las autoridades locales a la participación no convencional.

En la medición de la democracia en una ciudad, es importante considerar el atributo de participación ya que los resultados permitirán establecer el grado de interrelación que existe entre autoridades regionales y población y así mismo, servirá para conocer el sentido de pertenencia de los habitantes con su ciudad. El estudio de la participación también arrojará resultados sobre si la planificación y el crecimiento de una urbe está consensuada con la sociedad de esa localidad o es algo impositivo; la forma de participación podría explicar las

diferencias económicas entre sectores de una ciudad, el destino final de los dineros del municipio e incluso el peso político de la ciudad dentro del país.

La participación puede estar ligada a las características demográficas, culturales, educativas y económicas de una población, por esta razón se pueden observar casos de participación dicotómicos entre ciudades de un mismo país. En el Ecuador, por ejemplo, las comunidades indígenas son más participativas en los asuntos públicos locales que lo que son los habitantes de una ciudad en su entorno, incluso en ambientes pequeños como el de un barrio. De esta manera, hay varios factores locales que pueden incidir en la participación de un grupo de personas, dando un rasgo característico de aportación ciudadana al gobierno de la ciudad.

La dimensión resulta una de las más importantes para la democracia de una urbe, se debe considerarla en las evaluaciones locales de la democracia y plantear estrategias verdaderas para promoverla. Con más participación habrá mejores posibilidades de sintonizar acciones de gobierno con las necesidades de la ciudad.

Competencia

Esta dimensión trata sobre la capacidad de los actores sociales y políticos de interrelacionarse dentro de un sistema democrático, en la lucha por el acceso al poder. Se refiere a una competencia de propuestas que son enfrentadas bajo un esquema racional y normado. En la democracia es importante que exista una adecuada competencia para garantizar otras dimensiones como la igualdad o la participación, pero la competencia ayuda principalmente para que el flujo de ideas sea libre y los ciudadanos puedan elegir la propuesta que consideren más conveniente.

Leonardo Morlino señala la dinámica de la competencia y la democracia como una relación de una sola dirección, planteando que la competencia es un elemento que aporta calidad a la democracia pero que no la constituye. Ejemplos de este caso son las democracias consensuales o consociativas donde la competencia queda relegada.

Por otra parte, autores como Levine y Molina (Molina & Levine, 2007) consideran que la competencia no debe ser tratada como una dimensión, para ellos es un atributo importante potenciador de la participación pero niegan que sea un elemento de calidad democrática. No obstante, esta apreciación es correcta sólo si se evalúa el nivel de intensidad de la competencia –que es el caso de los autores en referencia– dejando de lado otros aspectos. Para el presente trabajo se contempla que, dentro de la democracia delegativa, la

competencia no es solamente intensidad, sino igualdad de condiciones de los participantes, existencia de distintos puntos de vista, posibilidad de plantear opciones políticas, etc.

Para que exista competencia debe haber reglas fuertes y claras de participación, lo que significa que esta dimensión está relacionada con la del Estado de Derecho. En un proceso electoral o de referéndum la competencia va a estar determinada por el acceso ciudadano al proceso, la igualdad de condiciones, las fórmulas electorales, los circuitos electorales, etc. Por tanto, quien tiene potestad sobre estas variables son las leyes.

En la metodología de Morlino, para analizar el atributo de la competencia en un país, se evalúa tres indicadores, la dinámica entre agentes sociales y políticos, la forma de competir al interior de los actores sociales y políticos, y la alternancia de los puestos de gobierno.

Al desarrollar cada uno de estos indicadores dentro del circuito de una ciudad se obtienen algunas consideraciones especiales que son necesarias incluirlas.

En el atributo correspondiente al juego entre agentes sociales y políticos, se trata de entender la forma en que se relacionan políticamente estos jugadores; lo deseable es que todos los partidos o movimientos políticos regularizados tengan la misma libertad para participar en los acontecimientos electorales.

Como se dijo anteriormente, la participación estará regulada desde una institución superior de nivel estatal, no obstante, en una ciudad es posible medir las capacidades de competición de cada participante, enfatizando en las desigualdades que puedan darse por la irrupción directa del gobierno nacional en las elecciones locales. También se pueden investigar las fuentes de financiamiento de los actores políticos locales, buscando desequilibrios en los recursos, cuya explicación sean canales externos a un juego político equilibrado, por ejemplo: grupos armados, narcotráfico, gobierno central, fuentes extranjeras u ONGs.

Para medir la competencia interna de los partidos y movimientos políticos se pueden observar variables como la alternancia de líderes locales de los partidos, la existencia de primarias electorales o elecciones internas, la efectividad en la competencia dentro de la organización, un recuento de quejas de los miembros de los partidos sobre sus elecciones internas, la influencia de líderes nacionales sobre la designación de candidatos o sobre el rumbo electoral local del movimiento, alternancia de los candidatos que presenta un partido para un proceso electoral.

Finalmente, el indicador de alternancia de los puestos de gobierno se reduce a la revisión de los cargos ocupados en los últimos períodos, los cuales para una ciudad se resume a los curules de alcalde, concejales y asambleístas o parlamentarios elegidos por ese territorio.

Sin llegar a plantarlo como una regla, se puede indicar una observación adicional respecto a que la reducción del universo de electores y del área física electoral facilita la acumulación de poder de los gobernantes, lo que influye en un desequilibrio de los participantes, donde se beneficia al partido del gobierno y disminuye consecuentemente la calidad de la competencia. De esta manera, por ejemplo, en una ciudad pequeña, el alcalde podría crear más fácilmente lazos de conexión con los grupos de poder locales para sostenerse en su designación, favorecer a sus colaboradores y reprimir o dividir cualquier surgimiento social de oposición.

La alternativa para evitar esta acumulación de poder local debe venir desde las leyes nacionales, impidiendo la reelección indefinida y creando mecanismos de acceso al poder vía elecciones y por democracia directa.

Rendición de cuentas electoral

Se refiere a la evaluación de parte de los gobernados hacia los gobernantes. Esta dimensión está relacionada directamente con los procesos electorales y el apoyo –en número de votos– que brinda el electorado como premio o castigo al régimen de turno. Se evalúa también el marco regulatorio de las elecciones en lo que respecta a periodicidad y libertad de los procesos.

La rendición de cuentas electoral tiene relación con la competencia. Es necesaria la existencia de competitividad electoral para lograr una correcta apreciación del apoyo o rechazo hacia el evaluado. En la misma idea, cuando existen solo dos partidos preponderantes no es posible una verdadera rendición de cuentas, el poder no está distribuido y no existirá una presencia de los demás partidos políticos, un partido dominará desde el gobierno y la única opción que tiene el electorado es la segunda fuerza dominante, pese a que podría no llenar sus expectativas.

Los indicadores que permiten medir esta dimensión son: la existencia de elecciones cíclicas en el tiempo, la calidad de las elecciones, la libertad para organizarse políticamente en un partido, la existencia y estabilidad de varias opciones políticas.

Los primeros dos indicadores escapan claramente al poder de regulación de una ciudad. En Ecuador quien establece el proceso de elección de representantes es la Función Electoral que desde la Constitución de 2008 incluye al Consejo Nacional Electoral CNE y al Tribunal Contencioso Electoral TCE. Las dos instituciones tienen jurisdicción nacional.

El Consejo se encarga de organizar las elecciones a nivel nacional por lo que la calidad del proceso dependerá directamente de esta institución; además es este mismo

organismo quien debe hacer cumplir los períodos para los cuales fueron electas las autoridades, llamando a elecciones de acuerdo a los tiempos establecidos para cada dignidad. Por su parte, el Tribunal se encarga de la jurisprudencia, la regulación de los procesos y la administración de las contiendas contra el CNE y demás entidades políticas.

En el país se realiza generalmente un proceso electoral cada dos años, uno de ellos abarca elecciones presidenciales y legislativas, mientras que el siguiente proceso está dirigido a las elecciones seccionales.

Por lo mencionado anteriormente sobre las atribuciones de los organismos de la Función Electoral, se descarta también el indicador de la libertad para organizarse políticamente ya que el reconocimiento de un movimiento político regular vendrá desde las instituciones electorales. En julio de 2014, el CNE canceló la personería jurídica del Movimiento Popular Democrático (MPD), Partido Renovador Institucional Nacional (PRIAN), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) y Movimiento Ruptura; de estos, solamente el PRIAN presentó candidatura para Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito en las elecciones seccionales de febrero de 2014, los demás no participaron.

Si bien la libertad de organización política puede dividirse en lo que sucede a nivel nacional y lo que pasa a nivel local; para este trabajo en el que se piensa como objeto de evaluación la ciudad de Quito, no es de utilidad esta separación, en vista que no existen datos pormenorizados sobre la estructuración de las organizaciones políticas a nivel subnacional. Las instituciones de control electoral no manejan cifras con esa capacidad de referencia.

La libertad de organización política puede también relacionarse con movimientos sociales de actividad política pero que se mantienen fuera del reconocimiento jurídico. Si evaluamos la democracia en una ciudad, estos movimientos pueden ser considerados para la evaluación en cuanto interactúen directamente con la zona territorial de la ciudad. No obstante, en el caso de Ecuador, por las características propias de número de habitantes en las ciudades y extensión del territorio, las organizaciones sociales piensan más en el gobierno central que en el local. En Quito existen varios colectivos u organizaciones no regularizadas que ejercen actividad política, mas no están enfocadas en problemas de la ciudad sino en problemas nacionales, la relación entre el gobierno local y movimientos sociales es mínima.

En el caso de ciudades capitales, la existencia y estabilidad de opciones políticas de una ciudad dependerá fuertemente de lo que sucede a nivel de fuerzas políticas nacionales, las organizaciones de carácter nacional buscarán adjudicarse el gobierno local por ser una parte fundamental del país.

En acuerdo con lo expuesto, los indicadores y variables de la dimensión democrática *Rendición de Cuentas*, se pierden al momento de trasladarlos hacia el contexto local, el tema se debe básicamente a que la mayoría de países tienen una regulación nacional y cuentan con una institución única, dedicada a normar y organizar todos los procesos electorales. El indicador que podría ser evaluado es el referente a la existencia y estabilidad de opciones políticas en la ciudad, pero el análisis se vuelve más particular y no es toda una dimensión de la democracia; esto hace que las opciones políticas de la ciudad sean analizadas pero de forma externa a una dimensión, fuera de la concepción que se refiere a un proceso de rendición de cuentas electoral.

Rendición de cuentas institucional

Es la segunda dimensión que trata sobre la evaluación del proceder del gobierno. Esta rendición de cuentas tiene sentido horizontal y se desarrolla entre los gobernantes y las instituciones del Estado encargadas del control del accionar del gobierno. Principalmente, este tipo de rendición de cuentas está recogida en las leyes de funcionamiento del Estado, donde se determina las relaciones de vigilancia que existen entre las instituciones.

Sin embargo, existen grupos sociales constituidos y consolidados que, en menor medida, buscarán regular la actuación de los gobernantes pero con repercusiones más simbólicas o de presión política que con consecuencias judiciales, por ejemplo, entidades independientes de control de la corrupción, medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones civiles, etc.

Al igual que la dimensión *estado de derecho*, la rendición de cuentas institucional tiene dificultad en adecuarse a los parámetros locales, pues se debe considerar que la mayoría de organismos de control tienen alcance nacional y ejercen una regulación de todas las instituciones del país. En el caso de una ciudad los organismos de contrapeso son pocos, siendo básicamente el mismo concejo municipal la institución que regula horizontalmente.

Esta dimensión, a nivel nacional, mantiene entre sus indicadores la relación ejecutivo legislativo y el funcionamiento de las cortes de justicia. Resulta evidente que estos sectores no pueden ser trasladados hacia una medición local en vista que son instituciones netamente nacionales que regulan el orden del Estado en su conjunto.

Los demás indicadores pueden trasladarse a un contexto de ciudad, pero su utilidad es bastante reducida. Se podría pensar en indicadores tales como: la presencia de organismos de control en la ciudad, que la información sea independiente y plural, el grado de

descentralización de funciones del cabildo, y control mutuo entre el Concejo Municipal y Alcalde.

En el primer caso, los organismos de control ciudadano no existen jurídicamente solo para el ámbito cantonal, menos aún para una ciudad; son más bien organismos institucionalizados para controlar las actividades del Estado. Hay la posibilidad de que en las ciudades existan organismos sociales que realicen veedurías ciudadanas pero su poder es limitado y se reduce a denunciar los casos encontrados ante los organismos competentes.

La información independiente y plural se refiere a que los ciudadanos puedan conocer el desenvolvimiento de sus gobernantes en la administración del territorio. Se puede considerar como un indicador democrático para la ciudad, pero debe manejarse con precaución para definir con claridad las competencias municipales y nacionales.

La descentralización de las funciones (un indicador nacional) podría ser tratada para la ciudad como descentralización del cabildo. Empero, esta solución sería muy forzada debido a que a nivel nacional, este indicador es entendido como la distribución de poderes entre los gobiernos centrales, regionales y locales, observando además la interacción y vigilancia mutua de estos sujetos. En el caso de un centro poblado que responde a un solo gobernante (el Alcalde) y a un solo órgano colegiado (el Concejo Municipal) no existe razón para dividir funciones.

Para el caso de Quito, la ciudad está dividida en 9 administraciones zonales, con un criterio funcional administrativo, pero como es lógico, las políticas deben ser tomadas desde el Palacio Municipal. En conclusión, este indicador también debe ser descartado.

El indicador de vigilancia entre Concejo Municipal – Alcalde, es traído desde la relación legislativo – ejecutivo en la evaluación democrática de una nación. A primera instancia podría no tener mucho sentido, sin embargo, este elemento de evaluación contiene variables de vigilancia mutua como la participación del Concejo en el debate, la aprobación y las reformas del presupuesto anual, la capacidad de destitución del Alcalde, pedido de documentos, presentación de informes, emisión de voto de confianza, etc.

Respeto de los derechos y libertades

La libertad es un valor básico constitutivo de la democracia, es un elemento primordial sin el cual no hay posibilidad de existencia de un sistema democrático. Sin embargo, se debe determinar cuáles son las características mínimas que debe tener un sistema para poder considerarlo como respetuoso de la libertad, ya que existirán varios modelos que, según cómo

hayan sido concebidos, permitirán a sus ciudadanos gozar de la libertad en mayor o menor medida.

La libertad de los habitantes de un territorio se refleja en las circunstancias en las que ellos pueden ejercer su ciudadanía civil y política. Un Estado democrático debe garantizar para sus ciudadanos derechos políticos, civiles y sociales. Los derechos políticos se resumen en la capacidad de elegir y ser elegido; los derechos civiles reúnen el derecho a la libre expresión, a organizarse, a movilizarse, a la privacidad, a la defensa legal, a la información y a todos los derechos de libertad personal; los derechos sociales abarcan la salud, la educación, la seguridad social, el trabajo, a la vivienda, entre otros.

Este atributo democrático está relacionado con el imperio de la ley, ya que no es solamente necesario tener una lista de derechos sino también un sistema que haga cumplir estas normativas.

Las subdimensiones que conforman este atributo son: garantías a la dignidad de la persona, garantía a los derechos civiles y garantía a los derechos políticos. En una medición de la calidad de la democracia a nivel nacional, estas subdimensiones consideran como variables el derecho a la vida, prohibición de la tortura y trato inhumano, existencia o no de la pena de muerte, prohibición de la esclavitud, derecho a la autodeterminación, derecho a un igual acceso a los tribunales de justicia, derecho a la libertad y seguridad de la persona, derecho a la privacidad, a la libertad de creencias, libertad de pensamiento, libertad de asociación, libertad de información, a elegir o ser elegido en una contienda política, derecho de las minorías, etc.

Con estos antecedentes, es notorio entonces que en las mediciones a nivel nacional de las subdimensiones y las variables que tratan los derechos y libertades, estas tienen un acercamiento de nivel superior en relación a los temas que miden. Es decir, la gran mayoría de aspectos que se evalúan van a depender de políticas definidas desde el Estado y el gobierno central.

La única variable que puede ser analizada, con precaución, es la de seguridad de la persona, siempre que se la relacione con el nivel de delincuencia o atentados a la vida que ocurran en el territorio, cuyas causas sean imputables a las condiciones locales. A pesar de ello, es difícil considerar como un problema local un inconveniente que tiene su fuente en otro lugar de ejercicio político.

No se puede entonces trasladar la medición de la libertad y de los derechos desde algo estatal a algo ciudadano, las fuerzas que regulan este ámbito son superiores. Podría investigarse sobre leyes locales que mermen derechos de las personas, como por ejemplo, regulaciones de

la actividad laboral en las calles que afecten el derecho al trabajo, o el derecho a la movilización en espacios públicos, sin embargo, si no hay una clara señal de violencia hacia las libertades, y será difícil establecer la vulneración de las mismas.

Igualdad económica y social

La igualdad es un elemento fundamental de cualquier definición de la democracia. Pese a que los conceptos procedimentales de democracia van a referirse a una igualdad política –una persona, un voto–, al momento de desarrollar la idea de un sistema democrático habrá que considerar necesariamente que la igualdad no se refiere sólo a los criterios políticos o electorales vistos con anterioridad, sino que compete otro tipo de aspectos sociales y de distribución de recursos que son los que afectan a esta dimensión.

Morlino (Morlino, 2013) señala con exactitud que existen dos tipos de igualdades, la primera es una igualdad formal considerada en derechos de no discriminación por razones de sexo, raza, religión, lugar de nacimiento, etc. La igualdad formal está casi siempre señalada en las leyes del Estado, es aceptada generalmente y no existen razones de discusión. La segunda igualdad es sustancial y se refiere a lograr una igualdad económica y social; esta igualdad intenta terminar con los obstáculos que no permiten el desarrollo equitativo de las personas.

Por otra parte, Levine, Molina (Molina & Levine, 2007) y Dahl (Dahl, 1989) coinciden y subrayan que la igualdad política no basta, sino que es sustancial lograr una equidad de capacidades cognitivas, una comprensión ilustrada de parte de la sociedad hacia los problemas y las soluciones planteadas por los políticos. Para avanzar en este tipo de equidad es necesario una correcta distribución de la información, del conocimiento y también de los recursos económicos entre los ciudadanos.

Cuando se evalúa este atributo a nivel nacional se recurren a indicadores como el nivel de pobreza, distribución de la riqueza, propagación de la educación, discriminación por sexo o raza. En una ciudad, estos indicadores no pueden ser usados para determinar un valor que se relacione directamente con políticas locales.

Es bastante difícil lograr una medición a corto plazo de la igualdad en una ciudad, existen casos particulares de ciudades extremadamente grandes que pueden ser evaluados en el tema de distribución de los recursos, pero el resultado no sería determinante o un aspecto dominante que pueda describir el estado de igualdad económica y social.

Aspectos como la pobreza o la educación son responsabilidad del Estado, se relacionan directamente con el funcionamiento del país y no de una región en particular.

Capacidad de respuesta

Es la correspondencia existente entre las políticas de gobierno y las demandas de los ciudadanos. Se refiere a la capacidad del gobierno para responder a los intereses de sus mandantes. Esta dimensión está delimitada por dos aspectos: el primero es la cantidad de recursos (especialmente económicos e institucionales) con los que cuenta el gobierno, es decir, para poder dar una respuesta a una solicitud, se requiere tener con qué responder.

La segunda restricción es la voluntad propia de los gobernantes para acceder a las solicitudes de sus dirigidos. No siempre los líderes acatan lo que piden sus electores; suceden casos en que el líder busca plantear una estrategia distinta a la que viene desde abajo y para ello intenta convencer a sus mandantes con su idea. Así mismo, en el otro sentido, no siempre lo que desean los electores es lo adecuado.

Se debe diferenciar la capacidad de respuesta de la efectividad del gobierno; la dimensión aquí estudiada se refiere a las políticas y no a los resultados.

Además, hay que observar con atención el caso de los caudillos, quienes no ejercen un liderazgo democrático, pero su influencia en la mayoría puede ser tan fuerte que puede convencer de aceptar un supuesto estado de bienestar respecto a peores escenarios; en definitiva, sus actos reflejan una política más discursiva que práctica.

La capacidad de respuesta está directamente relacionada con la gobernabilidad en vista que la suficiencia para gobernar se da en la relación de equilibrio entre demandas sociales y esta capacidad.

Para medir esta dimensión se debe indagar en la distancia que existe entre ciudadanos, instituciones y gobierno. Al encontrar una sintonía de estos tres elementos, habrá mayor posibilidad de que el gobierno responda positivamente a las necesidades comunes. Las subdimensiones que se propone evaluar en la capacidad de respuesta son: la aceptación de los ciudadanos a las instituciones democráticas, los recursos que tiene el gobierno local para responder a los intereses de sus mandantes, y la percepción de la gente sobre si su voto influye en las elecciones de las políticas públicas a aplicarse.

Para ubicar estas subdimensiones en el ámbito de una evaluación democrática local, se plantean variables como la percepción del ciudadano respecto a cuán democrático es el gobierno local, ¿lo ve como autoritario?, ¿lo ve como una élite desconectada del ciudadano de a pie?, ¿el gobierno es abierto a sus ciudadanos?

De igual forma, se considera una variable el grado de satisfacción de la gente con las políticas locales implementadas, la existencia de manifestaciones de rechazo al gobierno local. Para la subdimensión de recursos se valora la relación entre el presupuesto

gubernamental de la ciudad y el número de habitantes de la misma; así como también limitaciones concretas que eviten la intervención del gobierno local para las solucionar problemas de sus habitantes.

Para finalizar esta parte, la siguiente tabla muestra un resumen de las dimensiones, atributos o indicadores y las variables de cada una de las dimensiones consideradas para la evaluación de la democracia en una ciudad.

Tabla 4. Resumen de las dimensiones, indicadores y variables planteados para la medición de la democracia en una ciudad

DIMENSIONES, INDICADORES Y VARIABLES PLANTEADOS PARA LA MEDICIÓN DE LA DEMOCRACIA EN UNA CIUDAD		
Dimensiones	Indicadores o Atributos	Variables
Estado de derecho	No se considera	
Rendición de cuentas electoral	No se considera	
Libertad	No se considera	
Rendición de cuentas inter-institucional Accountability horizontal	No se considera. Se propone revisar la relación de rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde, pero no en calidad de "dimensión", sino más bien como una variable que aporte a toda la evaluación.	<i>Rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde</i>
Participación	Oportunidades de participación	<i>Iniciativas ciudadanas</i>
		<i>Uso de la revocatoria del mandato a nivel local</i>
		<i>Participación del electorado en las elecciones</i>
	Organización política legal o no legal	<i>Afiliación local a partidos y movimientos políticos</i>
		<i>Número de partidos y movimientos locales</i>
		<i>Participación de las organizaciones políticas en los proceso electorales</i>
		<i>Forma de elegir los candidatos internamente</i>
	Funcionamiento de los mecanismos de democracia directa	<i>Uso de la silla vacía (acceso, forma de uso, número de veces)</i>
	Participación no convencional	<i>Registro de manifestaciones en las calles</i>
		<i>Demostraciones públicas de apoyo o rechazo al gobierno local o nacional</i>
<i>Cantidad de militantes de organizaciones no convencionales</i>		

		<i>Legitimación de luchas sociales (aborto, maltrato animal, machismo, etc.)</i>
--	--	--

Competencia política	Dinámica entre agentes sociales y políticos	<i>Capacidades de competición de los participantes (recursos)</i>
		<i>Interferencia del gobierno</i>
		<i>Fuentes de financiamiento de los candidatos</i>
	La forma de competir al interior de los actores sociales y políticos	<i>Alternancia de líderes locales de los partidos</i>
		<i>Existencia de primarias electorales</i>
		<i>Efectividad en la competencia interna</i>
		<i>Número de quejas sobre las elecciones internas</i>
		<i>Influencia de líderes nacionales sobre candidatos y rumbo electoral local</i>
	Alternancia de candidatos de un partido	
	Alternancia de los puestos de gobierno	<i>Revisión de los curules de alcalde, concejales, assembleístas elegidos por el territorio en estudio</i>

Capacidad de respuesta	Aceptación de los ciudadanos a las instituciones democráticas	<i>Casos de autoritarismo en el gobierno local</i>
		<i>Es el gobierno una élite desconectada del ciudadano común</i>
	Recursos del gobierno local	<i>Análisis de la relación presupuesto de la ciudad versus número de habitantes</i>
		<i>Limitaciones legales o específicas que eviten el actuar del gobierno local en solución de problemas de sus habitantes</i>
	Percepción de influencia del voto popular en las políticas públicas	<i>Existencia o no de una apertura por parte del gobierno para tratar temas de interés público</i>
		<i>Manifestaciones de rechazo al gobierno local</i>

Igualdad económica y social	No se considera	
------------------------------------	-----------------	--

Fuente: Datos tomados de la investigación. Elaboración propia.

2.4. La agregación de los valores

La parte final del proceso de medición es la conjunción de las medidas de cada atributo en una cifra que represente el estado de la democracia del territorio evaluado. No existen suficientes referencias bibliográficas sobre la forma en la que se deben agregar las mediciones, y lo pocos trabajos que explican su procedimiento lo hacen de forma no muy específica.¹⁰

La falta de información de cómo se agregan los resultados, es una clara deficiencia en los proyectos de evaluación de la democracia. El no explicar la forma en la que se obtiene el resultado final, o limitarse a exponer solamente la escala de calificación termina restando valor a los proyectos.

Hay que considerar que la agregación es una etapa fundamental en la medición ya que influye directamente en el resultado final de toda la investigación. El proceso de agregación puede ser aditivo, multiplicativo, ponderado, promediado, o una mezcla de ellos.

Debido a que las tres dimensiones que se medirán en Quito, presentan un similar grado de importancia en una democracia. El método más adecuado para el cálculo del índice democrático será el de promedio simple de todas las dimensiones medidas.

En este trabajo la puntuación para cada dimensión está entre 0 y 10, donde 0 es ausencia total de democracia y 10 es una democracia plena. El puntaje final agregado también estará en la escala 0-10.¹¹

El índice entonces, estará comprendido dentro de la escala mencionada. Además, para que una democracia sea aceptable deberá tener un índice mayor a 6 y menor o igual a 7, para considerarla buena será mayor a 7 y menor o igual a 8, y una democracia muy buena tendrá una puntuación superior a 8. Si la cifra es menor o igual a 6 pero mayor a 5, la democracia estará seriamente afectada y si es menor a 5, el sistema tendrá algunas características democráticas, pero no será considerada una democracia.

Este proceso de equivalencias es necesario para lograr que las evaluaciones sean correspondientes con la escala.

¹⁰ La explicación más clara es la de Freedom House.

¹¹ Leonardo Morlino propone en su medición una escala de valores desde 0 hasta 5. Donde 0 es la peor nota y 5 la mejor.

Tabla 5. Equivalencia de la escala de medición de la democracia

Valores	La democracia puede ser considerada
> 8	Muy buena
$> 7 \text{ y } \leq 8$	Buena
$> 6 \text{ y } \leq 7$	Aceptable
$> 5 \text{ y } \leq 6$	Seramente afectada
≤ 5	No es democracia

Fuente: Datos producto de la investigación. Elaboración propia

CAPÍTULO III

MEDICIÓN DE LA CALIDAD EN QUITO

Este capítulo trata sobre la aplicación de la metodología señalada en el apartado anterior. Los atributos, indicadores y variables analizados y seleccionados serán empleados para explorar la democracia en la ciudad de Quito, no con el objetivo principal de obtener una medición de la calidad, sino más bien el de usar el caso de la capital como un caso ilustrativo que esclarezca las fortalezas y debilidades de aplicar el método propuesto.

Para las variables elegidas en la metodología, se realizará una breve introducción de la situación normativa, se expondrá la manera en la que se obtuvo los datos de las variables, indicando los aciertos y dificultades encontrados en la etapa de aplicación del método y presentando una evaluación final.

3.1. Dimensión Participación

Indicador: Oportunidades de participación

Variable: Iniciativas ciudadanas

En el caso ecuatoriano, las iniciativas ciudadanas están amparadas en la Constitución de la República en el artículo 61, donde se garantiza el derecho a “*participar en los asuntos de interés público*” y “*presentar proyectos de iniciativa popular normativa*”. Así mismo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en los artículos 302, 303 y 309 recoge la posibilidad de participación social de manera protagónica en las decisiones, planificación, gestión y control de los gobiernos locales, incluyendo la iniciativa popular para plantear propuestas de normativas locales o la derogación de alguna de ellas.

El 3 de marzo de 2016, el Concejo Metropolitano de Quito suscribió la Ordenanza 102 DMQ, la misma que en el artículo 6 define el rol del ciudadano para el ejercicio de la participación ciudadana; también el artículo 15 designa las atribuciones de la Secretaría de Participación: “a).- Coordinar y articular la transversalización del sistema metropolitano de participación ciudadana y control social entre las dependencias municipales del distrito; b).- Implementar los mecanismos del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en el distrito.” (Concejo Metropolitano de Quito, 2016: 9); y el artículo 16 designa la responsabilidad de la implementación al alcalde, concejales y comisiones o instituciones bajo su cargo.

En la práctica, con base en la información del Municipio de Quito del 25 de octubre de 2016 (DMQ, 2016), se mantiene un registro de 13 programas de Buenas Prácticas Ciudadanas de las cuales una tuvo origen en los moradores, dos nacieron conjuntamente de los moradores y el Municipio y las demás directamente de las instituciones municipales.

De manera adicional a estos programas, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito registra dos iniciativas ciudadanas que han sido presentadas con el objetivo de reformar las normas municipales.

Tabla 6. Iniciativas ciudadanas presentadas al Concejo Metropolitano de Quito en la administración de Mauricio Rodas

UBICACIÓN	PROYECTO	ORIGEN
OFICIO NO. SG 2685	Reforma del aparato normativo del DMQ ¹² para dar cumplimiento a la voluntad popular expresada en las urnas sobre la prohibición de torturar y/o matar animales en espectáculos.	Organización de Izquierda Radical Diabluma
OFICIO NO. SG 2685	Reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 0247, sancionada el 11 de enero de 2008, que establece el régimen administrativo para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.	William Aguaguña

Fuente: Concejo Metropolitano de Quito. Elaboración propia

En consideración de lo expuesto para el caso de la capital, la evaluación final de esta variable es 7 puntos, debido a que existen iniciativas pero sólo tres de ellas vienen directamente desde los ciudadanos. En todos los niveles el aparataje normativo respalda la participación ciudadana pero en la realidad, muy pocas son las propuestas presentadas y de éstas, una ha sido negada (Diabluma) y las demás no han sido resueltas.

Variable: Uso de la revocatoria del mandato a nivel local

El artículo 61 de la Constitución del Ecuador contempla el derecho a “*revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular*”. Así mismo, el artículo 105 del mismo cuerpo legal, norma las condiciones principales que se deben considerar para la

¹² Distrito Metropolitano de Quito.

aplicación de la revocatoria del mandato: una sola vez, haberse cumplido un año de mandato, antes del último año de período, respaldo de al menos el diez por ciento de los electores correspondientes.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los artículos 25 y 26 caracteriza la manera en la que se usará la revocatoria del mandato, expone las causales por las cuales se puede aplicar esta figura y define la legitimación ciudadana necesaria para proceder a llamar a una consulta de revocatoria.

El Código de la Democracia en los artículos 199, 200 y 201, establece cuándo termina el proceso revocatorio, determina los plazos que debe cumplir el Consejo Nacional Electoral CNE para la verificación y la realización del proceso y fija la forma en la que un resultado es favorable a la solicitud de revocatoria.

Ya en la aplicación de estas leyes, en el territorio urbano de Quito no ha existido una utilización de este recurso revocatorio, no obstante, en el área rural del cantón Quito si ha sido usado. En la parroquia Gualala en julio de 2011, se ejecutó un proceso revocatorio contra el presidente y dos vocales de la Junta Parroquial.

Considerando que las leyes y normas del Estado garantizan la figura de revocar el mandato a los gobernantes electos, y que en la práctica ha sido usada con resultados satisfactorios en cuanto a implementación del sistema, esta variable es valorada en 8 puntos. No llega a la máxima calificación en vista de que se detecta desconocimiento en la ciudadanía sobre la forma y los requisitos con los cuales se puede recurrir a esta figura.

Variable: Participación del electorado en las elecciones

La participación en las elecciones está amparada en el artículo 61 de la Constitución del Ecuador, donde se imprime el derecho de elegir y ser elegidos. Por tanto, la capacidad legal de participar activamente de un proceso de elecciones está asegurada a cualquier nivel.

En la evaluación de esta variable debería también considerarse la capacidad de acceso del electorado a los sitios de votación, es decir las facilidades que pueden tener los votantes para trasladarse hasta los lugares de sufragio. Esto se relaciona con la organización del proceso electoral y a su vez con las instituciones encargadas del asunto. En el caso de Quito, no existen problemas para que las personas puedan acudir a su mesa electoral, la organización prevé un tiempo anterior a la fecha de sufragio para que el votante pueda cambiar su domicilio y el trámite es sencillo. En otras poblaciones rurales del Ecuador y en algunos casos latinoamericanos, el acceso no es tan fácil.

Es prudente revisar la participación de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito en lo referente a la asistencia al sufragio. Así tenemos que para el proceso de 2009 llevado a cabo de acuerdo al régimen de transición establecido por la Constitución del 2008, sufragó el 75.9% de los electores. En las elecciones de 2014, por su parte, el 81.9% acudió a sufragar.

Tabla 7. Participación de los electores quiteños en los procesos electorales de 2009 y 2014

AÑO	CIRCUNSCRIPCIÓN	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE SUFRAGANTES	PORCENTAJE
2009	QUITO	1.636.901	1.242.407	75,9 %
2014	QUITO	1.857.397	1.521.208	81.9 %

Fuente: (Concejo Nacional Electoral, Concejo Nacional Electoral, 2016). Elaboración propia.

El artículo 62 de la Constitución norma como obligatorio el voto de los ciudadanos entre 18 y 65 años, y facultativo a los mayores a 16 y mayores a 65 años. Bajo esta consideración de obligatoriedad es difícil evaluar cuántas personas acuden a sufragar por un sentido de participación voluntaria en la democracia; por esta razón y considerando también los porcentajes de asistencia a los procesos mostrados, se valora esta variable con 8 puntos.

Indicador: Organización política legal o no legal

Variable: Afiliación local a partidos y movimientos políticos

El numeral ocho, contenido en el artículo 61 de la Constitución menciona que las ecuatorianas y ecuatorianos tienen el derecho de *“conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que estos adopten”*.

El Código de la Democracia en los artículos 305 y 334 acoge el derecho de los ciudadanos a la asociación en organizaciones políticas ya sea como adherentes para su fundación o adherentes permanentes para su funcionamiento, pudiendo afiliarse o desafiliarse a la organización de su agrado.

Dentro de esta investigación se consultó al Concejo Nacional Electoral sobre el número de afiliados a partidos o movimientos políticos por ciudades o provincias pero el organismo no cuenta con un filtro o con datos que detallen los afiliados a ese nivel.

En los procesos electorales del 2009 y 2014, en los partidos que tuvieron participación electoral presentando candidatos a las dignidades del Concejo Municipal, se mantuvieron los siguientes números de afiliados:

Tabla 8. Número de afiliados de los partidos políticos que tienen actividad política-electoral en el DMQ en los procesos 2009 y 2014

AÑO	ORGANIZACIÓN POLITICA	NÚMERO DE LISTA	NÚMERO DE AFILIADOS A NIVEL NACIONAL	DIGNIDAD A LA CUAL PRESENTARON CANDIDATURAS EN QUITO
2009	MPAIS	35	1.010.104	Alcalde y concejales
2009	MMIN/MV	24-102	32.778	Alcalde
2009	MCND	51	161.606	Alcalde
2009	PSP	3	177.806	Alcalde
2009	MNCS/ID	55-12	184.239	Alcalde
2009	AP	61	- ¹³	Alcalde
2009	UNO	1	-	Alcalde
2009	MIJS	40	-	Alcalde
2009	PRIAN	7	208.457	Alcalde
2009	RED/MIPD	29-50	211	Alcalde
2009	MTF	39		Alcalde
2009	PRE	10	272.002	Alcalde
2009	MCN	25	-	Alcalde
2009	ID	12	184.239	Concejales
2009	MPD	15	199.818	Concejales
2009	UDC/PSC	5-6	164.717	Concejales
2009	MANA	14	-	Concejales
2009	MIT	151	-	Concejales
2009	MUPP-NP	18	158.993	Concejales
2009	MNCS	55	-	Concejales
2009	MTM	155	1.279	Concejales
2009	PS-FA/MPC	17-32	174.813	Concejales
2014	SUMA/MV	23-61	186.155	Alcalde
2014	MPAIS	35	1.010.104	Alcalde
2014	PRE	10	272.002	Alcalde
2014	MUPP	18	158.993	Alcalde
2014	PSP	3	177.806	Alcalde
2014	PRIAN	7	208.457	Alcalde
2014	CREO	21	184.099	Concejales
2014	AVANZA	8	179.968	Concejales

¹³ No existe información del número de afiliados de estos partidos o movimientos políticos.

2014	MPD	15	199.818	Concejales
2014	PSC	6	164.717	Concejales
2014	PRIAN	7	208.457	Concejales
2014	PS-FA	17	174.813	Concejales
2014	REDE	151	500	Concejales

Fuente: CNE. Elaboración propia.

Con los datos obtenidos, se pueden determinar ciertas características a nivel nacional que puedan guiar la investigación de afiliaciones en la ciudad. No obstante, esta no es una manera confiable de determinar el comportamiento de la afiliación a los grupos políticos en Quito.

Mientras el CNE no tenga un registro de los afiliados por ciudad o al menos por provincia, no es posible evaluar esta variable.

Variable: Número de partidos y movimientos políticos locales

En 1994, el Ecuador mantenía vigente la Constitución de 1979 donde se definía solamente que los partidos políticos reconocidos en la ley podrían participar en los procesos electorales. A partir de aquel año, el Congreso Nacional liberó la participación para los movimientos políticos independientes, lo que abrió posibilidades para que, como en efecto ocurrió, nacieran nuevas organizaciones políticas.

La Constitución de 2008 reconoce como organizaciones políticas tanto a los partidos como a los movimientos políticos. En el Código de la Democracia, en su artículo 310 replica lo definido en la Constitución señalando que los movimientos políticos *“podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o a la circunscripción especial del exterior”*.

La disposición transitoria duodécima de la Constitución de 2008 obligaba a la reinscripción ante el Concejo Nacional Electoral de todos los partidos y movimientos políticos. Desde esta disposición, el CNE recibió la solicitud de inscripción y reinscripción de 16 organizaciones políticas adicionales con capacidad de participar electoralmente en Quito. (Concejo Nacional Electoral, Organizaciones Políticas Aprobadas FO-03(PE-OP-SU-03), 2016: 5)

Tabla 9. Organizaciones políticas que solicitaron, inscripción y reinscripción a partir del 20 de octubre de 2008 y con capacidad de presentar candidatos en Quito

ORGANIZACIONES POLÍTICAS	ÁMBITO
Movimiento Alianza PAIS, Alianza Patria Altiva I Soberana	Nacional
Movimiento Centro Democrático Nacional	Nacional
Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero	Nacional
Partido Social Cristiano	Nacional
Partido Avanza	Nacional
Partido Socialista Ecuatoriano	Nacional
Movimiento De Unidad Plurinacional Pachakutik	Nacional
Movimiento Unidad Popular	Nacional
Partido Fuerza Ec	Nacional
Movimiento Unión Ecuatoriana	Nacional
Movimiento Creo, Creando Oportunidades	Nacional
Movimiento Sociedad Unida Más Acción, Suma	Nacional
Movimiento Concertación	Nacional
Movimiento Vive	Provincial
Movimiento Regeneración Democrática - REDE	Parroquial Cantón Quito
Movimiento Fuerza Innovadora Parroquial FIP	Parroquial Cantón Quito

Fuente: CNE. Elaboración Propia

Las últimas tres organizaciones políticas de la tabla 4 son exclusivas del territorio de Quito, las demás son de nivel nacional con capacidad participativa en el Distrito.

Con estos datos se observa que no existe una barrera o impedimento para conformar asociaciones de carácter político con objetivos de participación electoral, es por eso que esta variable será estimada en 10 puntos.

Variable: Participación de las organizaciones políticas en los procesos electorales

El cuerpo legal que norma la participación electoral es el mismo que para la variable anterior.

En las elecciones seccionales de 2009, 23 organizaciones presentaron listas para alcalde o concejales del Municipio de Quito. (Concejo Nacional Electoral, Sistema Estadístico Electoral - Partidos 2009, 2016)

Considerando los resultados del proceso electoral de ese año, se calcula el índice de número efectivo de partidos NEP¹⁴ para todos los cargos, lo que da como resultado: para alcalde NEP=3,7 ≈ 4; para concejales urbanos NEP=3,69 ≈ 4; para concejales rurales NEP=3.

Tabla 10. Partidos y Movimientos políticos que en 2009 presentaron candidatos a Alcalde o Concejales del DMQ

AÑO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DIGNIDAD
2009	MPAIS	Alcalde
2009	MMIN/MV	Alcalde
2009	MCND	Alcalde
2009	PSP	Alcalde
2009	MNCS/ID	Alcalde
2009	AP	Alcalde
2009	UNO	Alcalde
2009	MIJS	Alcalde
2009	PRIAN	Alcalde
2009	RED/MIPD	Alcalde
2009	MTF	Alcalde
2009	PRE	Alcalde
2009	MCN	Alcalde
2009	ID	Concejales
2009	MPD	Concejales
2009	UDC/PSC	Concejales
2009	MANA	Concejales
2009	MTS	Concejales
2009	MUPP-NP	Concejales
2009	MNCS	Concejales
2009	MTM	Concejales
2009	PS-FA/MPC	Concejales
2009	PS-FA	Concejales

Fuente: CNE - Elaboración propia.

Para el año 2014 en las elecciones seccionales, fueron 12 las organizaciones políticas que presentaron candidatos para alcalde o concejales del Municipio de Quito.

¹⁴ El índice del número efectivo de partidos fue propuesto por Laakso y Taagapera y perfeccionado por Taagapera y Shugart, se calcula de la siguiente manera:
$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

Tabla 11. Organizaciones políticas que presentaron en 2014 candidatos para alcalde o concejales del Municipio de Quito

AÑO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DIGNIDAD PARA LA QUE PARTICIPÓ
2014	SUMA/MV	Alcalde
2014	MPAIS	Alcalde
2014	PRE	Alcalde
2014	MUPP	Alcalde
2014	PSP	Alcalde
2014	PRIAN	Alcalde
2014	CREO	Concejales
2014	AVANZA	Concejales
2014	MPD	Concejales
2014	PSC	Concejales
2014	PRIAN	Concejales
2014	PS-FA	Concejales

Fuente: CNE - Elaboración propia

Si nos centramos en la elección de 2014 y aplicamos el cálculo del índice del número efectivo de partidos NEP, se obtiene que en el caso de la alcaldía $NEP=2$, para concejales urbanos $NEP=3$ y para concejales rurales $NEP=3$.

Entonces, en acuerdo con el NEP para ambos casos, 2009 y 2014, se visualiza que los votos del electorado se concentran en dos o tres partidos. Sin embargo, el número de participantes es más del doble de esta cifra para cada caso; lo que significa que no existen limitantes en la creación y participación de organizaciones políticas, pero sí se presentan problemas en captar la voluntad o identificación del electorado para cada grupo.

Con estas observaciones, y sabiendo que esta variable solamente mide la participación de las organizaciones políticas en los procesos electorales y no la efectividad de los participantes, el valor que se da para esta variable es de 10 puntos.

Variable: Forma de elegir los candidatos internamente

El fundamento jurídico de este tema se recoge en el artículo 108 de la Constitución, donde se garantiza que las organizaciones políticas elijan sus directivas y candidaturas mediante procesos internos o elecciones primarias.

El Código de la Democracia en el artículo 74, amplía la normativa incluyendo la obligatoriedad de participación igualitaria de género e invocando la paridad, alternabilidad y

secuencialidad de los procesos internos. En el artículo 105, faculta al CNE y sus Juntas Provinciales Electorales la negación de la inscripción de candidaturas en caso que no se respeten los procesos de elección de candidatos.

El mismo Código de la Democracia en los artículos 344, 345, 348, y 352 especifica a detalle el proceso de elecciones de autoridades y candidatos de una organización política, las modalidades de elección que pueden ser aceptadas y la vigilancia de estos procesos que debe existir por parte del CNE.

El objetivo de estudiar esta variable está determinado por saber si existe una manera democrática de elección de candidatos, pero también por el de analizar si esta forma ha sido cumplida o no. Como se menciona en la parte inicial de este tema, al menos en las leyes, en la parte jurídica está perfectamente determinado lo que garantiza la participación democrática. No obstante, también es visible que la mayoría de partidos políticos llevan como un trámite de requisitos la elección de sus participantes ya que pesa más los caudillismos y estrategias electorales al momento de elegir candidatos.

Para el desarrollo de este trabajo se consultó al CNE sobre las elecciones primarias que fueron validadas por esa institución, pero estos resultados se los presentará más adelante cuando se trate la dimensión Competencia Política y su variable existencia de primarias electorales.

Por lo anotado, y especialmente por la poca claridad que se da en la aplicación de la normativa de elección interna de candidatos, la valoración de esta variable es 6,5 sobre 10.

Indicador: Funcionamiento de los mecanismos de democracia directa

Variable: Uso de la silla vacía

En la Constitución del 2008, en el artículo 101 se integra por primera vez en Ecuador el mecanismo de la silla vacía. La parte general del aspecto jurídico está escrita en el COOTAD en los artículos 311 y 312, donde se define responsabilidades administrativas, civiles y penales para quienes participen de este mecanismo; así como también la responsabilidad de cada gobierno local en establecer las normas de funcionamiento de este recurso so pena de remoción del cargo o revocatoria del mandato.

El artículo 77 de la Ley de Participación Ciudadana aporta con mayores detalles sobre la manera en la cual debe ser usada la silla vacía, la forma de convocatoria de las reuniones y la acreditación de los participantes. En este cuerpo legal se norma algo que es bastante importante: la participación con voz y voto. Esta facultad de votación puede ser motivo de cuestionamiento ya que todos los miembros colegiados fueron electos en elección popular,

pero el participante con voto de la silla vacía representa solamente a un grupo en específico y no ha sido electo en las mismas condiciones que los otros miembros del concejo. Esta posibilidad de votar puede incluso ser usada en temas delicados y cabildeando un voto dirimente.

Siguiendo las disposiciones del COOTAD, el Municipio de Quito expidió, con fecha del 25 de febrero de 2016, la Ordenanza Metropolitana 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. No se tiene registro que otra municipalidad del Ecuador haya normado este tema.

La Ordenanza 102 reglamenta desde los artículos 78 al 86, el uso de la silla vacía y concreta los aspectos relacionados al acceso, a la forma de uso, las prohibiciones y el número de veces que puede ser usada.

Desde 2008, fecha en la que se incluyó el mecanismo en la Constitución, el Municipio de Quito no ha dado paso al uso de la silla vacía; la causa podría ser que no existía una normativa sino hasta febrero de 2016.

En el caso de la capital, el gobierno municipal se demoró ocho años en la definición de la forma de acceso y uso de este mecanismo de participación, aun así fue el primer municipio en implementarlo en sus leyes. Esto causa un grave problema de utilización de este recurso, que se ve reflejado en que nadie lo haya usado¹⁵; por esa razón y aunque el cuerpo legal esté completo, la valoración de esta variable es 6.

Indicador: Participación No Convencional

Variable: Registro de manifestaciones en las calles

El artículo 66 de la Constitución del Ecuador reconoce y garantiza a las personas *“el derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones”*.

Considerando que la participación no convencional es difícil de registrarla y medirla mediante canales ordinarios, para este proyecto de tesis se recurrió a investigar los casos registrados de manifestaciones que hayan ocurrido en Quito desde el 2010 al 2016 en tres periódicos nacionales: El Comercio, El Telégrafo y La Hora. Para evitar, en lo posible, que exista un sesgo en la información que fue recogida en estos medios impresos, se incluyó al periódico de carácter público.

¹⁵ Se solicitó información al Municipio de Quito sobre las veces que ha sido solicitado y utilizado el mecanismo de la silla vacía.

Tabla 12. Registro de Manifestaciones en las calles de Quito desde 2010 a 2016

FECHA	ADMINISTRACIÓN	MANIFESTANTES	DESCRIPCIÓN	ORIGEN
4 de enero de 2010	Augusto Barrera	200 ex trabajadores de la ex empresa municipal EMT	Protestan por la falta de supuestas compensaciones legales.	(Diario La Hora, 2010)
26 de enero de 2010	Augusto Barrera	380 moradores del Beaterio	Protestan por la reubicación.	(Diario La Hora, 2010)
7 de marzo de 2010	Augusto Barrera	200 personas en caravana por la panamericana norte	Protestan por la reubicación de la Feria Libre.	(Diario La Hora, 2010)
18 de marzo de 2010	Augusto Barrera	Moradores de Carapungo	Protestan por el maltrato de los buseros.	(Diario La Hora, 2010)
11 de abril de 2010	Augusto Barrera	200 motociclistas	Protestan por el Pico y Placa.	(Diario La Hora, 2010)
26 de agosto de 2010	Augusto Barrera	Varios sectores de la ciudad	Protestan ante la posibilidad de crear peajes urbanos.	(Diario La Hora, 2010)
2 de septiembre de 2010	Augusto Barrera	Moradores del Barrio La Carolina	Protestan por la creación de la zona azul en el sector.	(Diario La Hora, 2010)
28 de enero de 2011	Augusto Barrera	200 Taxistas ilegales	Piden su legalización y la suspensión de las batidas.	(Diario La Hora, 2011)
27 de mayo de 2011	Augusto Barrera	FEDECOMIP	Piden ser regularizados.	(Diario La Hora, 2011)
7 de octubre de 2011	Augusto Barrera	Taxistas ejecutivos	Protestan indignados por la forma de su regulación.	(Diario La Hora, 2011)
15 de octubre de 2011	Augusto Barrera	Moradores de Solanda	Protestan por la inseguridad.	(Diario La Hora, 2011)
27 de octubre de 2011	Augusto Barrera	Taxistas ejecutivos	Protestan a las afueras de la EPMMOP por el reajuste del cronograma de matriculación.	(Diario La Hora, 2011)
9 de noviembre de 2011	Augusto Barrera	Comerciantes minoristas	Protestan por abuso de autoridad en la confiscación de su mercadería.	(Diario La Hora, 2011)
17 de noviembre de 2011	Augusto Barrera	Taxistas ejecutivos	Pide la revisión de documentos de los taxistas que eliminados.	(Diario La Hora, 2011)
25 de noviembre de 2011	Augusto Barrera	Moradores de Llano Chico	Exigen sanciones para el fraccionamiento de tierras del 2006.	(Diario La Hora, 2011)
2 de diciembre de 2011	Augusto Barrera	Anti taurinos	Exigen se elimine la matanza del toro dentro de la plaza.	(Diario La Hora, 2011)
2 de marzo de	Augusto Barrera	3000 comerciantes	Los primeros exigen su regularización, mientras los	(Diario La Hora, 2012)

2012		minoristas y beneficiarios del programa "Regula tu Barrio"	segundos se concentraron para apoyar la gestión municipal.	
16 de marzo de 2012	Augusto Barrera	300 taxistas ejecutivos	Exigen la revisión de carpetas de aquellos que no fueron regularizados.	(Diario La Hora, 2012)
18 de abril de 2012	Augusto Barrera	Moradores y miembros del Comité Pro mejoras de Calderón	Exigen la salida de la Feria Libre.	(Diario La Hora, 2012)
1 de mayo de 2012	Augusto Barrera	Grupo de ciclistas	Exigen respeto a las vías exclusivas.	(Diario La Hora, 2012)
29 de mayo de 2012	Augusto Barrera	Volqueteros de San Antonio	Piden que se reabran las canteras.	(Diario La Hora, 2012)
3 de julio de 2012	Augusto Barrera	Estudiantes del Colegio Benalcázar	Exigen examen de ingreso al colegio.	(Diario La Hora, 2012)
1 de agosto de 2012	Augusto Barrera	Recaudadores del Corredor Central Norte	Reclaman el pago de sus sueldos.	(Diario La Hora, 2012)
7 de agosto de 2012	Augusto Barrera	200 comerciantes (cachinerías)	Piden cambio de negocio.	(Diario La Hora, 2012)
22 de agosto de 2012	Augusto Barrera	Recaudadores del Corredor Central Norte	Reclaman el pago de sus sueldos.	(Diario La Hora, 2012)
22 de agosto de 2012	Augusto Barrera	42 ex Bomberos.	Protestan por su despido.	(Diario La Hora, 2012)
27 de septiembre de 2012.	Augusto Barrera	Comerciantes del Mercado San Roque	Piden remodelación del mercado y se oponen al traslado hacia Calderón.	(Diario La Hora, 2012)
7 de diciembre de 2012	Augusto Barrera	Grupo de Ciudadanos	Cacerolazo para desaprobar la gestión municipal.	(Diario La Hora, 2012)
10 de marzo de 2013	Augusto Barrera	Moradores del Barrio La Concepción.	Bloquean un tramo de la vía al aeropuerto solicitando se coloquen puentes peatonales.	(Diario El Telégrafo, Bloquean un tramo de la vía al aeropuerto solicitando se coloquen puentes peatonales, 2013)
27 de julio de 2013	Augusto Barrera	Motociclistas	Piden reconsideración del Pico y Placa y de la Zona Azul.	(Diario El Telégrafo, 2013)
13 de agosto de 2013	Augusto Barrera	40 empleados del Trolebús	Piden cambio de unidades y se les suba el salario.	(Diario El Telégrafo, 2013)
20 de septiembre de 2013	Augusto Barrera	Afectados por Unión Constructora	Solicitan sanciones a la empresa.	(Diario El Telégrafo, 2013)
23 de septiemb	Augusto Barrera	Ciclistas	Celebración por los 10 años del Ciclopaseo.	(Diario El Telégrafo, 2013)

e de 2013				
2 de diciembre de 2013	Augusto Barrera	Comunas rurales	Exigen mayor inclusión.	(Diario El Telégrafo, 2013)
10 de febrero de 2014	Augusto Barrera	12 moradores del Barrio Santa Lucía	Protestan por la construcción de un CDP en el lugar.	(Diario El Telégrafo, 2014)
2 de junio de 2014	Mauricio Rodas	Movimientos anti taurinos	Rechazan la intención municipal de restaurar la muerte en la corrida.	(Diario El Telégrafo, 2014)
28 de julio de 2014	Mauricio Rodas	Comerciantes minoristas	Protestan por los decomisos.	(Diario El Telégrafo, 2014)
11 de septiembre de 2014	Mauricio Rodas	Moradores de 10 barrios del Sur de Quito	Exigen la regularización.	(Diario El Telégrafo, 2014)
7 de octubre de 2014	Mauricio Rodas	Alrededor de 5 mil taxistas	Exigen revisión e incremento en las tarifas.	(Diario El Telégrafo, 2014)
20 de octubre de 2014	Mauricio Rodas	Comerciantes autónomos	Protestan por la violencia de los metropolitanos.	(Diario El Telégrafo, 2014)
13 de noviembre de 2014	Mauricio Rodas	Taxistas ilegales	Piden que se detenga las redadas.	(Diario El Telégrafo, 2014)
12 de noviembre de 2014	Mauricio Rodas	Más de 200 comerciantes ilegales.	Exigen su regularización.	(Diario El Telégrafo, 2014)
29 de diciembre de 2014	Mauricio Rodas	Más de 300 comerciantes informales	Exigen más cupos para poder vender.	(Diario El Telégrafo, 2014)
20 de febrero de 2015	Mauricio Rodas	Alrededor de 30 trabajadoras sexuales	Solicitan audiencia con el alcalde.	(Diario Comercio, Trabajadoras sexuales solicitan audiencia con el alcalde, 2015)
5 de marzo de 2015	Mauricio Rodas	Delegaciones de barrios en proceso de legalización	Exigen mayor celeridad en el proceso.	(Diario Comercio, 2015)
9 de abril de 2015	Mauricio Rodas	Comerciantes minoristas	Exigen una audiencia.	(Diario Comercio, 2015)
13 de abril de 2015	Mauricio Rodas	Taurinos y galleros	Piden al alcalde que se restablezca los espectáculos.	(Diario Comercio, 2015)
14 de abril de 2015	Mauricio Rodas	Conductores de la Cía. Trans Periférico	Piden la legalización de su trabajo.	(Diario Comercio, 2015)
20 de abril de 2015	Mauricio Rodas	Tricicleros del Mayorista	Exigen la salida del concejal Marco Ponce.	(Diario Comercio, 2015)
26 de mayo de 2015	Mauricio Rodas	Grupo de propietarios de bares y discotecas	Protestan por el cambio de horarios.	(Diario Comercio, 2015)
26 de mayo de 2015	Mauricio Rodas	50 moradores del Inga	Protestan por la falta de atención municipal.	(Diario Comercio, 2015)

27 de mayo de 2015	Mauricio Rodas	50 propietarios de bares y discotecas	Protestan por la falta de atención municipal.	(Diario Comercio, 2015)	El
4 de junio de 2015	Mauricio Rodas	Cientos de comerciantes formales	Piden control municipal sobre los informales.	(Diario Comercio, 2015)	El
9 de junio de 2015	Mauricio Rodas	Moradores del Sur de Quito	Reclaman más obras al alcalde.	(Diario Comercio, 2015)	El
12 de junio de 2015	Mauricio Rodas	Moradores del Sur de Quito	Piden atención del alcalde.	(Diario Comercio, 2015)	El
1 de julio de 2015	Mauricio Rodas	Comerciantes independientes	Protestan por acreditaciones por la visita del Papa.	(Diario Comercio, 2015)	El
6 de julio de 2015	Mauricio Rodas	Grupo de comerciantes	Protestan por la falta de organización para la venta.	(Diario Comercio, 2015)	El
9 de julio de 2015	Mauricio Rodas	Ciudadanía en general.	Protestan por la gestión municipal.	(Diario Comercio, 2015)	El
15 de julio de 2015	Mauricio Rodas	Asociación de Comerciantes	Marchan a favor del alcalde.	(Diario Comercio, 2015)	El
15 de julio de 2015	Mauricio Rodas	50 personas	Protestan por la gestión municipal.	(Diario Comercio, 2015)	El
17 de julio de 2015	Mauricio Rodas	Moradores de Nayón	Exigen seguridad.	(Diario Comercio, 2015)	El
6 de septiembre de 2015	Mauricio Rodas	Colectivos ciudadanos	Protestan por la construcción del Metro.	(Diario Comercio, 2015)	El
8 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	Comerciantes autónomos	Protestan por los maltratos en los operativos de control.	(Diario Comercio, 2015)	El
8 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	Trabajadoras sexuales	Exigen su derecho al trabajo.	(Diario Comercio, 2015)	El
13 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	Grupo de Taxi Rutas	Exigen su derecho al trabajo.	(Diario Comercio, 2015)	El
19 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	150 trabajadoras sexuales	Exigen su derecho al trabajo.	(Diario Comercio, 2015)	El
21 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	Trabajadoras sexuales	Exigen su derecho al trabajo.	(Diario Comercio, 2015)	El
13 de noviembre de 2015	Mauricio Rodas	Comerciantes autónomos del Comité del Pueblo	Exigen que se escuche sus propuestas previo a la reubicación.	(Diario Comercio, 2015)	El
30 de noviembre de 2015	Mauricio Rodas	Moradores del Barrio La Loma	Protestan ante la posible reubicación de las trabajadoras sexuales en el sector.	(Diario Comercio, 2015)	El
30 de	Mauricio Rodas	Alrededor de 70	Exigen permisos para laborar.	(Diario Comercio, 2015)	El

noviembre de 2015		comerciantes autónomos		Comercio, 2015)
1 de diciembre de 2015	Mauricio Rodas	Comerciantes formales	Piden la eliminación de las ventas ambulantes.	(Diario El Comercio, 2015)
1 de diciembre de 2015	Mauricio Rodas	Activistas anti taurinos	Marchan en contra de las corridas.	(Diario El Comercio, 2015)
3 de diciembre de 2015	Mauricio Rodas	Activistas anti taurinos	Realizan un plantón por sus colegas detenidos.	(Diario El Comercio, 2015)
14 de diciembre de 2015	Mauricio Rodas	Comerciantes informales	Exigen su regularización.	(Diario El Comercio, 2015)
17 de diciembre de 2015	Mauricio Rodas	Trabajadoras sexuales	Exigen su derecho al trabajo.	(Diario El Comercio, 2015)
2 de marzo de 2016	Mauricio Rodas	Taxistas Irregulares.	Protestan por las multas.	(Diario El Comercio, 2016)
18 de marzo de 2016	Mauricio Rodas	Promotores de discotecas de la Foch	Exigen su derecho al trabajo.	(Diario El Comercio, 2016)
4 de mayo de 2016	Mauricio Rodas	Transportistas inter parroquiales	Exigen un alza en la tarifa de transporte.	(Diario El Comercio, 2016)
25 de mayo de 2016	Mauricio Rodas	Moradores del Proyecto Bicentenario	Reclaman por la demora en cuanto a la entrega de sus casas.	(Diario El Comercio, 2016)
3 de junio de 2016	Mauricio Rodas	Moradores aledaños a la Solución Vial de Guayasamín	Protestan con un plantón por la ejecución del proyecto.	(Diario El Comercio, 2016)
22 de junio de 2016	Mauricio Rodas	Organización de Trabajadoras Sexuales	Piden más tiempo para regular las casas de tolerancia.	(Diario El Comercio, 2016)
28 de junio de 2016	Mauricio Rodas	Taxirutas de barrios periféricos	Exigen su regularización.	(Diario El Comercio, 2016)
8 de julio de 2016	Mauricio Rodas	Moradores de la Portugal y la Republica	Protestan por la presencia de Food Trucks.	(Diario El Comercio, 2016)
20 de julio de 2016	Mauricio Rodas	Moradores del Barrio San José	Protestan por los Quito Cables.	(Diario El Comercio, 2016)
22 de julio de 2016	Mauricio Rodas	Moradores de Quitumbe.	Exigen más control en los Clubes Nocturnos.	(Diario El Comercio, 2016)
25 de julio de 2016	Mauricio Rodas	Propietarios de los Food Trucks	Piden al municipio un lugar para trabajar.	(Diario El Comercio, 2016)
14 de septiembre de 2016	Mauricio Rodas	Simpatizantes del alcalde	Marchan a favor de la gestión del alcalde.	(Diario El Comercio, 2016)

Fuente: Diarios El Comercio, El Universo y La Hora. Elaboración propia

Esta investigación filtró las expresiones populares referentes a problemas locales de la ciudad de Quito, esta información muestra que en los últimos seis años Diario La Hora recogió 29 manifestaciones, El Telégrafo 15 y El Comercio 44. Este último diario, aunque es de alcance nacional, se centra en la región sierra y en especial en la capital; Diario La Hora aunque es más pequeño tiene una cobertura geográfica más grande, y El Telégrafo es un medio público desde 2008.

Según lo expuesto en los datos encontrados, no existe un impedimento por parte del gobierno local que pueda socavar la posibilidad de manifestarse en las calles. En manifestaciones ocurridas en Quito pero motivadas por temas del gobierno nacional la represión a las movilizaciones ha sido mayor.

La información que aportaría enormemente a este trabajo investigativo es conocer cuántas de estas manifestaciones obtuvieron resultados favorables o negativos, fueron aceptadas o no. Empero, no es posible encontrar estos datos en el transcurso del tiempo cuando las únicas fuentes por el momento son los medios impresos. Por esta razón, el enfoque para esta variable evaluará solamente la capacidad de movilización que tienen las organizaciones.

Con base en la información recogida, es posible determinar que las manifestaciones de temas locales de Quito son permitidas, lo que valora a esta variable con 9 puntos. No logra la máxima calificación en vista que el número de ocurrencia es mediano para los seis años analizados.

Variable: Demostraciones públicas de apoyo o rechazo al gobierno local

Bajo el mismo marco legal, se investigó las demostraciones mediante manifestaciones en las calles en apoyo o en rechazo del gobierno de la ciudad de Quito. Se recurrió nuevamente a las publicaciones de los rotativos: El Comercio, El Telégrafo y La Hora. De esta búsqueda se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla 13. Demostraciones de apoyo o rechazo al gobierno de la ciudad de Quito, mediante manifestaciones en las calles de 2010 a 2016

FECHA	ADMINISTRACIÓN	PROTAGONISTAS	DESCRIPCIÓN	ORIGEN
13 de enero de 2010	Augusto Barrera	Conductores del transporte público	Apoyan medidas para ampliar frecuencias.	(Diario La Hora, 2010)
24 de febrero de 2010	Augusto Barrera	Empresarios	Apoyo a la renegociación del contrato del nuevo aeropuerto.	(Diario La Hora, 2010)
25 de febrero de 2010	Augusto Barrera	Comerciantes	Rechazan los puestos fijos para los comerciantes en la ciudad.	(Diario La Hora, 2010)
13 de marzo de 2010	Augusto Barrera	Moradores del Barrio San Marcos	Apoyan el traslado del Camal.	(Diario La Hora, 2010)
12 de abril de 2010	Augusto Barrera	Directivo de Centros Comerciales	Apoyan la restricción vehicular.	(Diario La Hora, 2010)
23 de abril de 2010	Augusto Barrera	Comerciantes de la Ofelia	Rechazan la utilización del sitio como parqueadero.	(Diario La Hora, 2010)
23 de abril de 2010	Augusto Barrera	Empresarios de las Motos	Apoyan el Pico y Placa.	(Diario La Hora, 2010)
19 de mayo de 2010	Augusto Barrera	20 Instituciones Educativas del Sur	Apoyan la Recolección Diferenciada.	(Diario La Hora, 2010)
1 de junio de 2010	Augusto Barrera	Representantes de 8 mercados	Rechazan la creación del EMELCOM.	(Diario La Hora, 2010)
11 de junio de 2010	Augusto Barrera	Comerciantes minoristas	Apoyan la creación del EMELCOM.	(Diario La Hora, 2010)
19 de julio de 2010	Augusto Barrera	Antonio Ricaurte	Rechaza la capacidad de EMASEO.	(Diario La Hora, 2010)
23 de julio de 2010	Augusto Barrera	Comerciantes Autónomos de La Michelena	Rechazan por su no reubicación.	(Diario La Hora, 2010)
28 de Julio de 2010	Augusto Barrera	Ex concejal Fernando Carrión y ex vicealcalde Gonzalo Ortiz	Rechazan el hecho de no haber grandes obras en Quito.	(Diario La Hora, 2010)
23 de agosto de 2010	Augusto Barrera	Concejala Elizabeth Cabezas	Rechaza la posible creación de impuestos.	(Diario La Hora, 2010)
27 de agosto de 2010	Augusto Barrera	Nemo Domínguez, Vicepresidente Coordinador de barrios de Chillogallo	Rechaza la gestión del alcalde con una petición de revocatoria.	(Diario La Hora, 2010)
11 de noviembre de 2010	Augusto Barrera	Grupo FARI	Apoya transparencia del municipio.	(Diario La Hora, 2010)
21 de noviembre de 2010	Augusto Barrera	50 dirigentes barriales	Rechazan la falta de obras.	(Diario La Hora, 2010)
1 de diciembre	Augusto Barrera	Diferentes barrios de Quito	Apoyan la descentralización de fiestas.	(Diario La Hora, 2010)

e de 2010				
15 de febrero de 2011	Augusto Barrera	Trabajadoras sexuales del Centro Histórico	Rechazan la reubicación.	(Diario La Hora, 2011)
27 de febrero de 2011	Augusto Barrera	16 familias del Barrio San Lorenzo de Guayllabamba	Rechazan los precios hacia sus bienes por la expropiación ante ampliación de vía.	(Diario La Hora, 2011)
28 de febrero de 2011	Augusto Barrera	Habitantes de Guápulo	Rechazan el exceso de tráfico, la construcción de un túnel, y la reubicación.	(Diario La Hora, 2011)
10 de junio de 2011	Augusto Barrera	Vigilantes de la Zona Azul	Rechazan el hecho de darles sus liquidaciones y demás beneficios de ley.	(Diario La Hora, 2011)
29 de junio de 2011	Augusto Barrera	Ignacio Pérez (EXPOFLORES)	Rechazan la capacidad operativa del nuevo aeropuerto.	(Diario La Hora, 2011)
6 de julio de 2011	Augusto Barrera	Moradores de Carapungo	Rechazan la falta de reubicación ante riesgo de quebrada.	(Diario La Hora, 2011)
12 de julio de 2011	Augusto Barrera	Fundación Marcha Blanca	Rechazan las políticas de seguridad del Municipio.	(Diario La Hora, 2011)
12 de julio de 2011	Augusto Barrera	Antonio Ricaurte	Rechaza en forma general los dos años de gobierno.	(Diario La Hora, 2011)
6 de agosto de 2011	Augusto Barrera	Comerciantes del Comité de Pueblo	Rechazan su traslado al nuevo mercado.	(Diario La Hora, 2011)
10 de agosto de 2011	Augusto Barrera	Representantes de empresas publicitarias	Rechazan las ordenanzas municipales número: 308, 321 y 330.	(Diario La Hora, 2011)
19 de agosto de 2011	Augusto Barrera	Buses escolares	Apoyan la revisión vehicular en la CORPAIRE.	(Diario La Hora, 2011)
1 de septiembre de 2011	Augusto Barrera	Delegados del Observatorio de la Movilidad, el Movimiento Quito Capaz, el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y la Asociación de Barrios del Sur	Rechazan con críticas los dos años de gestión del Municipio.	(Diario La Hora, 2011)
22 de septiembre de 2011	Augusto Barrera	Comerciantes de San Roque	Rechazan la reubicación.	(Diario La Hora, 2011)
29 de septiembre de 2011	Augusto Barrera	Transportistas de la Simón Bolívar	Rechazan su no legalización.	(Diario La Hora, 2011)
23 de noviembre de 2011	Augusto Barrera	Comerciantes minoristas	Rechazan el control de los metropolitanos y piden una tregua.	(Diario La Hora, 2011)
12 de diciembre de 2011	Augusto Barrera	Concejales opositores y la Confederación Unitaria de Barrios	Rechazan la aprobación de la proforma presupuestaria.	(Diario La Hora, 2011)
14 de diciembre	Augusto Barrera	Antonio Ricaurte	Rechaza las ordenanzas tributarias interponiendo una	(Diario La Hora, 2011)

e de 2011			acción constitucional.	
18 de enero de 2012	Augusto Barrera	Moradores del Barrio La Chilena	Rechazan la falta de atención del Municipio.	(Diario La Hora, 2012)
26 de febrero de 2012	Augusto Barrera	Moradores del Barrio Alma Lojana	Rechazan la inseguridad en el sector.	(Diario la Hora, Moradores del barrio Alma Lojana rechazan la inseguridad en el sector, 2012)
4 de abril de 2012	Augusto Barrera	Comerciantes de la calle Guayaquil	Rechazan la peatonalización del lugar.	(Diario La Hora, 2012)
18 de abril de 2012	Augusto Barrera	Comerciantes del Mercado Mayorista	Rechazan la falta de acción municipal contra la inseguridad.	(Diario La Hora, 2012)
15 de mayo de 2012	Augusto Barrera	Representantes de mercados populares	Rechazan las políticas sobre mercados en dos años de gestión municipal.	(Diario La Hora, 2012)
21 de junio de 2012	Augusto Barrera	Taxista ejecutivos	Rechazan su exclusión en la regularización.	(Diario La Hora, 2012)
26 de junio de 2012	Augusto Barrera	Vicealcalde Jorge Albán	Apoya la construcción del Metroférico.	(Diario La Hora, 2012)
26 de julio de 2012	Augusto Barrera	2 propietarios de terrenos en la Ruta Viva	Rechazan el monto recibido por la expropiación.	(Diario la Hora, 2012)
9 de agosto de 2012	Augusto Barrera	Empresarios turísticos y representantes de aerolíneas	Rechazan la apertura del nuevo aeropuerto por falta de vías.	(Diario La Hora, 2012)
9 de agosto de 2012	Augusto Barrera	Antonio Ricaurte	Rechaza la gestión municipal en cuanto a la conservación del centro histórico.	(Diario La Hora, 2012)
1 de octubre de 2012	Augusto Barrera	Comerciantes del Mercado Mayorista	Apoyan la intervención del Municipio como administrador.	(Diario La Hora, 2012)
16 de octubre de 2012	Augusto Barrera	Comerciantes de la Plaza Cultural J	Rechazan la ubicación del lugar.	(Diario La Hora, 2012)
3 de noviembre de 2012	Augusto Barrera	Frank Fuentes del Colectivo Ciclistas Urbanos de Quito	Rechazan el trazado para la ciclo vía.	(Diario La Hora, 2012)
18 de enero de 2013	Augusto Barrera	Banco Interamericano de Desarrollo	Apoya la construcción del Metro.	(Diario El Telégrafo, 2013)
23 de enero de 2013	Augusto Barrera	Comerciantes informales del Comité del Pueblo	Rechazan la reubicación.	(Diario El Telégrafo, 2013)
3 de abril de 2013	Augusto Barrera	Representantes de grupos de ciclistas	Rechazan la insuficiente señalización de las ciclo vías.	(Diario El Telégrafo, 2013)
1 de junio de 2013	Augusto Barrera	Moradores aledaños a la Universidad Central del Ecuador	Apoyan el cierre de los bares.	(Diario EL Telégrafo, 2013)
15 de junio de 2013	Augusto Barrera	UNESCO	Apoya la construcción del Metro.	(Diario El Telégrafo, 2013)
7 de	Augusto Barrera	Rafael Correa	Apoya la gestión municipal.	(Diario El

junio de 2013				Telégrafo, 2013)
30 de enero de 2014	Augusto Barrera	120 líderes culturales	Apoyan la candidatura de Augusto Barrera.	(Diario El Telégrafo, 2014)
17 de febrero de 2014	Augusto Barrera	SENPLADES	Apoyan las políticas de cobertura de agua potable del Municipio.	(Diario El Telégrafo, 2014)
22 de abril de 2014	Augusto Barrera	PNUD	Apoya la apertura para la transición municipal.	(Diario El Telégrafo, 2014)
27 de abril de 2014	Augusto Barrera	Ana María Armijos	Apoya la gestión municipal dentro del Centro Histórico.	(Diario El Telégrafo, 2014)
15 de mayo de 2014	Mauricio Rodas	Juan Paz y Miño	Rechaza la ideología del Municipio.	(Diario El Telégrafo, 2014)
10 de junio de 2014	Mauricio Rodas	Antonio Ricaurte	Rechaza a la Comisión de Mesa del Municipio.	(Diario El Telégrafo, 2014)
5 de julio de 2014	Mauricio Rodas	Moradores de barrios del Sur	Rechazan la no recolección de basura por sus barrios.	(Diario El Telégrafo, 2014)
15 de julio de 2014	Mauricio Rodas	4 mil familias del sur	Rechazan la detención en el proceso de legalización de sus barrios.	(Diario El Telégrafo, 2014)
22 de julio de 2014	Mauricio Rodas	Ex trabajadores municipales	Rechazan su no indemnización.	(Diario El Telégrafo, 2014)
14 de agosto de 2014	Mauricio Rodas	ARCOM	Rechaza la solicitud del Municipio de cerrar las canteras.	(Diario El Telégrafo, 2014)
31 de agosto de 2014	Mauricio Rodas	5 colectivos	Rechazan la programación del Verano de las Artes.	(Diario El Telégrafo, 2014)
11 de septiembre de 2014	Mauricio Rodas	8 barrios de la zona alta de Cotacollao	Rechazan la falta de agua en el sector.	(Diario El Telégrafo, 2014)
12 de noviembre de 2014	Mauricio Rodas	Augusto Barrera	Rechaza la falta de liderazgo en el Municipio en lo relativo al Metro.	(Diario El Telégrafo, 2014)
25 de noviembre de 2014	Mauricio Rodas	Ciudadanos en general	Rechazan la manera en que se repartió las entradas para el festival de QUITONÍA.	(Diario El Telégrafo, 2014)
29 de noviembre de 2014	Mauricio Rodas	Más de 2000 artistas afiliados	Rechazan exclusión en la participación de las fiestas.	(Diario El Telégrafo, 2014)
12 de diciembre de 2014	Mauricio Rodas	Augusto Barrera	Rechaza el déficit para la realización del Metro.	(Diario El Telégrafo, 2014)
13 de diciembre de 2014	Mauricio Rodas	Colegio de Ingenieros y la Cámara de la Construcción	Apoyan la construcción del Metro.	(Diario El Telégrafo, 2014)
3 de enero de 2015	Mauricio Rodas	Ciudadanía en general	Rechazan la falta de recolección de la basura.	(Diario El Telégrafo, 2015)
9 de enero de	Mauricio Rodas	DIABLUMA	Rechazan el desalojo de la localidad que ocupan.	(Diario El Telégrafo, 2015)

2015				
2 de febrero de 2015	Mauricio Rodas	3 ex alcaldes	Apoyan la ratificación de la construcción del Metro.	(Diario El Comercio, 2015)
6 de febrero de 2015	Mauricio Rodas	Concejala Ivonne Von Lippke	Rechaza falta de apoyo al proceso de regularización de barrios.	(Diario El Comercio, 2015)
19 de febrero de 2015	Mauricio Rodas	Wilson Cepeda Rosero	Rechaza la construcción del Metro.	(Diario El Comercio, 2015)
21 de marzo de 2015	Mauricio Rodas	Gama TV	Rechaza la actitud del alcalde con Mario Guayasamín.	(Diario El Comercio, 2015)
23 de mayo de 2015	Mauricio Rodas	Mario Paz y Miño	Rechaza el servicio municipal.	(Diario El Comercio, 2015)
26 de mayo de 2015	Mauricio Rodas	Silvia Paola Moncayo Rivadeneira	Apoya la gestión del Alcalde.	(Diario El Comercio, 2015)
29 de julio de 2015	Mauricio Rodas	Guillermo Celi	Apoya al Alcalde.	(Diario El Comercio, 2015)
7 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	PAE	Rechaza la corrida de toros mediante acción constitucional.	(Diario El Comercio, 2015)
12 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	Grupo de Taxi Rutas	Rechazan su no regularización.	(Diario El Comercio, 2015)
16 de octubre de 2015	Mauricio Rodas	Trabajadoras sexuales	Rechazan la posición del Municipio respecto a su labor.	(Diario El Comercio, 2015)
19 de noviembre de 2015	Mauricio Rodas	Grupos anti taurinos	Rechazan las corridas de toros y apoyan la propuesta de DIABLUMA.	(Diario El Comercio, 2015)
19 de noviembre de 2015	Mauricio Rodas	Grupos taurinos	Apoyan las corridas de toros y rechazan la propuesta de DIABLUMA.	(Diario El Comercio, 2015)
25 de noviembre de 2015	Mauricio Rodas	Dirigentes del Sindicato de Trabajadores Municipales	Rechazan la falta de incremento salarial.	(Diario El Comercio, 2015)
19 de enero de 2016	Mauricio Rodas	Movimiento Político Ahora.	Rechazan la gestión municipal.	(Diario El Comercio, 2016)
11 de marzo de 2016	Mauricio Rodas	Concejales de AP	Apoyan la regularización de barrios.	(Diario El Comercio, 2016)
1 de mayo de 2016	Mauricio Rodas	Asociación de Volquetas	Rechazan las terciarizadas en el Metro.	(Diario El Comercio, 2016)
7 de junio de 2016	Mauricio Rodas	Paco Moncayo	Rechaza la Solución Vial Guayasamín.	(Diario El Comercio, 2016)
17 de junio de 2016	Mauricio Rodas	Moradores del Barrio Bolaños	Rechazan la reubicación por la Solución Vial Guayasamín.	(Diario El Comercio, 2016)
9 de julio de 2016	Mauricio Rodas	Barrios del noroccidente de Quito	Rechazan los Quito Cables.	(Diario El Comercio, 2016)

18 de agosto de 2016	Mauricio Rodas	Daniela Chacón	Rechaza la Solución Vial Guayasamín.	(Diario El Comercio, 2016)
----------------------	----------------	----------------	--------------------------------------	----------------------------

Fuente: Diarios El Comercio, El Telégrafo y La Hora. Elaboración propia

Con estos datos se contabiliza 48 publicaciones de diario La Hora, 25 de diario El Telégrafo y 20 de El Comercio. Entre todas las notas de prensa se recogen 26 muestras de apoyo y 67 de rechazo, todo dentro del período 2010 a 2016.

Con esta información es posible definir que no ha existido una política de represión o impedimento a la manifestación de los ciudadanos sobre el accionar del gobierno municipal. Obviamente la cantidad de manifestaciones *en rechazo* serán mayores a las de *en apoyo*, en vista que es natural una mayor reacción pública ante una afectación que ante un beneficio.

Bajo estas consideraciones, la variable de demostraciones públicas de apoyo o rechazo al gobierno local se define en 8 sobre 10; sin obtener la nota máxima por la cantidad de muestras dadas en el período de seis años.

Variable: Cantidad de militantes de organizaciones no convencionales y Variable:

Legitimación de luchas sociales

Si bien en el capítulo anterior, se consideró metodológicamente evaluar estas dos manifestaciones, en la práctica resultó extremadamente difícil encontrar datos que cuantifiquen el número de militantes o descubrir una manifestación clara de aceptación de las luchas sociales.

La ciudad de Quito ha sido partícipe de las manifestaciones contra gobiernos centrales en los derrocamientos presidenciales de 1997, 2000 y 2005. Esto demuestra la histórica actividad política en las calles así como la influencia que tiene respecto a las decisiones nacionales.

Aunque la actividad no convencional está presente en la ciudad de Quito, no hay datos recogidos sobre la fuerza o grado de organización que presentan. Por esta razón es preferible aislar estas dos variables y no considerarlas para la medición de la calidad de la democracia.

3.2. Dimensión: Competencia

Indicador: Dinámica entre agentes sociales y políticos

Variable: Capacidad de competición de los participantes

Esta variable está regulada en el artículo 155 de la Constitución del Ecuador, donde se señala: *“El Estado, a través de los medios de comunicación, garantizará de forma equitativa e*

igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas”.

En este punto, el análisis se centrará en la competitividad política, entendida como la diferencia porcentual entre los dos actores políticos con mayor votación.

$$Cm[\%] = 100 - (P_1 - P_2)$$

En la elección de Alcalde de la ciudad de Quito en el año 2009, las dos organizaciones políticas más votadas fueron Movimiento Alianza PAIS (Augusto Barrera) y Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional - Movimiento VIVE (Antonio Ricaurte). El nivel de competitividad para esa elección fue 59,3%.

En el año 2014, para el mismo cargo, las dos opciones políticas con mayor respaldo fueron la Alianza SUMA-VIVE (Mauricio Rodas) y Movimiento Alianza PAIS (Augusto Barrera). En esa ocasión la competitividad fue mayor y se ubicó en 94,1%.

Con estos resultados, se evidencia un incremento de 34.8% en cinco años. Esto podría ser explicado por el dominio electoral del Movimiento PAIS en 2009, luego del proceso constituyente, el posterior desgaste político y la animadversión acumulada hacia el Alcalde Barrera en esos años.

Existe competitividad política, por tanto el valor asignado a esta variable es 8 puntos equivalente a buena.

Variable: Interferencia del gobierno

En la medición de la dimensión Competencia, se considera la evaluación de la interferencia del gobierno central sobre los procesos electorales locales. En el caso de Quito, en 2009 el Movimiento Alianza PAIS logra fácilmente la alcaldía con Augusto Barrera, pero ya para 2014 el panorama electoral fue distinto: con el mismo candidato, la curul de la alcaldía se disputaba con mayor igualdad. Esto hizo que el gobierno central, con la figura de Rafael Correa a la cabeza, se involucre directamente en el proceso electoral. No son claros los beneficios o perjuicios que esta acción trajo para la candidatura de Barrera, no obstante, sí aporta a esta investigación el hecho mismo de la intervención.

Tabla 14. Casos de interferencia del gobierno central en las elecciones locales recogidos por medios de comunicación, elecciones 2014

FUENTE	ACTOR	MODO DE INTERFERENCIA	ORIGEN
7 de diciembre de 2013	Rafael Correa	Alabanzas a la gestión del Alcalde y ataques a la oposición a poco más de dos meses de las elecciones seccionales.	(Diario El Telégrafo, 2013)
13 de febrero de 2014	Rafael Correa	Ataques a la campaña de Mauricio Rodas, comparándola con la de Jamil Mahuad a casi un mes de las elecciones seccionales.	(Diario El Telégrafo, 2014)
10 de febrero de 2014	Rafael Correa	Uso de su figura pública para fortalecer la campaña electoral de Augusto Barrera.	(Ecuador Inmediato, 2014)
13 de febrero de 2014	Rafael Correa	Ataque a la oposición manifestando el peligro de su proyecto político si la capital cae en manos de la derecha.	(Ecuavisa, Correa cree que su proyecto político peligrará si la derecha vence en Quito, 2014)
09 de enero de 2014	Rafael Correa	Uso de su figura pública para fortalecer la campaña electoral de Augusto Barrera.	(Ecuavisa, 2014)
23 de febrero de 2014	Rafael Correa, Gustavo Baroja y Jorge Glas	Uso de su figura pública para fortalecer la campaña electoral de Augusto Barrera.	(Diario El Universo, 2014)

Fuente: Diarios El Telégrafo y El Universo, Ecuavisa, Ecuador Inmediato. Elaboración propia

Como se indica en los datos recopilados, en las elecciones de 2009 no se registró una interferencia del gobierno central. Por otra parte, en 2014, el Presidente de la República intervino directamente en el proceso de campaña electoral.

Este tipo de intervención no es necesariamente mala, se considera aceptable siempre y cuando no está acompañada de recursos administrados por el gobierno central.

Con estas apreciaciones, el valor dado a esta variable es de 6 puntos.

Variable: Fuentes de financiamiento de los candidatos

Como se citó anteriormente, el artículo 115 de la Constitución garantiza el acceso a la participación equitativa en la promoción de candidaturas. Por su parte, el Código de la Democracia en los artículos 353 al 360, norma el financiamiento de las organizaciones políticas en lo que respecta a: financiamiento público, financiamiento privado y las prohibiciones de financiamiento.

Los requisitos que debe cumplir una Organización Política para acceder al financiamiento público se resumen en:

- 1.- Obtener el 4 % de votos válidos en dos elecciones nacionales pluripersonales consecutivas, o al menos 3 asambleístas.

2.- Obtener el 8% de alcaldías, o al menos un concejal en cada uno de al menos el 10% de los cantones del país.

3.- En el caso de los partidos, estos deberán presentar la contabilidad del último ejercicio y no tener obligaciones con el Estado. Las alianzas recibirán un 20% adicional si uno de sus integrantes alcanza los requisitos por separado. (Nacional, 2009: 355-356)

Los orígenes del financiamiento público son la multas recaudadas por el CNE más aportes del Presupuesto General del Estado.

Se solicitó información al CNE sobre los montos que han sido asignados a cada una de las organizaciones políticas. Sin embargo, luego de 5 meses son se ha obtenido una respuesta.

Con base a lo expuesto en la normativa y considerando que las rendiciones de cuentas de las organizaciones políticas sobre su financiamiento no son claras, esta variable tendrá el valor de 8 puntos.

Indicador: Forma de competir al interior de los actores sociales y políticos

Variable: Alternancia de los líderes locales de los partidos

Para esta variable se consultó al Consejo Nacional Electoral la lista de personas que han sido designadas como representantes legales de las organizaciones políticas en el 2009 y en 2014.

Se revisaron los partidos y movimientos políticos que lograron una curul en el Concejo Municipal en ambos años, y se comparó entre quiénes fueron los dirigentes políticos de aquellas organizaciones en la ciudad de Quito.

El objetivo es revisar si ha existido un cambio de representantes o se han mantenido los caudillismos al interior de las organizaciones.

Tabla 15. Representantes legales que se mantuvieron con ese cargo, en las OP que lograron una curul en el Concejo Municipal de Quito en 2009 y 2016

2009 DIGNIDAD NOMBRE	2014 DIGNIDAD NOMBRE	PROVINCIA	CANTÓN	LISTAS	SIGLAS	NOMBRE ORGANIZACIÓN POLÍTICA	REPRESENTANTE LEGAL 2009	REPRESENTANTE LEGAL 2014
Alcaldes Municipales	Concejales Rurales	Pichincha	Quito	3	PSP	Partido Sociedad Patriótica "21 De Enero"	Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa	Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa
Alcaldes Municipales	Alcaldes Municipales	Pichincha	Quito	10	PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano	Abdala Jaime Bucaram Pulley	Abdala Jaime Bucaram Pulley
Concejales Rurales	Concejales Rurales	Pichincha	Quito	15	MPD	Partido Movimiento Popular Democrático	Luis Alfredo Villacís Maldonado	Luis Alfredo Villacís Maldonado
Concejales Rurales	Concejales Rurales	Pichincha	Quito	5-6	UDC/PSC	Alianza Partido Unión Demócrata Cristiana-Partidos Social Cristiano	Carlos Alfonso Larreategui Nardi (Unión Demócrata Cristiana) Pascual Eugenio Del Cioppo Aragundi (Partido Social Cristiano)	Pascual Del Cioppo Aragundi
Concejales Rurales	Concejales Urbanos Alianza Suma-Vive	Pichincha	Quito	24-102	MMIN/MV	Alianza Movimiento Municipalista Por La Integridad Nacional-Movimiento Vive	Johnny Firmat Chang (Municipalista Por La Integridad Nacional) Antonio Ricaurte (Vive)	Juan Carlos Ríos (Suma) Antonio Ricaurte (Vive)

Fuente: CNE. Elaboración propia.

En la tabla se muestran las personas que fungen como representantes legales de las organizaciones políticas que mantienen al menos un curul en el Concejo Municipal, tanto en el año 2009 como en el 2014.

Como se nota, existen cinco representantes que se mantienen como líderes de sus partidos, sin haber cambiado a lo largo de los cinco años que transcurrieron entre los dos procesos electorales.

La calificación de la variable con base en estas apreciaciones es 5 puntos, lo que significa que está seriamente afectada.

Variable: Existencia de primarias electorales

Caso para las elecciones del 2009

Posteriormente a la Asamblea Constituyente de 2008, el Régimen de Transición estableció en la primera disposición que en un plazo de 120 días a partir de la entrada en vigencia de la Nueva Constitución, debía la Asamblea aprobar la Ley Electoral.

Cumplíendose tal disposición al publicarse dicha ley en el Registro Oficial el 27 de abril de 2009, y llevándose a cabo las elecciones pluripersonales el 26 de abril del mismo año, nos demuestra que no regía aún la obligatoriedad de las elecciones primarias que cada organización política debe llevar a cabo.

Más si se toma en concordancia la disposición duodécima, en la cual se establece que: “En el plazo de cuarenta y cinco días desde la entrada en vigencia de esta Constitución, los partidos y movimientos políticos deberán reinscribirse en el Consejo Nacional Electoral y podrán conservar sus nombres, símbolos y número”, dándoles por lo tanto facilidad para conservar su personería.

Cabe mencionar también que previo a la entrada en vigencia del Código de la Democracia, la ley ordinaria que regía a las organizaciones políticas no estipulaba la obligatoriedad en cuanto a la elección de candidatos y directiva mediante primarias electorales. Así el artículo 40 de la Codificación a la Ley de Partidos Políticos publicada en el Registro Oficial el 1 de noviembre del año 2000, otorga discrecionalidad para la elaboración de los respectivos estatutos.

Caso de las elecciones seccionales de 2014

Una vez que se aprobó la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia, las organizaciones políticas debían actuar según lo estipulado en esta ley, que en los artículos 343 al 352 define la forma en la cual se ejercerá la democracia interna de dichas organizaciones.

Para las primarias electorales se designará al interior de la Organización Política (OP), un Órgano Central, el mismo que tiene a su cargo la realización de todas las etapas del proceso, desde la convocatoria, inscripción de candidatos, cómputo de votos, proclamación de resultados y resolución de impugnaciones a las que hubiere lugar. Todo el proceso electoral será controlado por CNE a través de veedores.

A continuación, se muestran las elecciones primarias que se realizaron en la jurisdicción de la Delegación Provincial de Pichincha del CNE, previo a las elecciones seccionales de 2014.

Tabla 16. Elecciones primarias previas a las elecciones seccionales de 2014 en la ciudad de Quito

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	JURISDICCIÓN DE LA OP	FECHA	TIPO
Movimiento Patria Altiva I Soberana	Nacional	19-Oct-2013	Primarias Distritales Quito Norte / Centro Sur / Sur
Movimiento Patria Altiva I Soberana	Nacional	26-Oct-2013	Primarias Quito (Suspendido)
Partido Socialista Frente Amplio	Nacional	09-Nov-2013	Primarias Parroquia Zambiza
Partido Político AVANZA	Nacional	09-Nov-2013	Primarias Quito Distritales Norte / Centro
Partido Político AVANZA	Nacional	09-Nov-2013	Distritales Sur
Partido Político AVANZA	Nacional	09-Nov-2013	Primarias Quito Parroquias Rurales
Pachakutik	Nacional	10-Nov-2013	Primarias Quito (suspendido)
Pachakutik	Nacional	10-Nov-2013	Primarias Parroquia Tupigachi
Partido Socialista Frente Amplio	Nacional	12- Nov-2013	Primarias Parroquia Calacalí
Partido Socialista Frente Amplio	Nacional	16-Nov-2013	Primarias Parroquia Amaguaña
Partido Socialista Frente Amplio	Nacional	16-Nov-2013	Primarias Parroquia Pintag
Partido Movimiento Popular Democrático	Nacional	16-Nov-2013	Primarias Parroquia Puellaro
Partido Político AVANZA	Nacional	16-Nov-2013	Primarias Quito
Pachakutik	Nacional	16-Nov-2013	Primarias Quito
Pachakutik	Nacional	16-Nov-2013	Primarias Parroquia San José de Ayora
Partido Socialista Frente Amplio	Nacional	18-Nov-2013	Primarias Quito
Pachakutik	Nacional	20-Nov-2013	Primarias Quito

Fuente: (CNE, 2016). Elaboración propia

Con la inclusión de la Ley de Partidos, las organizaciones tuvieron que realizar obligatoriamente los procesos electorales internos; así se demuestra con las 17 elecciones del 2013 refrendadas por el CNE.

En atención a esta información, la variable presenta una calificación de 10 puntos. Es necesario indicar que esta evaluación se refiere solamente a la existencia de garantías legales para el proceso de elecciones internas, en el siguiente título se tratará el tema de la efectividad de estos procesos.

Variable: Efectividad en la competencia interna

La efectividad de la competencia se refiere a si las elecciones internas de las OP son verdaderas y válidas. Como se indicó en la variable anterior, el esquema legal para garantizar el derecho a la participación democrática al interior de las organizaciones está recogido en la ley. Sin embargo, no ha existido una claridad verdadera y documentada sobre cómo se eligen los candidatos en un partido o movimiento. Lastimosamente, no hay tampoco documentación que refleje los problemas en la competencia interna. Generalmente, las elecciones primarias de las OP son solo recursos que validan una decisión ya tomada desde la dirigencia de las organizaciones.

Esto reduce, en el caso de Quito, a que la variable de efectividad sea una apreciación subjetiva. Por esta razón y para que no influya en el resultado final, se prefiere dejar de lado (para este caso) la medición de este concepto.

Variable: Número de quejas sobre las elecciones internas

Para la medición del número de quejas, se solicitó al Tribunal Contencioso Electoral TCE la información de las denuncias planteadas sobre elecciones primarias desde la fecha de su aplicación.

En la información obtenida, desde el año 2009 al año 2014 existe un recurso de impugnación ante la Junta Electoral de Pichincha por el tema de elección de candidatos y un litigio por elección de representantes del partido. Ambos recursos fueron negados por el TCE.

Tabla 17. Quejas presentadas al TCE sobre elecciones internas

AÑO	TIPO	ACCIONANTE	ACCIONADO	CAUSA	RESULTADO
2012	RECURSO DE APELACIÓN	Fernando Sancho, Juan Arias y Patricio King Yerovi	CNE: Resolución PLE-CNE-6-4-12-2012	PSP presenta candidatos a assembleístas por el Distrito Sur Quito ante lo cual los accionantes interponen un recurso de impugnación ante la Junta Electoral de Pichincha aduciendo que dichos candidatos no han procedido de elecciones primarias internas.	Negación del Recurso de Apelación debido a que un veedor del CNE asistió a las elecciones primarias llevadas a cabo el 18 de noviembre de 2012.
2009	RECURSO DE IMPUGNACIÓN EN ASUNTOS LITIGIOSOS	Héctor Nepalí Salinas Villacrés	Marcelo Moncayo Aguiar	Aduce que el accionado actúa ilegítimamente como representante legal del Partido Liberal Radical Ecuatoriano.	Rechaza el recurso por no agotarse las instancias internas del partido en cuestión.

Fuente: TCE. Elaboración propia.

De acuerdo a los datos obtenidos, en los 5 años investigados, han existido solamente dos quejas planteadas oficialmente ante la institución de justicia electoral. Esta información puede significar tanto que no existen problemas o que no se denuncian.

Aunque la prensa ha reportado incidentes de desazón en los militantes de las organizaciones políticas luego de las elecciones primarias, estas votaciones han llevado por lo menos a la discusión de sus miembros sobre la figura que los representará en la competencia electoral o en la administración del partido.

La calificación de esta variable, por los antecedentes expuestos, es de 7 puntos.

Variable: Influencia de líderes nacionales sobre candidatos y rumbo electoral local

En la metodología planteada, esta variable se incluyó para analizar la influencia que podría tener un líder nacional o caudillo de una OP sobre los movimientos locales al momento de elegir candidatos.

Al instante de desarrollar la investigación, surgió la dificultad de encontrar pruebas que demuestren la intervención directa de los líderes nacionales. Puede existir una apreciación

general sobre la influencia o la directa determinación de candidatos al interior de un partido; no obstante, es una valoración subjetiva y dependiente de la cantidad de información que se tenga sobre el funcionamiento de esa organización política.

Encontrar información o personas que tengan ese conocimiento de al menos las organizaciones políticas principales, se convierte en una tarea casi imposible. Y aún en caso de conseguirlo, la apreciación del evaluador no será siempre la más ecuánime.

Por estas razones y pretendiendo que la medición no sea afectada por un dato que no sea preciso, se decide eliminar esta valoración de la aplicación del modelo en la ciudad de Quito.

Variable: Alternancia de candidatos de un partido

En las variables anteriores se indicó que la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia garantizaba, al menos en el documento, la democracia interna de las organizaciones políticas para la elección de candidatos.

Parte de esta democracia es la variación de las personas que participan como candidatos en un proceso electoral. Para esto, se revisó en las elecciones seccionales de los años 2009 y 2014, y cuáles fueron los candidatos de la ciudad de Quito que repitieron su participación. No se consideró el resultado de la elección.

Tabla 18. Personas que repitieron su candidatura en 2009 y 2014

AÑOS EN QUE FUE CANDIDATO	DIGNIDAD	ORGANIZACIÓN POLITICA	NOMBRE
2009 /// 2014	Alcalde	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	Pérez Sánchez Gonzalo Antonio
2009 /// 2014	Alcalde	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	Barrera Guarderas Adrián Augusto
2009 /// 2014	Concejales Urbano	ID /// PARTIDO AVANZA	Hallo Alvear Carlos Marcelo
2009 /// 2014	Concejales Urbano	PACHAKUTIK /// PARTIDO SOCIALISTA	Tenesaca Lapo Manuel Ambrosio
2009 /// 2014	Concejales Urbano	AP /// SUMA-VIVE	Ponce Roosz Marco Laszlo
2009 /// 2014	Concejales Urbano /// Suplente	TRIUNFO MIL /// PRE	German Cajas Héctor Oswaldo
2009 /// 2014	Concejales Urbano	MPD	Noboa Estévez Mario Javier
2009 /// 2014	Concejales Urbano /// Suplente	MANA /// PSP	España Pareja Anais Macrina
2009 /// 2014	Concejales Urbano	PSP /// AVANZA	Bermeo Aynaguano María Del Carmen
2009 /// 2014	Concejales Urbano	PARTIDO ACCION NACIONAL /// PARTIDO SOCIALISTA	Anrrango Farinango Víctor Elías
2009 /// 2014	Concejales Urbano	ALIANZA PAIS	Albán Gómez Jorge Efraín
2009 /// 2014	Concejales Urbano	PARTIDO ACCION NACIONAL	Ortiz Almagro Pedro Ecuador
2009 /// 2014	Concejales Urbano	PSP /// AP	Sánchez Cuenca Eddy Fernando
2009 /// 2014	Concejales Urbano	ALIANZA PAIS	Maldonado Morocho Luisa Hermelinda
2009 /// 2014	Concejales Urbano	TIERRA FERTIL /// PSP	Almeida Mena Pedro Daniel
2009 /// 2014	Concejales Urbano	MPD	Rojas Pilaquina Natasha Sashenka

2009 /// 2014	Concejal Rural /// Suplente	UDC-PSC /// AVANZA	De La Cadena Flores Víctor Manuel
2009 /// 2014	Concejal Rural	ALIANZA PAIS	Nolasco Morales Sara Isabel
2009 /// 2014	Concejal Rural	PSP	Bohórquez Tapia Manuel Oswaldo
2009 /// 2014	Concejal Rural	ALIANZA PAIS	Ubidia Burbano Patricio Alejandro
2009 /// 2014	Concejal Rural	MNCS-ID /// AVANZA	Gordon González Carlos Iván

Fuente: CNE. Elaboración propia

Según lo expuesto, en los dos procesos electorales fueron 21 personas las que repitieron candidaturas y 11 de ellas con una organización política distinta. Considerando que son 21 concejales y 1 alcalde las dignidades que se eligen, se puede definir que no existe un recambio de candidatos en los partidos.

El 3 de diciembre de 2015, la Asamblea Nacional aprobó un paquete de enmiendas constitucionales entre las cuales se incluyó la posibilidad de la reelección indefinida. Esta medida, rompió un avance democrático de la Constitución del 2008 que limitaba a dos períodos la elección de un representante.

En estas condiciones, la democracia se encuentra seriamente afectada por la retención de la participación de los mismos individuos indefinidamente, por estas razones la variable es calificada con 5 puntos.

Indicador: Alternancia de los puestos de gobierno

Variable: Sobre la revisión de las curules de alcalde, concejales, asambleístas elegidos por el territorio en estudio.

Esta variable analiza las curules que han sido obtenidas en las elecciones seccionales de los dos últimos períodos 2009 y 2014, y las elecciones legislativas de 2009 y 2013, para encontrar cuántos son los representantes que han repetido su designación en el Concejo Municipal de Quito y como representantes de Pichincha a la Asamblea Nacional.

Tabla 19. Miembros del Concejo Municipal de Quito que fueron electos en 2009 y reelegidos en 2014.

AÑO	JURISDICCIÓN	CARGO	NOMBRES	CARGO DENTRO DEL CONCEJO
2010	Quito	Vicealcalde	Jorge Albán	Presidente de la Comisión de Conectividad y Competitividad
2010	Quito	Concejala	Luisa Maldonado	Presidenta de la Comisión de Propiedad y Espacio Público
2010	Quito	Concejal	Marco Ponce	Presidente de la Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana
2010	Quito	Concejal	Eddy Sánchez	Presidente de la Comisión de Comercialización
2010	Quito	Concejal	Patricio Ubidia	Presidente de la Comisión de Movilidad
2014	Quito	Concejal	Jorge Albán	Presidente Comisión De Conectividad
2014	Quito	Concejala	Luisa Maldonado	Presidenta Comisión De Vivienda Y Hábitat
2014	Quito	Concejal	Marco Ponce	Presidente Comisión De Presupuesto, Finanzas, Y Tributación.
2014	Quito	Concejal	Eddy Sánchez	Presidente Comisión De Movilidad
2014	Quito	Concejal	Patricio Ubidia	Presidente Comisión De Turismo Y Fiesta

Fuente: CNE. Elaboración propia.

Tabla 20. Asambleístas por Pichincha en la circunscripción Quito que fueron electos en 2009 y reelegidos en 2013

AÑOS EN QUE FUERON ELECTOS	JURISDICCIÓN	CARGO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NOMBRES
2009 /// 2013	Quito	Asambleísta por Pichincha	MPAIS	Francisco Velasco
2009 /// 2013	Quito	Asambleísta por Pichincha	ID /// CREO	Andrés Páez
2009 /// 2013	Quito	Asambleísta por Pichincha	MPAIS	Virgilio Hernández
2009 /// 2013	Quito	Asambleísta por Pichincha	MPAIS	Paola Pabón Caranqui
2009 /// 2013	Quito	Asambleísta por Pichincha	MPAIS	María Augusta Calle

Fuente: CNE. Elaboración propia

Estos datos muestran que 5 concejales de las elecciones de 2009 fueron reelectos en el proceso electoral del 2014. De igual manera, 5 de 12 asambleístas por Pichincha en la circunscripción Quito repitieron su designación a la Asamblea Nacional en las elecciones de 2009 y 2013.

Nuevamente se observa la permanencia de las mismas figuras políticas en las dignidades electas en los dos eventos evaluados, tanto en el Municipio como en la Asamblea. Con estos datos, la calificación de la variable es 6 puntos sobre 10.

3.3. Dimensión: Capacidad de respuesta

Indicador: Aceptación de los ciudadanos a las instituciones democráticas

Variable: Casos de autoritarismo en el gobierno local y variable: que indica si el gobierno es una élite desconectada del ciudadano común

Estas dos variables corresponden al indicador: aceptación de los ciudadanos a las instituciones democráticas.

En la investigación de autoritarismos del gobierno local, no se encontró evidencia que pueda sustentar la existencia de este problema. Se revisó la prensa y se buscaron denuncias hacia algún gobernante, hacia el Municipio o hacia alguna institución de gobierno local y no se obtuvieron resultados.

Esto significaría que no existe un problema de autoritarismo en la ciudad de Quito, o al menos no se ha hecho público o ha pasado al ámbito jurídico. Con estas razones, el valor de esta variable será 10 puntos.

El caso de la evaluación de si el gobierno local es una élite desconectada del ciudadano, se lo planteó en el modelo considerando que sería importante conocer si existe una

separación entre los gobernantes y los gobernados, o si el poder está cooptado por una élite; ambos casos son válidos y aportarían a la evaluación de la democracia, no obstante, en la práctica es muy difícil de medirlo. Pueden existir indicios o apreciaciones indirectas que reflejen de alguna manera la separación entre gobernantes y gobernados, sin embargo, no es una valoración objetiva.

Como esta variable es importante, la manera en la cual se podría determinar esta distancia entre gobierno y ciudadanía es a través de encuestas o grupos focales, es decir, un trabajo más amplio a esta investigación cuyos objetivos son otros y se centran principalmente en la evaluación de la metodología de la medición.

Indicador: Recursos del gobierno local

Variable: Análisis de la relación presupuesto de la ciudad versus número de habitantes

Para evaluar el indicador Recursos del Gobierno Local, se investigó el presupuesto del Concejo Nacional Metropolitano en relación al número de habitantes de la ciudad. Esta correspondencia da como resultado el índice per cápita de Quito y nos permite encontrar información sobre los recursos con los que dispone el gobierno local.

Tabla 21. Índice per cápita de la ciudad de Quito

QUITO			
AÑO	MONTO USD	POBLACIÓN	PER CÁPITA NOMINAL USD
2009	504.221.198,00	2.239.191	225,18
2010	540.397.405,15	2.239.191	241.33
2011	618.427.766,00	2.365.973	261.38
2012	726.562.259,00	2.412.427	301.17
2013	793.001.567,00	2.458.900	322.50
2014	895.870.602,00	2.505.344	357.58
2015	1.115.322.146,45	2.551.721	437.08
2016	1.512.475.252,23	2.597.989	582.17

Fuente: Concejo Municipal; INEC. Elaboración propia

Se recolectaron datos desde 2009 a 2016, donde se nota que ha existido un incremento permanente del valor per cápita.

La interrogante que se genera inmediatamente es si ¿este valor es suficiente para la atención de los problemas de la capital? Para responder esta inquietud compararemos con el per cápita nominal de la ciudad de Guayaquil para los últimos tres años.

Tabla 22. Índice per cápita de la ciudad de Guayaquil

GUAYAQUIL			
AÑO	MONTO USD	POBLACIÓN	PER CÁPITA NOMINAL USD
2015	663.853.000	2.589.229	256,39
2016	707.200.000	2.617.349	270,20
2017	741.125.000	2.644.891	280,21

Fuente: Concejo Municipal; INEC. Elaboración propia

Como resultado de la comparación observamos que, pese a que Guayaquil excede ligeramente en número de habitantes a Quito, el índice per cápita nominal es menor. Sería equivalente al valor de los años anteriores 2009, 2010 y 2011.

Esto devela cierta ventaja de recursos para el gobierno capitalino respecto a otras ciudades del Ecuador. Si bien no es un ingreso per cápita al nivel de ciudades más desarrolladas, el valor sí es aceptable dentro del contexto del país.

Con estas consideraciones, la variable análisis de la relación presupuesto de la ciudad versus número de habitantes tendrá una valoración de 7 equivalente a aceptable.

Variable: Limitaciones legales o específicas que eviten el actuar del gobierno local en solución de problemas de sus habitantes

La intención de esta variable es determinar si existen restricciones impuestas desde el gobierno central que impidan que la administración local pueda dar una solución a los problemas de sus habitantes.

Para determinar el estado de la variable se recurrió a analizar los problemas que puedan existir en cada una de las áreas de acción en las que el Municipio de Quito está dividida: Ambiente, Cultura, Desarrollo Productivo y Competitividad, Educación, Inclusión Social, Movilidad, Salud, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio, Hábitat y Vivienda. De esta investigación, se encontró 4 condiciones en las cuales no existe un entendimiento entre ambos niveles de gobierno. Estos desacuerdos están en los ámbitos de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Prevención de Riesgos.

Tabla 23. Limitaciones legales o específicas que evitan el actuar del gobierno de la ciudad de Quito para solucionar problemas de sus habitantes.

TEMA	PROYECTO	PROBLEMÁTICA INHERENTE AL ESTADO CENTRAL
Medio Ambiente	Ordenanza 557: Explotación de Materiales Áridos y Pétreos en DMQ	La Ordenanza Municipal No. 0557 de conformidad con la consulta realizada al Procurador General del Estado, no puede ser aplicada hasta que el Consejo Nacional de Competencias transfiera las competencias a nivel nacional a todos los GADs Municipales.
Medio Ambiente	Actualización del Plan de Manejo de la Calidad del Aire 2005-2010	Existen limitaciones específicas: <ul style="list-style-type: none"> • Los reportes semestrales de los generadores, referente a la contaminación de fuentes fijas, a cargo de la Secretaría del Ambiente, no brinda la suficiente información de estadísticas al DMQ, como para generar políticas ambientales propias. • De acuerdo al análisis del informe, la RTV deber estar a cargo de la Secretaría del Ambiente y no de la AMT, para lograr una mejor coordinación con la Secretaría de la Movilidad.
Seguridad Ciudadana	Informe Anual de Macroprocesos	Existen limitaciones específicas: <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación con el Ministerio de Educación para atender pedidos de apoyo por parte de instituciones educativas.
Prevención de Riesgos	Quitolisto	Existen limitaciones específicas: <p>En este caso puede ocurrir que el Gobierno Central no respete el Principio de Responsabilidad Subsidiaria al momento de afrontar cualquier desastre natural en el DMQ, legalmente el artículo 390 de la Constitución establece lo siguiente:</p> <p>Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.</p>

Fuente: Concejo Municipal. Elaboración propia.

De las diez áreas investigadas se encontraron cuatro limitaciones, de las cuales solo una (explotación de materiales áridos y pétreos) es una restricción de tipo legal, las demás son aspectos específicos que requieren una mejor atención en la definición de responsabilidades y coordinación entre las partes.

Por lo expuesto, no existe una limitación considerable que evite el accionar del Municipio de Quito, razón por la cual el valor de esta variable es de 8 puntos.

Indicador: Percepción de influencia del voto popular en las políticas públicas

Variable: Existencia o no de una apertura por parte del gobierno para tratar temas de interés público

Esta variable está relacionada con la variable *iniciativas ciudadanas* en la dimensión *Participación*. Como se indicó al momento de evaluar las propuestas de los ciudadanos al gobierno local, en la administración de Mauricio Rodas existen solamente tres proyectos nacidos enteramente desde la organización ciudadana.

Estos proyectos no han sido resueltos con agilidad, por ejemplo, el proponente Diabluma tuvo que presionar al Concejo Municipal mediante una demanda ante la Corte Provincial de Pichincha, quien dictaminó un plazo de 45 días para tratar en el pleno del Concejo la iniciativa presentada cuatro años atrás.

Como se nota, no ha existido una real apertura del gobierno capitalino para tratar los temas de interés de los quiteños, desconectándolos de las decisiones. Por esta razón, esta variable tiene la calificación de 6.

Variable: Manifestaciones de rechazo al gobierno local

Esta variable fue propuesta para medir la percepción de influencia del voto popular en las políticas públicas. Así se pretende determinar, con base a muestras de rechazo al gobierno local, si el ciudadano se encuentra satisfecho con su elección. Esto quiere decir indirectamente que sus ideas son similares a las propuestas por su gobierno.

Estas manifestaciones ya se midieron en la dimensión *Participación*, dentro del atributo *participación no convencional*. Allí se determinó 67 muestras de rechazo en las calles desde el año 2010 al 2016.

Otro dato que aporta a la evaluación de esta variable es la aprobación o desaprobación de la gestión del gobierno local, por ejemplo, en enero de 2017 la encuestadora CEDATOS presentó un informe en el que 43% de la población de Quito desaprobaba la gestión del Alcalde, contra 51% que la aprueba, y los demás no saben o no contestan. (CEDATOS, 2017)

Estas referencias permiten determinar que dentro de la metodología planteada, el valor de esta variable es de 6 puntos.

3.4. Dimensión: Rendición de cuentas inter-institucional Accountability horizontal

Variable: Rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde

Como se planteó en el capítulo anterior, esta dimensión está descartada del modelo trazado. Sin embargo, se evaluará solamente la variable de rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde no como una dimensión, sino como una variable más dentro del total de variables consideradas.

La Constitución de la República en los artículos 100, 206, 208 y 297, dictamina la obligatoriedad de la rendición de cuentas y control público de las instituciones que reciban dineros públicos. Así mismo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los artículos 88 al 95 regula la rendición de cuentas y define la responsabilidad de las autoridades elegidas para realizar este proceso.

En la administración del alcalde Rodas, el flujo de información ha sido restringido, así lo señalan distintos concejales en la nota de prensa de diario El Comercio del 19 de enero de 2017 (El Comercio, 2017). Dos son los principales temas sobre los que se ha mantenido una confrontación en el aspecto de necesidad de acceso a la información: la adjudicación de la Fase II del Metro¹⁶ y la solicitud del bloque opositor al alcalde sobre información del asesor Mauro Terán. En este último caso, los concejales opositores solicitaron a la Fiscalía General del Estado la investigación del alcance de Mauro Terán en el Municipio de Quito.

En enero de 2017, el Concejo Municipal, en ausencia del Alcalde, resolvió sanciones a los funcionarios que no entreguen información a los concejales.

Con toda esta indagación, se valora la variable de rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde con 5 puntos.

3.5. Agregación de valores

Para completar este ejercicio de aplicación de la medición de la calidad de la democracia en una ciudad, es necesario compilar las calificaciones de cada una de las variables y aplicar un método de agregación que refleje un solo índice de la calidad de la democracia.

Como se expuso en el Capítulo II, la agregación de la metodología planteada será mediante un promedio de la puntuación de todas las variables evaluadas. Como en este caso específico de la ciudad de Quito, se retiraron algunas variables que al momento de evaluarlas no existieron métodos o evidencias que permitan una valoración que al menos se acerque a la objetividad buscada en el método, estas variables no se incluirán en esta etapa de agregación.

¹⁶ La información se entregó un año y tres meses después de adjudicado el contrato.

Tabla 24. Agregación de todas las variables, calculando el índice de calidad de la democracia en Quito

DIMENSIÓN	INDICADOR	VARIABLE	VALORACIÓN (sobre 10 pts)
Rendición de cuentas inter-institucional Accountability horizontal	Se propone revisar la relación de rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde, pero no en calidad de "dimensión" sino más bien como una variable que aporte a toda la evaluación.	<i>Rendición de cuentas entre Concejo Municipal y Alcalde</i>	5
Participación	Oportunidades de participación	<i>Iniciativas ciudadanas</i>	7
		<i>Uso de la revocatoria del mandato a nivel local</i>	8
		<i>Participación del electorado en las elecciones</i>	8
	Organización política legal o no legal	<i>Afiliación local a partidos y movimientos políticos</i>	Bajo circunstancias actuales no es posible medirla
		<i>Número de partidos y movimientos locales</i>	10
		<i>Participación de las organizaciones políticas en los procesos electorales</i>	10
		<i>Forma de elegir los candidatos internamente</i>	6,5
	Funcionamiento de los mecanismos de democracia directa	<i>Uso de la silla vacía (acceso, forma de uso, número de veces)</i>	6
	Participación no convencional	<i>Registro de manifestaciones en las calles</i>	9
		<i>Demostraciones públicas de apoyo o rechazo al gobierno local o nacional</i>	8
		<i>Cantidad de militantes de organizaciones no convencionales</i>	Bajo circunstancias actuales no es posible medirla
		<i>Legitimación de luchas sociales (aborto, maltrato animal, machismo, etc.)</i>	Bajo circunstancias actuales no es posible medirla
	Competencia política	Dinámica entre agentes sociales y políticos	<i>Capacidades de competición de los participantes (recursos)</i>
<i>Interferencia del gobierno</i>			6
<i>Fuentes de financiamiento de los candidatos</i>			8
La forma de competir al		<i>Alternancia de líderes locales de</i>	5

	interior de los actores sociales y políticos	<i>los partidos</i>	
		<i>Existencia de primarias electorales</i>	10
		<i>Efectividad en la competencia interna</i>	Bajo circunstancias actuales no es posible medirla
		<i>Número de quejas sobre las elecciones internas</i>	7
		<i>Influencia de líderes nacionales sobre candidatos y rumbo electoral local</i>	Bajo circunstancias actuales no es posible medirla
	<i>Alternancia de candidatos de un partido</i>	5	
	Alternancia de los puestos de gobierno	<i>Revisión de los curules de alcalde, concejales, asambleístas elegidos por el territorio en estudio</i>	6

Capacidad de respuesta	Aceptación de los ciudadanos a las instituciones democráticas	<i>Casos de autoritarismo en el gobierno local</i>	10
		<i>¿Es el gobierno una élite desconectada del ciudadano común?</i>	Bajo circunstancias actuales no es posible medirla
	Recursos del gobierno local	<i>Análisis de la relación presupuesto de la ciudad versus número de habitantes</i>	7
		<i>Limitaciones legales o específicas que eviten el actuar del gobierno local en solución de problemas de sus habitantes</i>	8
	Percepción de influencia del voto popular en las políticas públicas	<i>Existencia o no de una apertura por parte del gobierno para tratar temas de interés público</i>	6
		<i>manifestaciones de rechazo al gobierno local</i>	6

Índice de la calidad de la democracia en Quito	7,37
--	-------------

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Todo el trabajo desarrollado en este proyecto y en especial, el modelo planteado para la medición de la calidad de la democracia permite definir las siguientes conclusiones en dos grupos: las referentes a la parte metodológica del trabajo y las que tratan sobre los resultados de la aplicación del modelo a la ciudad de Quito. Estas conclusiones se resumen a continuación.

Sobre la parte metodológica:

El proyecto de medir la calidad de la democracia es relativamente nuevo, no solamente en los trabajos que contemplan como campo de estudio el ámbito local, sino también en los que estudian la esfera nacional. Por esta razón, todos estos modelos de medición son intentos de metodologías que van construyéndose poco a poco. Aunque en el proceso de investigación se encontraron varios proyectos de medición de la calidad aplicados a países, no fue posible encontrar un trabajo publicado sobre la medición en las ciudades. Las principales urbes de la actualidad cuentan con millones de habitantes, muchas de estas con más habitantes que todo el Ecuador, entonces se vuelve necesario seguir trabajando en una metodología unificadora que permita evaluar la democracia en estos centros urbanos modernos. Este trabajo de investigación se circunscribe justamente en las propuestas, no pretende ser una fórmula de medición comprobada.

No existe un concepto único de democracia, pero sí ideas principales que se repiten en casi todas las definiciones: la designación del gobierno mediante procesos electorales de *una persona - un voto*, la igualdad, y la libertad; en ese orden de repetición. Como existen distintos conceptos, la estructura de una medición puede ser diferente según el punto de vista que tenga el autor de la medida sobre la definición de democracia.

Para este momento, en la comunidad académica dedicada a la investigación de la democracia, se mantiene ya una congruencia en las dimensiones que son utilizadas en un proyecto de medición de la calidad. Dimensiones como competencia, participación, libertad e igualdad son aspectos que se empiezan a considerar básicos. Ahora la discrepancia -e inclusive la falta de información en su metodología- se trasladó hacia el esclarecimiento de las variables que se deberán tomar en cuenta para los indicadores y dimensiones. Lo más grave y

en lo que no hay definitivamente un acuerdo y casi nunca una explicación es en la valoración de los conceptos medidos y sobre todo en el proceso usado para la agregación de valores.

La construcción del método de medición y en especial la definición de variables mostró la interrelación que existe entre las dimensiones, inclusive con las áreas que no se consideraron para la evaluación de un caso local. Es decir, todas las categorías derivadas del concepto de democracia terminan formando un todo a modo de rompecabezas en el cual mientras más información se obtenga, más clara será la imagen final. Sin embargo, se puede describir con certeza el resultado aun cuando falten unas pocas piezas.

En este trabajo se pretendió determinar un modelo de medición que analice datos cuantitativos, con el objetivo de reducir la subjetividad que pueda existir en las mediciones con perspectivas cualitativas. Con esta metodología se logró registrar ciertas variables que de otra manera no hubiesen reflejado el grado de su realidad, lo que es importante para acercarse a un resultado más ecuánime. No obstante, el reducir la evaluación a solo datos numerables, reduce también el campo de visión de la realidad, es decir, se logra una imagen verdadera pero a la vez parcial de la democracia, lo que deja de lado aspectos más complejos de contarlos pero que también aportan al concepto de la democracia.

En la aplicación de la metodología planteada por este proyecto, se develaron varias complicaciones sobre la posibilidad de valorar ciertas variables de acuerdo con métodos cuantitativos, por ejemplo: la efectividad en la competencia política interna de los partidos, definir si el gobierno es una élite separada del ciudadano común, la influencia de los líderes nacionales sobre candidatos y rumbo electoral local, la legitimación de las luchas sociales. Estos datos no pueden ser directamente medibles, sino a través de métodos transversales como consultas a expertos o encuestas. Esto nos lleva a un nuevo inconveniente, la capacidad de encontrar expertos en una ciudad determinada. No es lo mismo evaluar una ciudad donde se vive diariamente que otra que se conoce simplemente mediante referencias, un ejemplo claro es Quito y Guayaquil las cuales tienen enormes similitudes, pero también características específicas que no se pueden apreciar a profundidad si no se vive en la ciudad. Cada vez que el campo de evaluación es más pequeño se requiere un guía que conozca el medio para poder determinar comportamientos particulares.

El estudio de la calidad de la democracia no debe centrarse en la evaluación de la participación y competencia electoral. Aun cuando el proyecto tenga un enfoque cuantitativo o sea más rico en datos en el área electoral, no es suficiente. Una democracia de calidad debe garantizar derechos civiles, sociales y políticos para todos sus ciudadanos. La evaluación de la democracia, entonces, es un conjunto de elementos de distinto tipo que conforman una

imagen abundante en información de lo que sucede en ese momento, incluidas las zonas más claras y las más oscuras.

Este proyecto fue pensado para trabajar en la construcción de un método de medición que permita su réplica en otras ciudades, dicho de otra manera, se piensa en posteriores aplicaciones a otros casos que puedan entregar información para comparar. Si bien existen estrategias que pueden enfocarse en la medición y análisis de un caso, este proyecto busca alejarse de ellos, no porque estén mal sino porque al ser la medición de la democracia un tema en construcción, es importante confrontar situaciones para determinar una escala de medición que ubique el estado de las cosas, más aún si lo que se está evaluando son ciudades y no países. Para los países se tiene una cierta idea de partida sobre la calidad de la democracia y lo que se obtiene generalmente como resultado de la medición es un panorama que justifica esa idea inicial y muestra puntos débiles en su desarrollo. Para las ciudades es más difícil, en tanto que no se posee una línea inicial o un patrón de medición que permita identificar si el resultado es malo, muy malo, bueno, muy bueno o lo que fuere.

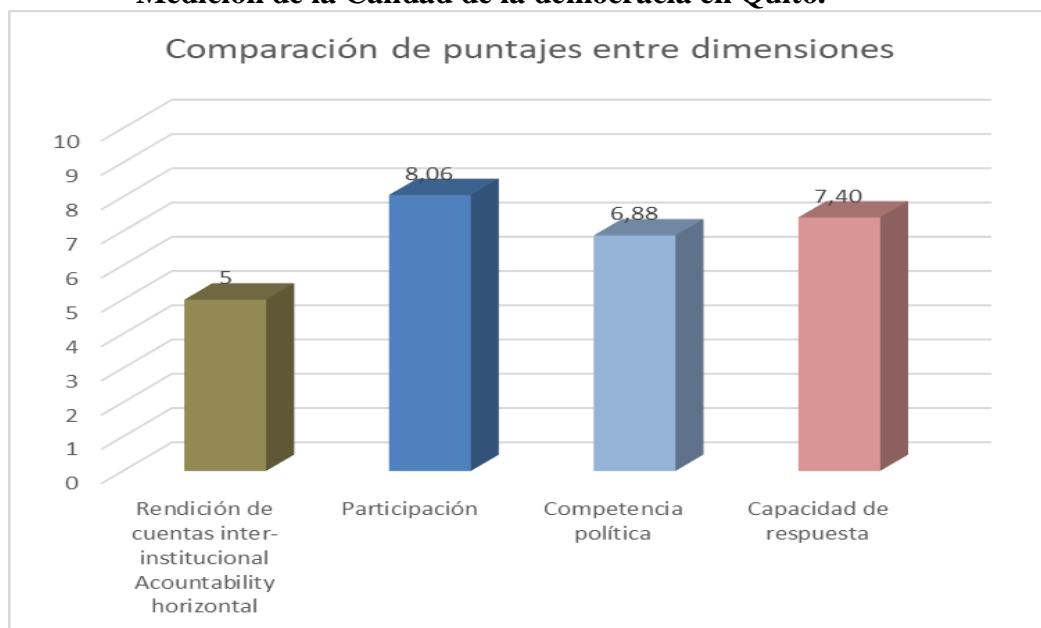
Parte de la fortaleza de este trabajo en la sección metodológica es el descubrimiento de las variables que realmente funcionan al momento de evaluar, cuáles son las variables que contienen información, cuáles son las variables que corresponden a más de un atributo, cuáles no se pueden medir. Así mismo, esta investigación devela un gran vacío en las metodologías de medición planteadas por otros autores y corresponde a que no explican cómo se llega matemáticamente a un resultado final; la agregación de valores no está justificada en ninguno de los trabajos revisados.

Otro aporte significativo de este proyecto se relaciona con el entendimiento de que en aspectos de la participación social, las ciudades funcionan de una manera distinta que los países. A nivel subnacional, los problemas que se tratan son más directos y se relacionan inmediatamente con el ciudadano (transporte, basura, espacios públicos, servicios básicos, etc). Estas desatenciones o desacuerdos producen movilizaciones pequeñas de grupos específicos que se ven afectados y cuya lucha en la mayoría de los casos es particular y para el beneficio de un cierto conjunto. Esta observación es de importancia para cuando se elaboran las estrategias de medición, así como también para la explicación del comportamiento de una dimensión en particular. La forma en la que se hayan tratado las inquietudes de los habitantes de una ciudad definirá el comportamiento futuro de estos ciudadanos en la construcción de la democracia local y nacional.

Sobre la aplicación de la metodología:

En el Ecuador la democracia fue evolucionando desde su regreso en 1979, este cambio fue afianzando gradualmente en los ecuatorianos la idea y el consenso de considerarla como un beneficio y valor superior en la forma de organización y administración del Estado. En el período de tiempo evaluado en este proyecto 2009-2016 la figura del correísmo y Alianza País han transformado en especial el Estado de Derecho y la organización de las instituciones, construyendo una centralización del poder alrededor del Ejecutivo y eliminando fuertemente la movilización social. Estos cambios a niveles de Estado afectan a la democracia local, en vista que -como ya se mencionó anteriormente- las dimensiones democráticas están interrelacionadas por lo que influyen unas sobre otras. Este estudio se centró en la evaluación local pero su interpretación no puede estar desvinculada de la lectura nacional.

Ilustración 1. Comparación de los puntajes de las dimensiones consideradas en la Medición de la Calidad de la democracia en Quito.



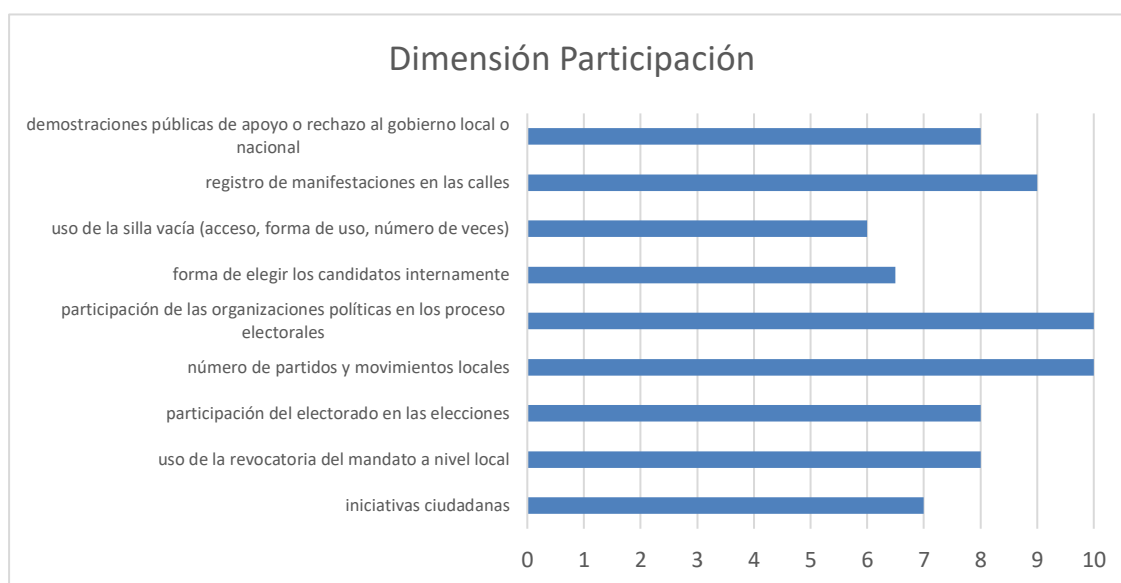
Fuente: Datos tomados de la investigación. Elaboración propia

Los resultados del trabajo de medición de la calidad de la democracia en Quito presentados en la ilustración 1 indican el valor promedio de cada dimensión, hay que recordar que la Accountability horizontal (Concejo-Alcalde) se lo consideró solamente como una variable adicional incluida en toda la medición y por esta razón no se puede evaluar en criterios de una dimensión. Con esta observación presente, podemos indicar que las dimensiones incluidas mantienen un valor aceptable dentro de la equivalencia planteada para este proyecto: Participación 8.06 (Muy buena), Competencia política 6.88 (Aceptable), Capacidad de

respuesta 7.40 (Buena). Solamente la dimensión Competencia política se encuentra por debajo del Índice de la Calidad calculado en 7.37.

La participación, es la dimensión que obtiene mejores resultados de las tres evaluadas (8.06). Dentro de esta dimensión, los mejores puntajes están en las variables *participación de las organizaciones políticas en los procesos electorales* y *número de partidos y movimientos locales*. Por su parte, el indicador más bajo es el de *uso de la silla vacía*.

Ilustración 1. Puntaje de las variables de la Dimensión Participación



Fuente: Datos tomados de la investigación. Elaboración Propia

El puntaje alto obtenido por esta dimensión se debe a los valores de la participación electoral y al número de las organizaciones políticas. Sin embargo, es necesario notar que también hay un valor alto en la medición de la movilización de grupos sociales para demandar al gobierno municipal atención de temas puntuales. Esto se contrapone totalmente a lo que sucede a escala nacional, pues a partir de la llegada de Alianza País al poder, desde el gobierno central se ha perseguido la protesta social llegando a criminalizarla bajo determinadas leyes.

Habría que comparar las movilizaciones locales evaluadas en el período de tiempo de este trabajo con las de años anteriores para saber si hubo un crecimiento o decremento de las mismas. Lo que sí es posible concluir es que estas manifestaciones sociales son solamente por temas específicos que involucran afectaciones directas a los manifestantes y generalmente no sobrepasan las dos centenas de individuos en cada acción. Por tanto, sí existe una expresión

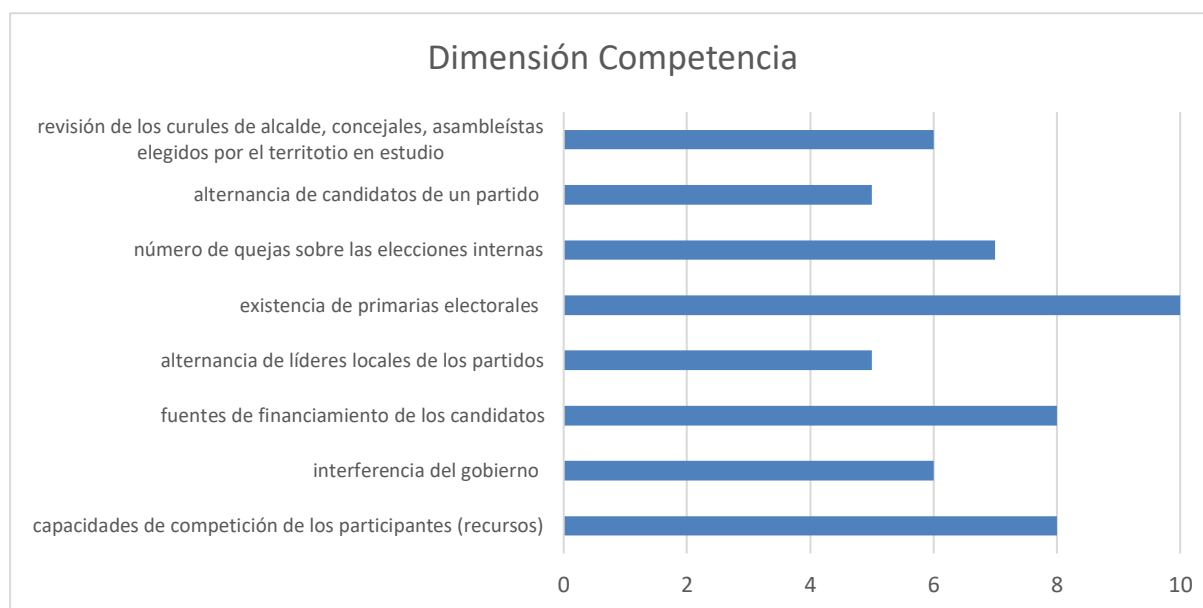
en las calles, pero debe ser evaluada en aspectos de objetivos y de aportes a la construcción de la democracia en la ciudad.

Por otra parte, los valores más bajos están en el uso de mecanismos de participación directa y esto se debe a la falta de normativas claras sobre la manera en la que se debe aplicar la Ley de Participación, así como también a la ausencia de interés en los gobernantes para tomar decisiones políticas que permitan la aplicación de estos aparatos.

Lo mismo sucede en la elección de candidatos para un proceso electoral. Existe la ley pero no hay control ni tampoco interés en cumplirla. Entonces cabe la pregunta: ¿hasta dónde la implantación de normativas que obliguen procesos participativos directos para elegir candidatos, son verdaderos mecanismos de distribución del poder y apoyo a la democracia, o son simplemente ejercicios teatrales que justifican y ratifican la presencia de caudillos, menoscabando la verdadera democracia y pintándola para presentarla como tal?

La dimensión competencia política presenta el menor valor de las tres dimensiones evaluadas (6.88). Este valor es marcado como *aceptable* dentro de la escala sostenida en la metodología de este trabajo. La variable con mejor puntaje es la *existencia de primarias electorales* y los de menor puntuación son la *alternancia de candidatos de un partido político* y la *alternancia de líderes locales de los partidos*.

Ilustración 2. Puntaje de las variables de la Dimensión Competencia



Fuente: Datos tomados de la investigación. Elaboración Propia

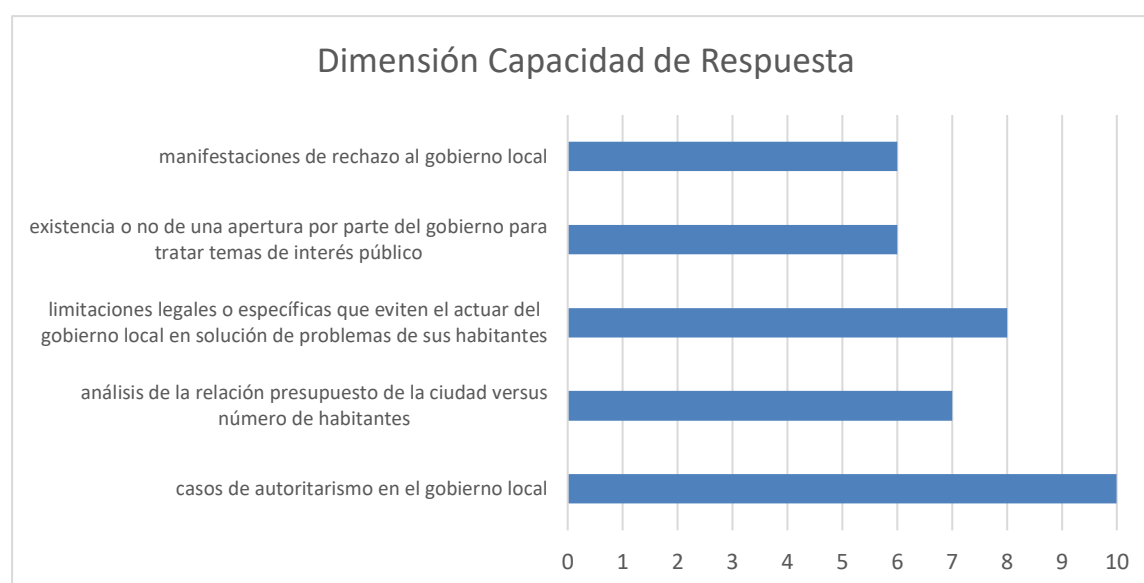
La existencia de primarias electorales con su inclusión en la Ley Orgánica Electoral justifica la puntuación de esta variable. No obstante, se refiere solamente a la parte normativa que certifica la elección democrática de candidatos mas no trata la efectividad de los procesos. Como se indicó en el análisis de la dimensión anterior, en ocasiones el cumplimiento de la normativa actúa en perjuicio del objetivo, validando el caudillismo.

Precisamente los indicadores con menor puntaje de esta dimensión son la alternancia de candidatos y de los líderes de los partidos políticos. Esto significa que, pese a existir la parte normativa, esta no funciona por temas de control del ente regulador, pero sobre todo porque en el Ecuador no existe un sentido democrático hacia el interior de los partidos políticos sino que se rigen a conductas de aglutinamiento alrededor de figuras que son dueñas de las organizaciones.

Este es un tema que se debe combatir para beneficio de la democracia y es una tarea pendiente para los movimientos y partidos, la profesionalización de la política y el entendimiento de la necesidad de implantación de la democracia a todo nivel.

La dimensión Capacidad de Respuesta obtiene un valor de 7.4 para este trabajo. Dentro de este puntaje, el valor más alto está en la variable que evalúa la ausencia de *casos de autoritarismo en el gobierno local* y el menor valor se ubica en las *manifestaciones de rechazo al gobierno local* y la existencia o no de una *apertura por parte del gobierno para tratar temas de interés público*.

Ilustración 3. Puntaje de las variables de la Dimensión Capacidad de Respuesta



Fuente: Datos tomados de la investigación. Elaboración Propia

No se encontró evidencia o señalamiento sobre casos de autoritarismo en el gobierno local, por esta razón la variable obtiene el máximo valor. Por su parte, las manifestaciones registradas de rechazo al gobierno local son numerosas (67) para las dos posturas políticas que se hallan dentro del período de tiempo analizado (Augusto Barrera y Mauricio Rodas); con esto se determina que no existe una conexión entre las demandas de los quiteños y los planes de las autoridades. En el análisis recogido en el capítulo tres, se registró niveles de popularidad bajos para el alcalde Rodas, y si analizamos que la opción de reelección de Barrera fue rechazada en las urnas por la ciudadanía, entonces se evidencia un alejamiento de los objetivos entre gobernantes y gobernados.

Este problema se enlaza con el otro de puntaje más bajo: la carencia de una vía de comunicación entre los ciudadanos y su gobierno local. Las autoridades de la ciudad no discuten los temas que la ciudadanía pide tratar, más allá de si son válidos o no. No existe un interés del gobierno de Quito para abrir espacios de discusión de los temas que le importan a la ciudadanía, más bien se ha dilatado la atención de las propuestas.

Estos temas son graves para la democracia, ya que denotan una ausencia del ciudadano en la toma de decisiones, lo que a su vez conlleva un “castigo electoral” eligiendo autoridades diferentes en cada proceso. La falta de entendimiento entre gobernantes y gobernados y el cambio de posturas políticas, determinan una ausencia total de planificación de la ciudad a largo plazo creando soluciones inmediatas de aplacamiento pero que no son definitivas para el desarrollo de la ciudad.

Sobre las variables que no se pudieron medir: *afiliación local a partidos y movimientos políticos, y efectividad en la competencia interna*, son campos que no se pueden evaluar bajo las circunstancias actuales debido a la falta de información en los organismos de control¹⁷. Para las variables: *legitimación de luchas sociales (aborto, maltrato animal, machismo, etc.)* y *es el gobierno una élite desconectada del ciudadano común*, se requieren otros métodos de medición que no tengan un enfoque cuantitativo si no cualitativo; la solución planteada sería eliminarlos de la metodología, como es el caso en este proyecto, o recurrir a evaluación de expertos o encuestas. La última variable no medida: *cantidad de militantes de organizaciones no convencionales*, fue un error en la propuesta de este trabajo en razón a que no se puede contabilizar una estructura que por su naturaleza no sigue estándares establecidos sino actúa bajo regulaciones propias.

¹⁷ Se solicitó reiteradamente información al TCE y al CNE pero no se obtuvo respuesta. En el caso de afiliaciones no mantienen un registro por provincias o ciudades.

Finalmente, el estudio de la democracia puede obtener distintos resultados: buenos, regulares o malos; pero la riqueza de estos trabajos se encuentra en las herramientas probadas para medir y en el mapa resultante del proyecto. Las primeras servirán para construir colaborativamente una metodología lo más conjugada posible que permita establecer estándares de medición, y en el mapa se podrán observar los puntos sobre los cuales se debe enfocar el trabajo de los actores políticos para extender y fortalecer la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreda, M. (2010). *La calidad de la democracia en América Latina: medición y claves expectativas*. Barcelona: Estudios de Derecho y Ciencia Política. Universitat Oberta de Catalunya.
- CEDATOS. (01 de 02 de 2017). *Índice de aprobación a la gestión del alcalde de Quito*. Recuperado el 03 de 05 de 2017, de http://www.cedatos.com.ec/detalles_curiosidato.php?Id=29
- CNE. (2016). *Oficio No. 09-27-10-2016-CNE-DPP-S*. Concejo Nacional Electoral, Quito.
- Concejo Metropolitano de Quito. (03 de 03 de 2016). Ordenanza Metropolitana No. 0102. Quito.
- Concejo Nacional Electoral. (17 de octubre de 2016). *Concejo Nacional Electoral*. Obtenido de <http://cne.gob.ec/es/estadisticas-cne/category/136-atlas-electoral-2009-2014>.
- Concejo Nacional Electoral. (06 de 07 de 2016). Organizaciones Políticas Aprobadas FO-03(PE-OP-SU-03). Quito.
- Concejo Nacional Electoral. (01 de 12 de 2016). Sistema Estadístico Electoral - Partidos 2009. Quito.
- Consejo Nacional Electoral. (14 de 10 de 2015). *Consejo Nacional Electoral*. Obtenido de <http://cne.gob.ec/es/institucion/organizaciones-politicas/informacion/listado-de-organizaciones-politicas-para-elecciones-2014>
- Consejo Nacional Electoral. (14 de 10 de 2015). *Consejo Nacional Electoral*. Recuperado el 27 de 01 de 2017, de <http://cne.gob.ec/es/institucion/organizaciones-politicas/informacion/listado-de-organizaciones-politicas-para-elecciones-2014>
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- Di Palma, G. (1990). *To Craft Democracies. An Essay on democratic Transitions*. Berkeley: University of California Press.
- Diamond, L., & Morlino, L. (2004). Assessing te Quality of Democracy. *Journal of Democracy*, 15(4), 20-31.
- Diario El Comercio. (19 de 10 de 2015). *150 trabajadoras sexuales exigen su derecho al trabajo*. Recuperado el 24 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-trabajadoressexuales-quito-municipio.html>
- Diario El Comercio. (02 de 02 de 2015). *3 ex alcaldes apoyan la ratificación de la construcción del Metro*. Recuperado el 14 de 12 de 2016, de

- <http://www.elcomercio.com/actualidad/exalcaldes-reaccion-construccion-metro-quito.html>
- Diario El Comercio. (01 de 12 de 2015). *Antitaurinos marchan en contra de las corridas*. Recuperado el 27 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/galerias/jovenes-manifestacion-corridas-toros-quito.html>
- Diario El Comercio. (03 de 12 de 2015). *Antitaurinos realizan plantón por sus colegas detenidos*. Recuperado el 27 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/activistas-quito-planton-antitaurinos-detenidos.html>
- Diario El Comercio. (15 de 07 de 2015). *Asociación de comerciantes marchan a favor del alcalde*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/planton-favor-rodas-llego-plaza.html>
- Diario El Comercio. (05 de 03 de 2015). *Barrios exigen mayor celeridad en el proceso de legalización*. Recuperado el 21 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protestas-legalizacion-barrrios-municipio.html>
- Diario El Comercio. (09 de 07 de 2015). *Ciudadanía protesta por la gestión municipal*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/video/plazagrande-mauriciorodas-marcha-protestas.html>
- Diario El Comercio. (06 de 09 de 2015). *Colectivos ciudadanos protestan por la construcción del Metro*. Recuperado el 24 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/colectivos-ciudadanos-planton-metro-quito.html>
- Diario El Comercio. (01 de 12 de 2015). *Comerciales formales piden eliminación de las ventas ambulantes*. Recuperado el 27 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/video/comerciantes-manifestacion-ventas-ambulantes-quito.html>
- Diario El Comercio. (30 de 11 de 2015). *Comerciantes autónomos exigen permisos para laborar*. Recuperado el 26 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantesautonomos-protesta-municipioquito-mauriciorodas.html>
- Diario El Comercio. (13 de 11 de 2015). *Comerciantes autónomos exigen que se escuche sus propuestas previo a la reubicación*. Recuperado el 25 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-protesta-comerciantes-comitedelpueblo-reubicacion.html>

- Diario El Comercio. (8 de 10 de 2015). *Comerciantes autónomos protestan por los maltratos en los operativos de control*. Recuperado el 25 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-comerciantesautonomos-abusos-quito-municipio.html>
- Diario El Comercio. (04 de 06 de 2015). *Comerciantes formales piden control municipal sobre informales*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantes-protesta-vendedoresambulantes-quito.html>
- Diario El Comercio. (01 de 07 de 2015). *Comerciantes independientes protestan por acreditaciones por la visita del Papa*. Recuperado el 24 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-protesta-comerciantes-acreditaciones-papafrancisco.html>
- Diario El Comercio. (14 de 12 de 2015). *Comerciantes informales exigen su regularización*. Recuperado el 27 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-comerciantesinformales-municipio-quito-acuerdo.html>
- Diario El Comercio. (09 de 04 de 2015). *Comerciantes minoristas exigen una audiencia*. Recuperado el 21 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/video/comerciantes-marcharon-plaza-grande-quito.html>
- Diario El Comercio. (06 de 07 de 2015). *Comerciantes protestan por falta de organización para la venta*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/video/quito-trolebus-bloqueo-comerciantes-10deagosto.html>
- Diario El Comercio. (06 de 02 de 2015). *Concejala Ivonne Von Lippke rechaza falta de apoyo al proceso de regularización de barrios*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/suma-vive-concejo-metropolitano.html>
- Diario El Comercio. (14 de 04 de 2015). *Conductores Cía. Trans Periférico piden la legalización de su trabajo*. Recuperado el 21 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/tv/transito-simonbolivar-protestas-transportistas-quito.html>
- Diario El Comercio. (25 de 11 de 2015). *Dirigentes del Sindicato de Trabajadores Municipales rechazan la falta de incremento salarial*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-trabajadoresmunicipales-losep-salarios.html>

Diario El Comercio. (21 de 03 de 2015). *Gama TV rechaza la actitud del alcalde con Mario Guayasamín*. Recuperado el 17 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/gamatv-rechazo-actitud-alcalde-cocejaj.html>

Diario El Comercio. (12 de 10 de 2015). *Grupo de taxi rutas rechazan su no regularización*. Recuperado el 12 de 10 de 2015, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-taxirrutas-protesta-transporte.html>

Diario El Comercio. (19 de 11 de 2015). *Grupos anti taurinos rechazan la posición del Municipio y apoyan la propuesta de Diabluma*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-enfrentamiento-aurinos-animalistas-corridasdetoros.html>

Diario El Comercio. (19 de 11 de 2015). *Grupos taurinos apoyan las corridas de toros y rechazan la propuesta de Diabluma*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-enfrentamiento-aurinos-animalistas-corridasdetoros.html>

Diario El Comercio. (29 de 07 de 2015). *Guillermo Celi apoya al alcalde*. Recuperado el 17 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/guillermoceli-estructura-atacar-alcalde.html>

Diario El Comercio. (23 de 05 de 2015). *Mario Paz y Miño rechaza el servicio municipal*. Recuperado el 17 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/cartas/quito-servicio-municipio-transito-trafico.html>

Diario El Comercio. (30 de 11 de 2015). *Moradores de La Loma protestan ante posible reubicación de las trabajadoras sexuales en el sector*. Recuperado el 26 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/loma-reubicacion-trabajadoras-sexuales-quito.html>

Diario El Comercio. (06 de 09 de 2015). *Moradores de Nayón exigen seguridad*. Recuperado el 24 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/nayon-protesta-marcha-moradores-seguridad.html>

Diario El Comercio. (26 de 05 de 2015). *Moradores del Inga protestan por falta de atención municipal*. Recuperado el 22 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/comunidades-rellenosanitario-inga-protesta.html>

Diario El Comercio. (12 de 06 de 2015). *Moradores del sur de Quito piden atención al alcalde*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de

- <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-quito-barriosdelsur-mauriciorodas.html>
- Diario El Comercio. (09 de 06 de 2015). *Moradores del sur de Quito reclaman más obras al alcalde*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-quitumbe-moradores-municipio-obras.html>
- Diario El Comercio. (07 de 10 de 2015). *PAE rechaza la corrida de toros mediante acción constitucional*. Recuperado el 17 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/proteccionanimalecuador-corteconstitucional-toros-fiestabrava.html>
- Diario El Comercio. (26 de 05 de 2015). *Propietarios de bares y discotecas protestan por el cambio de horarios*. Recuperado el 02 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-lamariscal-bares-discotecas-horarios.html>
- Diario El Comercio. (27 de 05 de 2015). *Propietarios de bares y discotecas protestan por falta de atención municipal*. Recuperado el 22 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-lamariscal-horarios-quito-bares.html>
- Diario El Comercio. (15 de 07 de 2015). *Protestan por la gestión municipal*. Recuperado el 23 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protestas-alcalde-quito-mauricio-rodas.html>
- Diario El Comercio. (26 de 05 de 2015). *Silvia Paola Moncayo Rivadeneira apoya la gestión del Alcalde*. Recuperado el 17 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/cartas/cartas-direccion-alcalde-rodas-oposicion.html>
- Diario El Comercio. (13 de 14 de 2015). *Taurinos y galleros piden al alcalde que se restablezcan los espectáculos*. Recuperado el 22 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/planton-galleros-taurinos-plazagrande-quito.html>
- Diario El Comercio. (13 de 10 de 2015). *Taxi rutas exigen su derecho al trabajo*. Recuperado el 24 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-taxisrutas-carapungo-protestas-panamericananorte.html>
- Diario El Comercio. (08 de 10 de 2015). *Trabajadoras sexuales exigen su derecho al trabajo*. Recuperado el 24 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/video/manifestaciones-protestas-quito-trabajadorassexuales-comerciantes.html>

Diario El Comercio. (21 de 10 de 2015). *Trabajadoras sexuales exigen su derecho al trabajo*. Recuperado el 25 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-extrema-trabajadorassexuales-quito.html>

Diario El Comercio. (17 de 12 de 2015). *Trabajadoras sexuales exigen su derecho al trabajo*. Recuperado el 28 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-manifestacion-trabajadoras-sexuales-mujeres.html>

Diario El Comercio. (16 de 10 de 2015). *Trabajadoras sexuales rechazan la posición del Municipio respecto a su labor*. Recuperado el 17 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/trabajadorassexuales-protestas-quito-municipio.html>

Diario El Comercio. (20 de 02 de 2015). *Trabajadoras sexuales solicitan audiencia con el alcalde*. Recuperado el 21 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/trabajadoras-sexuales-mauriciorodas-quito.html>

Diario El Comercio. (20 de 04 de 2015). *Tricicleros del Mayorista exigen la salida del concejal Marco Ponce*. Recuperado el 22 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/tricicleros-mercado-mayorista-cuestionan-concejal.html>

Diario El Comercio. (19 de 02 de 2015). *Wilson Cepeda Rosero rechaza la construcción del Metro*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/cartas/quito-metro-alcaldia-deuda-vialidad.html>

Diario El Comercio. (01 de 05 de 2016). *Asociación de Volquetas rechazan las tercerizadoras en el Metro*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-volquetas-protestaron-dia.html>

Diario El Comercio. (09 de 07 de 2016). *Barrios del noroccidente de Quito rechazan los Quito Cables*. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/barrios-noroccidente-reunion-quitocables.html>

Diario El Comercio. (11 de 03 de 2016). *Concejales de AP apoyan la regularización de barrios*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/concejales-alianzapais-respaldan-planteamiento-barrios.html>

Diario El Comercio. (18 de 08 de 2016). *Daniela Chacón rechaza la solución vial Guayasamín*. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de

- <http://www.elcomercio.com/actualidad/danielachacon-renuncia-vicealcaldia-quito-politica.html>
- Diario El Comercio. (03 de 06 de 2016). *Moradores aledaños a la Solución Vial Guayasamín protestan con plantón por ejecución del proyecto*. Recuperado el 04 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/plantones-solucionvialguayasamin-quito-protestas.html>
- Diario El Comercio. (08 de 07 de 2016). *Moradores de la Portugal y República protestan por la presencia de Food Trucks*. Recuperado el 05 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/galerias/foodtrucks-quito-protesta-vecinos-restaurantes.html>
- Diario El Comercio. (22 de 07 de 2016). *Moradores de Quitumbe exigen control en los clubes nocturnos*. Recuperado el 07 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/vecinos-quitumbe-controles-discotecas-marcha.html>
- Diario El Comercio. (17 de 06 de 2016). *Moradores del barrio Bolaños rechazan la reubicación por solución Vial Guayasamín*. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-vecinos-barriobolanos-protesta-reubicacion.html>
- Diario El Comercio. (20 de 07 de 2016). *Moradores del Barrio San José protestan por los Quito Cables*. Recuperado el 07 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-quitocables-sanjosedelcondado-municipio.html>
- Diario El Comercio. (25 de 05 de 2016). *Moradores del Proyecto Bicentenario reclaman por la demora en la entrega de sus casas*. Recuperado el 04 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-protesta-moradores-bicentenario-municipio.html>
- Diario El Comercio. (19 de 01 de 2016). *Movimiento Político Ahora rechaza la gestión municipal*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-movimientoahora-huevosdeavestruz-mauriciorodas.html>
- Diario El Comercio. (22 de 06 de 2016). *Organización de Trabajadoras Sexuales piden más tiempo para regular las casas de tolerancia*. Recuperado el 05 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/trabajadoras-sexuales-protesta-plazos-locales.html>

Diario El Comercio. (07 de 06 de 2016). *Paco Moncayo rechaza la solución vial Guayasamín*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de <http://www.elcomercio.com/video/pacomoncayo-calidad-vida-obras-proyectos.html>

Diario El Comercio. (18 de 03 de 2016). *Promotores de discotecas de la Foch exigen su derecho al trabajo*. Recuperado el 29 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/detenidos-protesta-promotores-lamariscal-quito.html>

Diario El Comercio. (25 de 07 de 2016). *Propietarios de los Food Trucks piden un lugar para trabajar*. Recuperado el 08 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/video/propietarios-foodtrucks-planton-ordenanza.html>

Diario El Comercio. (14 de 09 de 2016). *Simpatizantes del alcalde marchan a favor de la gestión municipal*. Recuperado el 09 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/simpatizantes-alcalde-quito-protestas-mauriciorodas.html>

Diario El Comercio. (28 de 06 de 2016). *Taxirutas exigen su regularización*. Recuperado el 05 de 02 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-taxirutas-barriosperifericos-proyecto-legalizacion.html>

Diario El Comercio. (02 de 03 de 2016). *Taxistas irregulares protestan por las multas*. Recuperado el 29 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/protesta-taxis-irregulares-barrio-sur.html>

Diario El Comercio. (04 de 05 de 2016). *Transportistas interparroquiales exigen un alza en la tarifa de transporte*. Recuperado el 29 de 01 de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/transportistas-interparroquiales-protestan-municipio-quito.html>

Diario El Telégrafo. (20 de 09 de 2013). *Afectados Unión Constructura solicitan sanciones a la empresa*. Recuperado el 10 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/marcha-de-afectados-por-constructora-en-quito>

Diario El Telégrafo. (18 de 01 de 2013). *BID apoya la construcción del Metro*. Recuperado el 08 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/bid-respalda-creacion-del-metroq>

Diario El Telégrafo. (10 de 03 de 2013). *Bloquean un tramo de la vía al aeropuerto solicitando se coloquen puentes peatonales*. Recuperado el 09 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/pintag-pide-puentes-peatonales>

- Diario El Telégrafo. (23 de 12 de 2013). *Celebración por los 10 años del Ciclopaseo*. Recuperado el 10 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/los-ciclistas-se-tomaron-las-calles>
- Diario El Telégrafo. (23 de 01 de 2013). *Comerciantes informales del Comité del Pueblo rechazan la reubicación*. Recuperado el 08 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/comerciantes-del-comite-aun-se-resisten-a-ser-reubicados>
- Diario El Telégrafo. (02 de 12 de 2013). *Comunas rurales exigen mayor inclusión*. Recuperado el 10 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/fiestas/1/76-comunas-rurales-protagonizan-toma-de-plaza-de-quito>
- Diario El Telégrafo. (13 de 08 de 2013). *Empleados del Trolebús piden cambio de unidades y se les suba el sueldo*. Recuperado el 09 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/empleados-piden-elevar-sueldos>
- Diario El Telégrafo. (03 de 04 de 2013). *Grupos de ciclistas rechazan la insuficiente señalización de las ciclovías*. Recuperado el 08 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/los-ciclistas-piden-mas-seguridad-en-via-exclusiva>
- Diario EL Telégrafo. (01 de 06 de 2013). *Moradores aledaños a la Universidad Central apoyan el cierre de los bares*. Recuperado el 08 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/vecinos-de-la-u-central-respaldan-cierre-de-bares>
- Diario El Telégrafo. (27 de 07 de 2013). *Piden reconsideración del Pico y Placa y de la Zona Azul*. Recuperado el 09 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/motociclistas-piden-cambios>
- Diario El Telégrafo. (07 de 12 de 2013). *Presidente destaca el cambio radical de Quito*. Recuperado el 25 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/fiestas/1/presidente-destaca-el-cambio-radical-de-quito>
- Diario El Telégrafo. (07 de 06 de 2013). *Rafael Corre apoya la gestión municipal*. Recuperado el 09 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/fiestas/1/presidente-destaca-el-cambio-radical-de-quito>

- Diario El Telégrafo. (15 de 06 de 2013). *UNESCO apoya la construcción del Metro*. Recuperado el 08 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/la-unesco-apoya-al-metro-q>
- Diario El Telégrafo. (27 de 04 de 2014). Recuperado el 10 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/estamos-dejando-un-centro-historico-incluyente-y-diverso>
- Diario El Telégrafo. (11 de 09 de 2014). *10 barrios del sur exigen la regularización*. Recuperado el 12 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/10-barrios-del-sur-protestan-por-falta-de-legalizacion-de-predios-del-municipio-de-quito>
- Diario El Telégrafo. (30 de 01 de 2014). *120 líderes culturales apoyan la candidatura de Augusto Barrera*. Recuperado el 09 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/manifiesto-en-favor-de-barrera>
- Diario El Telégrafo. (15 de 07 de 2014). *4 familias del sur rechazan la detención en el proceso de legalización de sus barrios*. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/10-barrios-piden-legalizacion-de-sus-terrenos>
- Diario El Telégrafo. (31 de 08 de 2014). *5 colectivos rechazan la programación del Verano de las Artes*. Recuperado el 11 de 12 de 2014, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/al-menos-5-colectivos-reclaman-por-la-programacion-del-verano-de-las-artes-quito>
- Diario El Telégrafo. (11 de 09 de 2014). *8 barrios de la zona alta de Cotacollao rechazan la falta de agua en el sector*. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/rodas-no-atiente-clamor-ciudadano-por-falta-de-agua-de-8-barrios-de-zona-alta-de-cotacollao>
- Diario El Telégrafo. (10 de 06 de 2014). *Antonio Riacurte rechaza a la Comisión de Mesa del Municipio*. Recuperado el 10 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/riacurte-no-existe-ningun-pacto-con-el-movimiento-alianza-pais-video>
- Diario El Telégrafo. (14 de 08 de 2014). *ARCOM rechaza la solicitud del municipio de cerrar las canteras*. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/arcom-le-responde-al-municipio-de-quito>

- Diario El Telégrafo. (12 de 12 de 2014). *Augusto Barrera rechaza el déficit para la realización del Metro*. Recuperado el 14 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/barrera-si-no-puede-hacer-el-metro-digale-al-gobierno-que-le-de-haciendo>
- Diario El Telégrafo. (12 de 11 de 2014). *Augusto Barrera rechaza la falta de liderazgo en el Municipio en lo relativo al Metro*. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/el-problema-del-metro-no-es-el-financiamiento-sino-la-falta-de-liderazgo>
- Diario El Telégrafo. (10 de 02 de 2014). *Barrio Santa Lucía protesta por la construcción de un CDP en el lugar*. Recuperado el 11 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/habitantes-del-barrio-santa-lucia-rechazan-construccion-de-un-cdp>
- Diario El Telégrafo. (25 de 11 de 2014). *Ciudadanos en general rechazan la manera en que se repartió las entradas para el festival Quitonía*. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/quitenos-descontentos-por-reparto-de-pases-galeria>
- Diario El Telégrafo. (13 de 12 de 2014). *Colegio de ingenieros y la Cámara de la Construcción apoyan la construcción del Metro*. Recuperado el 14 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/colegios-de-ingenieros-y-de-la-camara-de-construccion-consideran-viable-el-proyecto-del-metro>
- Diario El Telégrafo. (12 de 11 de 2014). *Comerciantes ilegales exigen su regularización*. Recuperado el 20 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/comerciantes-de-quito-exigen-que-el-municipio-regularice-su-trabajo>
- Diario El Telégrafo. (29 de 12 de 2014). *Comerciantes informales exigen más cupos para poder vender*. Recuperado el 20 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/cientos-de-vendedores-informales-exigen-mas-cupos-en-las-ventas-del-31>
- Diario El Telégrafo. (28 de 07 de 2014). *Comerciantes minoristas protestan por los decomisos*. Recuperado el 12 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/comerciantes-minoristas-protestan-por-nuevos-decomisos-por-parte-de-policias-metropolitanos>
- Diario El Telégrafo. (20 de 10 de 2014). *Comerciantes protestan por la violencia de los metropolitanos*. Recuperado el 13 de 01 de 2017, de

- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/comerciantes-autonomos-denuncian-agresiones-por-parte-de-policias-municipales>
- Diario El Telégrafo. (13 de 02 de 2014). *Correa: "La central de campaña de Mauricio Rodas es la Cámara de Comercio con Blasco Peñaherrera"*. Recuperado el 25 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/correa-municipio-deberia-devolver-retroactivamente-multas-de-parqueo-con-una-carta-de-disculpas>
- Diario El Telégrafo. (22 de 07 de 2014). *Ex trabajadores municipales rechazan su no indemnización*. Recuperado el 11 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/presuntos-extrabajadores-despedidos-por-alcalde-rodas-exigen-indemnizaciones>
- Diario El Telégrafo. (15 de 05 de 2014). *Juan Paz y Miño rechaza la ideología del Municipio*. Recuperado el 10 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/juan-paz-y-mino-se-va-por-no-comulgar-con-la-ideologia-de-mauricio-rodas>
- Diario El Telégrafo. (29 de 11 de 2014). *Más de 2000 artistas afiliados rechazan la exclusión en la participación de las fiestas*. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/artistas-denuncian-exclusion-en-la-agenda-por-fiestas-de-quito>
- Diario El Telégrafo. (05 de 07 de 2014). *Moradores de barrios del Sur rechazan la no recolección de basura por sus barrios*. Recuperado el 10 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/los-capitalinos-esperan-que-se-cumpla-recoleccion-de-los-desechos>
- Diario El Telégrafo. (22 de 04 de 2014). *PNUD apoya la apertura para la transición municipal*. Recuperado el 10 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/pnud-destaca-transicion-quitena>
- Diario El Telégrafo. (02 de 06 de 2014). *Rechazan la intención municipal de restaurar la muerte en la corrida*. Recuperado el 11 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/en-acto-a-rodas-hubo-corrida-de-toros-y-version-antigua-del-himno>
- Diario El Telégrafo. (30 de 01 de 2014). *SENPLADES apoyan las políticas de cobertura de agua potable del Municipio*. Recuperado el 09 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/quito-tiene-el-mayor-indice-de-cobertura-de-servicios-basicos-segun-senplades>

- Diario El Telégrafo. (07 de 10 de 2014). *Taxistas exigen revisión e incremento en las tarifas*. Recuperado el 13 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/taxistas-se-reunen-con-el-alcaldes-rodas-para-revision-de-tarifas>
- Diario El Telégrafo. (13 de 11 de 2014). *Taxistas ilegales piden se detengan las redadas*. Recuperado el 20 de 01 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/taxistas-ilegales-piden-que-municipio-de-quito-detenga-redadas-en-su-contra-2>
- Diario El Telégrafo. (03 de 01 de 2015). *Ciudadanía en general rechazan la falta de recolección de basura*. Recuperado el 14 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/moradores-del-norte-y-sur-de-quito-se-quejan-de-que-la-recoleccion-de-basura-no-es-constante>
- Diario El Telégrafo. (09 de 01 de 2015). *DIABLUMA rechazan el desalojo de la localidad que ocupan*. Recuperado el 14 de 12 de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/11/diabluma-defiende-uso-y-ocupacion-de-espacio-publico-abandonado>
- Diario El Universo. (23 de 02 de 2014). *Rafael Correa, Augusto Barrera y Baroja acuden juntos a votar*. Recuperado el 26 de 12 de 2016, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/02/23/nota/2229181/correa-barrera-baroja-acuden-juntos-votar>
- Diario La Hora. (26 de 01 de 2010). *380 moradores del beaterio protestan por la reubicación*. Recuperado el 17 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/988335/-1/%E2%80%98Lucharemos_hasta_el_%C3%BAltimo%E2%80%99.html#.WExsKNJ97IU
- Diario La Hora. (21 de 11 de 2010). *50 dirigentes barriales rechazan la falta de obras*. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101051418/-1/50_dirigentes_barriales_demandan_atenci%C3%B3n_de_las_autoridades.html#.WFJhFdJ97IU
- Diario La Hora. (01 de 06 de 2010). *8 mercados rechazan la creación del EMELCOM*. Obtenido de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1042200/-1/Mercados_se_ponen_a_la_Emelcom.html#.WFicaNJ97IU

Diario La Hora. (19 de 07 de 2010). *Antonio Ricaurte rechaza la capacidad de EMASEO*. Recuperado el 08 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1100989779/-1/Antonio_Ricaurte%3A_%27EMASEO_es_una_empresa_quebrada%27.html#.WFJE8NJ97IU

Diario La Hora. (23 de 07 de 2010). *Comerciantes autónomos de la Michelena*. Recuperado el 08 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1100991697/-1/Comerciantes_ruegan_por_su_reubicaci%C3%B3n.html#.WFJGEtJ97IU

Diario La Hora. (23 de 04 de 2010). *Comerciantes de la Ofelia rechazan la utilización del sitio como parqueo*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1024322/-1/Los_comerciantes_temen_perder_sus_lugares_de_trabajo.html#.WFHjy9J97IU

Diario La Hora. (11 de 06 de 2010). *Comerciantes minoristas apoyan la creación del EMELCOM*. Recuperado el 07 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1046931/-1/Varios_comerciantes_apoyan_a_Emelcom.html#.WFI7pNJ97IU

Diario La Hora. (25 de 02 de 2010). *Comerciantes rechazan los puestos fijos para los comerciantes en la ciudad*. Recuperado el 05 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000268/-1/Discrepancias_entre_los_comerciantes_y_Municipio.html#.WEzhJNJ97IU

Diario La Hora. (23 de 08 de 2010). *Concejala E. Cabezas rechaza la posible creación de impuestos*. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101006849/-1/Concejala_se_opone_a_creaci%C3%B3n_de_impuestos.html#.WFJMH9J97IU

Diario La Hora. (13 de 01 de 2010). *Conductores del transporte público apoyan medidas para ampliar frecuencias*. Recuperado el 05 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/982967/-1/Los_transportistas_se_adhieren_a_restricci%C3%B3n.html#.WExnNNJ97IU

Diario La Hora. (1 de 12 de 2010). *Diferentes barrios apoyan la descentralización de fiestas*. Recuperado el 19 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101056344/-1/Los_barrios_aprueban_la_descentralizaci%C3%B3n_de_Fiestas.html#.WFJi9dJ97IU

- Diario La Hora. (12 de 04 de 2010). *Directivos de Centros Comerciales apoyan la restricción vehicular*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1019718/-1/Centros_comerciales_s%C3%AD_apoyar%C3%A1n_la_restricci%C3%B3n.html#.WFHf6tJ97IU
- Diario La Hora. (24 de 02 de 2010). *Empresarios apoyan la renegociación del contrato del nuevo aeropuerto*. Recuperado el 05 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/999789/-1/Empresarios_satisfechos_y_alertas_por_aeropuerto.html#.WEzf-dJ97IU
- Diario La Hora. (23 de 04 de 2010). *Empresarios de las motos apoyan el Pico y Placa*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1024361/-1/Espaldarazo_de_empresarios_a_la_restricci%C3%B3n.html#.WFHkkNJ97IU
- Diario La Hora. (28 de 07 de 2010). *Ex concejal Fernando Carrión y ex vicealcalde Gonzalo Ortiz rechazan el hecho de no haber grandes obras en Quito*. Recuperado el 15 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1100994109/-1/Quito_hu%C3%A9rfana_de_grandes_obras.html#.WFJHYNJ97IU
- Diario La Hora. (11 de 11 de 2010). *Grupo FARI apoya transparencia del municipio*. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101046766/-1/El_Municipio_es_el_m%C3%A1s_transparente%2C_seg%C3%BA_n_%E2%80%98Faro%E2%80%99.html#.WFJfE9J97IU
- Diario La Hora. (19 de 05 de 2010). *Instituciones educativas del sur apoyan la recolección diferenciada*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1036425/-1/J%C3%B3venes_apoyan_la_recolecci%C3%B3n_diferenciada.html#.WFHtCtJ97IU
- Diario La Hora. (13 de 03 de 2010). *Moradores del Barrio San Marcos apoyan el traslado del camal*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1007054/-1/Traslado_del_camal_con_apoyo_de_la_ciudadan%C3%ADa.html#.WE3e0dJ97IU
- Diario La Hora. (26 de 08 de 2010). *Protestan ante la posibilidad de crear peajes urbanos*. Recuperado el 17 de 01 de 2017, de

http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101008636/-1/Marcha_por_oposici%C3%B3n_a_tasas_vehiculares_.html#.WFJN97IU
Diario La Hora. (11 de 04 de 2010). *Protestan por el Pico y Placa*. Recuperado el 15 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1019499/-1/Motociclistas_no_aceptan_el_%E2%80%98Pico_y_Placa%E2%80%99.html#.WFHfLN97IU

Diario La Hora. (02 de 09 de 2010). *Protestan por la creación de la zona azul en el sector*. Recuperado el 16 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101011838/-1/La_Carolina_dice_no_a_la_zona_azul.html#.WFJTk9J97IU

Diario La Hora. (04 de 01 de 2010). *Protestan por la falta de supuestas compensaciones*. Recuperado el 17 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/978970/-1/Trabajadores_de_la_ex_EMT_piden_definici%C3%B3n_de_su_futuro.html#.WExf4dJ97IU

Diario La Hora. (07 de 03 de 2010). *Protestan por la reubicación de la Feria Libre*. Recuperado el 15 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1004459/-1/Reubicaci%C3%B3n_de_mercados_crea_pol%C3%A9mica.html#.WEzkQdJ97IU

Diario La Hora. (18 de 03 de 2010). *Protestan por maltrato de los buseros*. Recuperado el 15 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1009239/-1/Habitantes_de_Carapungo_cerrar%C3%A1n_%E2%80%98pana%E2%80%99_en_9_d%C3%ADas.html#.WE3gvtJ97IU

Diario La Hora. (27 de 08 de 2010). *Vicepresidente Coordinador de barrios de Chillogallo rechaza la gestión del alcalde con petición de revocatoria*. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101009067/-1/Piden_revocatoria_al_mandato_del_Alcalde.html#.WFJOLN97IU

Diario La Hora. (27 de 02 de 2011). *16 familias del Barrio San Lorenzo rechazan los precios hacia sus bienes por la expropiación ante ampliación de la vía*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101101532/-1/Los_miembros_de_16_familias_del_barrio_San_Lorenzo_de_Guayllabamba_est%C3%A1n_inconformes_con_los_precios_que_les_ofrecen_las_autoridades_por_expropiar_sus_viviendas%2C_tr%C3%A1mite_necesario_para

- Diario La Hora. (14 de 12 de 2011). *Antonio Ricaurte rechaza las ordenanzas tributarias interponiendo una acción constitucional*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101251261/-1/A_menos_de_una_semana_de_la_aprobaci%C3%B3n_de_las_ordenanzas_tributarias%2C_Antonio_Ricaurte%2C_presidente_del_Movimiento_Vive_y_exconcejal%2C__present%C3%B3_ayer_en_la_Sala_de_Sorteos_de_los_Juzg
- Diario La Hora. (12 de 07 de 2011). *Antonio Ricaurte rechaza en forma general los dos años de Gobierno y la coyuntura política que marca las obras en Quito*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101171639/-1/Coyuntura_pol%C3%ADtica_marca_obras_en_Quito.html#.WFdo59J97IU
- Diario La Hora. (19 de 08 de 2011). *Buses escolares apoyan la revisión vehicular en la CORPAIRE*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101191244/-1/Agosto_se_perfila_como_el_mes_de_mayor_movimiento_en_la_revisi%C3%B3n_vehicular_de_transporte_de_este_tipo..html#.WFd0Q9J97IU
- Diario La Hora. (22 de 09 de 2011). *Comerciantes de San Roque rechazan la reubicación*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101208449/-1/Los_dirigentes_de_las_21_asociaciones_que_trabajan_en_el_Mercado_de_San_Roque_dicen_que_se_quedar%C3%A1n_en_este_sitio%2C_y_que_%E2%80%9Csi_el_Municipio_planifica_alg%C3%BAnta_intervenci%C3%B3n%2C_
- Diario La Hora. (06 de 08 de 2011). *Comerciantes del Comité del Pueblo rechazan su traslado al nuevo mercado*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101184843/-1/Comerciantes_del_Comit%C3%A9_se_resisten_a_ir_al_mercado_.html#.WFdxHNJ97IU
- Diario La Hora. (14 de 12 de 2011). *Comerciantes minoristas rechazan el control de los metropolitanos y piden tregua*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101240286/-1/Comerciantes_aut%C3%B3nomos__piden_tregua_al_Municipio.html#.WFeID9J97IU
- Diario La Hora. (27 de 05 de 2011). *Comerciantes minoristas piden ser regularizados*. Recuperado el 14 de 01 de 2017, de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101148100/->

1/%E2%80%9C%C2%A1La_mejor_celebraci%C3%B3n_del_D%C3%ADa_del_Co
 merciante_es_esta%21%E2%80%9D%2C_expres%C3%B3_el_presidente_de_la_Fed
 eraci%C3%B3n_de_Comerciantes_Minoristas_de_Pichincha_%28Fedecomip%2

Diario La Hora. (14 de 12 de 2011). *Concejales opositores y La Confederación Unitaria de Barrios rechazan la aprobación de la proforma presupuestaria*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101250150/-1/Impuestos_y_presupuesto_causaron_pol%C3%A9mica.html#.WFeMa9J97IU

Diario La Hora. (25 de 11 de 2011). *Exigen sanciones para el fraccionamiento de tierras del 2006*. Recuperado el 16 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101241476/-1/Fraccionamiento_ilegal_de_tierras_provoc%C3%B3_marcha.html#.WFeJKtJ97IU

Diario La Hora. (02 de 12 de 2011). *Exigen se elimine la matanza del toro dentro de la plaza*. Recuperado el 16 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101245172/-1/Antitaurinos_protestaron_ayer.html#.WFeKptJ97IU

Diario La Hora. (29 de 06 de 2011). *Expoflores rechazan la capacidad operativa del nuevo aeropuerto*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101165402/-1/Nuevo_aeropuerto_todav%C3%ADa_no_convence_a_flor%C3%ADcolas.html#.WFdEtJ97IU

Diario La Hora. (12 de 07 de 2011). *Fundación Marcha Blanca rechazan las políticas de seguridad del municipio*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101171687/-1/Cr%C3%ADticas_a_manejo_de_seguridad_en_Quito.html#.WFdo9J97IU

Diario La Hora. (28 de 02 de 2011). *Habitantes de Guápulo rechazan el exceso de tráfico, la construcción de un túnel y la reubicación*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101101951/-1/Moradores_de_Gu%C3%A1pulo_demandan_al_Alcalde.html#.WFS7jNJ97IU

Diario La Hora. (06 de 07 de 2011). *Moradores de Carapungo rechazan la falta de reubicación ante riesgo de quebrada*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101168644/-1/Afectados_optan_por_la_Defensor%C3%ADa_del_Pueblo_.html#.WFdmH9J97IU

Diario La Hora. (1 de 09 de 2011). *Observatorio de la Movilidad, Movimiento Quito Capaz, Concejo de Cámaras, Asociaciones de la Producción y Asociación de Barrios del Sur*

- rechazan con críticas los dos años de gestión del Municipio.* Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101197849/-1/Colectivo_de_cuatro_entidades_present%C3%B3_informe_que_detalla_falencias_en_planes_de_movilidad_y_seguridad._.html#.WFd22tJ97IU
- Diario La Hora. (17 de 11 de 2011). *Piden la revisión de documentos de los taxistas que fueron eliminados.* Recuperado el 17 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101237224/-1/Taxistas_exigen_nueva_revisi%C3%B3n_de_documentos_.html#.WFeGoNJ97IU
- Diario La Hora. (09 de 11 de 2011). *Protestan por abuso de autoridad en la confiscación de su mercadería.* Recuperado el 16 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101232950/-1/Con_denuncias_de_abuso_de_autoridad_y_de_9.000_confiscaciones_arbitrarias_de_mercader%C3%ADa%2C_un_sector_de_los_comerciantes_minoristas_se_hizo_presente_en_los_exteriores_del_palacio_Municipal%2C
- Diario La Hora. (09 de 11 de 2011). *Protestan por el reajuste del cronograma de matriculación.* Recuperado el 13 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101226765/-1/Una_%E2%80%98limpieza_y_protesta_simb%C3%B3lica%E2%80%99_protagonizar%C3%A1n_hoy_200_dirigentes_del_taxismo_ejecutivo_en_las_afueras_de_la_Empresa_P%C3%BAblica_Metropolitana_de_Movilidad_y_Obras_P
- Diario La Hora. (07 de 10 de 2011). *Protestan por la inseguridad.* Recuperado el 15 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101220671/-1/J%C3%B3venes_demandan_m%C3%A1s_seguridad_en_Solanda.html#.WFeAbtJ97IU
- Diario La Hora. (10 de 08 de 2011). *Representantes de empresas publicitarias rechazan las ordenanzas número: 308, 321 y 330.* Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101186643/-1/Con_consignas_impresas_en_pancartas_de_gran_tama%C3%B1o_y_un_incesante_bullicio_producido_con_silbatos%2C_un_grupo_de_numerosos_trabajadores_de_empresas_de_publicidad_exterior_y_artesanos_rotulist
- Diario La Hora. (07 de 10 de 2011). *Taxistas ejecutivos protestan por la forma de su regulación.* Recuperado el 18 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101216549/-1/Taxistas_ejecutivos_indignados_por_regularizaci%C3%B3n_.html#.WFd-hdJ97IU

Diario La Hora. (28 de 01 de 2011). *Taxistas piden su legalización y la suspensión de las batidas*. Recuperado el 17 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101086116/-1/Taxistas_piden_legalizaci%C3%B3n.html#.WFJsBtJ97IU

Diario La Hora. (15 de 02 de 2011). *Trabajadoras sexuales del Centro Histórico rechazan la reubicación*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101095340/-1/Trabajadoras_sexuales_se_niegan_a_salir_del_centro.html#.WFS2uNJ97IU

Diario La Hora. (29 de 09 de 2011). *Transportistas de la Simón bolívar rechazan su no legalización*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101212003/-1/Transportistas_de_la_Sim%C3%B3n_Bol%C3%ADvar_piden_ser_legalizados.html#.WFd8-tJ97IU

Diario La Hora. (10 de 06 de 2011). *Vigilantes de Zona Azul rechazan el hechi de darles sus liquidaciones*. Recuperado el 04 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101155547/-1/Vigilantes_de_Zona_Azul_luchan_por_sus_derechos.html#.WFde7tJ97IU

Diario la Hora. (26 de 07 de 2012). *2 propietarios de terrenos en la Ruta Viva rechazan el monto recibido por la expropiación*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101367569/-1/En_septiembre_de_2014_estar%C3%A1_el_primer_tramo_que_tendr%C3%A1_5%2C5_%0D%0Akil%C3%B3metros.%0D%0A_.html#.WFn0vdJ97IU

Diario La Hora. (09 de 08 de 2012). *Antonio Ricuarte rechaza la gestión municipal en cuanto a la conservación del centro histórico*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101374591/-1/%E2%80%98No_existe_Alcalde_en_Quito%E2%80%99.html#.WFn6Wnj97IU

Diario La Hora. (22 de 08 de 2012). *Bomberos protestan por su despido*. Recuperado el 08 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101381154/-1/Contin%C3%BAan_protestas_por__despido_de_42_bomberos.html#.WFn8-dJ97IU

Diario La Hora. (07 de 12 de 2012). *Cacerolazo para desaprobar la gestión municipal*. Recuperado el 08 de 01 de 2017, de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/fotoReportaje/1101433711#.WFOzNJ97IU>

Diario La Hora. (03 de 11 de 2012). *Colectivo Ciclistas Urbanos rechazan el trazado para la ciclovía*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de

- http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101417027/-1/Frank_Fuentes%2C_quien_pertenece_al_colectivo_de_ciclistas_urbanos_de_Quito%2C_dijo_que_para_la_implementaci%C3%B3n_de_una_ruta_como_esta_se_debieron_tomar_en_cuenta_aspectos_como_el_tama%C3%B1o_
- Diario La Hora. (04 de 04 de 2012). *Comerciantes de la calle Guayaquil rechazan la peatonalización del lugar*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101308920/-1/Peatonalizaci%C3%B3n_de_la_Guayaquil_genera_dudas_en_comerciantes.html#.WFhLYNJ97IU
- Diario La Hora. (16 de 10 de 2012). *Comerciantes de la Plaza Cultural J rechazan la ubicación del lugar*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101408284/-1/Plaza_Cultural_de_la_%E2%80%98J%E2%80%99_no_convence_a_comerciantes.html#.WFoHF9J97IU
- Diario La Hora. (1 de 10 de 2012). *Comerciantes del Mercado Mayorista apoyan la intervención del Municipio como administrador*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101401316/-1/Mayoristas_sienten_que_tendr%C3%A1n_%E2%80%98voz_y_voto%E2%80%99.html#.WFoDOdJ97IU
- Diario La Hora. (18 de 04 de 2012). *Comerciantes del Mercado Mayorista rechazan la falta de acción municipal contra la inseguridad*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101315852/-1/Los_comerciantes_marchan_hoy_al_Municipio%2C_pero_no_suspender%C3%A1n_la_atenci%C3%B3n.html#.WFhofNJ97IU
- Diario La Hora. (09 de 08 de 2012). *Empresarios turísticos y representantes de aerolíneas rechazan la apertura del nuevo aeropuerto por falta de vías*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101374583/-1/Exigen_postergar_inauguraci%C3%B3n_del_nuevo_aeropuerto.html#.WFn5ntJ97IU
- Diario La Hora. (03 de 07 de 2012). *Estudiantes del Benalcázar exigen examen de ingreso al colegio*. Recuperado el 06 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101355541/-1/Un_grupo_de_alumnos_del_colegio_Benalca%C3%A1zar_lleg%C3%B3_ayer_al_ce

ntro_hist%C3%B3rico_con_un_ata%C3%BAAd_que_s%C3%ADmbolizaba_la_muerte
 _de_la_calidad_acad%C3%A9mica_y_de_los_reconocimientos_que_
 Diario La Hora. (16 de 03 de 2012). *Exigen la revisión de carpetas de aquellos que no fueron
 regularizados*. Recuperado el 05 de 01 de 2017, de
[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101299429/-
 1/Con_el_objetivo_de_entregar_un_informe_sobre_los_errores_que_se_han_cometid
 o_en_el_proceso_de_calificaci%C3%B3n_para_cupos_de_regularizaci%C3%B3n_de
 _taxis_ejecutivos%2C_300_personas_marcharon_ayer](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101299429/-1/Con_el_objetivo_de_entregar_un_informe_sobre_los_errores_que_se_han_cometid_o_en_el_proceso_de_calificaci%C3%B3n_para_cupos_de_regularizaci%C3%B3n_de_taxis_ejecutivos%2C_300_personas_marcharon_ayer)

Diario La Hora. (18 de 04 de 2012). *Exigen la salida de la Feria Libre*. Obtenido de
[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101315852/-
 1/Los_comerciantes_marchan_hoy_al_Municipio%2C_pero_no_suspender%C3%A1n
 _la_atenci%C3%B3n..html#.WFhofNJ97IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101315852/-1/Los_comerciantes_marchan_hoy_al_Municipio%2C_pero_no_suspender%C3%A1n_la_atenci%C3%B3n..html#.WFhofNJ97IU)

Diario La Hora. (02 de 03 de 2012). *Exigen regularización y apoyan la gestión municipal*.
 Recuperado el 14 de 01 de 2017, de
[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101292218/-
 1/Concentraciones_a_favor_y_en_contra_del_Municipio.html#.WFhdgNJ97IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101292218/-1/Concentraciones_a_favor_y_en_contra_del_Municipio.html#.WFhdgNJ97IU)

Diario La Hora. (1 de 05 de 2012). *Exigen respeto a las vías exclusivas*. Recuperado el 05 de
 01 de 2017, de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101322415/-
 1/Ciclistas_exigen_que_se_les_respete_en_las_v%C3%ADas.html#.WFhsQNJ97IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101322415/-1/Ciclistas_exigen_que_se_les_respete_en_las_v%C3%ADas.html#.WFhsQNJ97IU)

Diario la Hora. (26 de 02 de 2012). *Moradores del barrio Alma Lojana rechazan la
 inseguridad en el sector*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de
[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101289528/-
 1/Alma_lojana_pide_seguridad.html#.WFha0tJ97IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101289528/-1/Alma_lojana_pide_seguridad.html#.WFha0tJ97IU)

Diario La Hora. (18 de 01 de 2012). *Moradores del barrio La Chilena rechazan la falta de
 atención del municipio*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de
[http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101269402/-
 1/La_Chilena_reclama_atenci%C3%B3n_municipal.html#.WFehMNJ97IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101269402/-1/La_Chilena_reclama_atenci%C3%B3n_municipal.html#.WFehMNJ97IU)

Diario La Hora. (07 de 08 de 2012). *Piden cambio de negocio*. Recuperado el 07 de 01 de
 2017, de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101373574/-
 1/26_due%C3%B1os_de_%E2%80%98cachiner%C3%ADas%E2%80%99_quieren_c
 ambiar_de_negocio.html#.WFn4_dJ97IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101373574/-1/26_due%C3%B1os_de_%E2%80%98cachiner%C3%ADas%E2%80%99_quieren_cambiar_de_negocio.html#.WFn4_dJ97IU)

Diario La Hora. (29 de 05 de 2012). *Piden que reabran las canteras*. Recuperado el 05 de 01
 de 2017, de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101336903/-
 1/Con_una_crisis_que_llega_a_su_d%C3%ADa_59_sin_aparentes_visos_de_soluci%](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101336903/-1/Con_una_crisis_que_llega_a_su_d%C3%ADa_59_sin_aparentes_visos_de_soluci%)

- C3%B3n%2C_la_protesta_en_reclamo_de_reabrir_las_canteras_se_traslad%C3%B3_a_la_Autopista_Manuel_C%C3%B3rdova_Galarza..html#.
- Diario La Hora. (27 de 09 de 2012). *Piden remodelación del mercado y se oponen al traslado hacia Calderón*. Recuperado el 08 de 01 de 2017, de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/fotoReportaje/1101399554#.WFoCG9J97IU>
- Diario La Hora. (01 de 05 de 2012). *Recaudadores del Corredor Central Norte reclaman el pago de sus sueldos*. Recuperado el 06 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101370550/-1/Madrugaron_a_protestar_en_el_Corredor_Central_Norte_.html#.WFn28NJ97IU
- Diario La Hora. (22 de 08 de 2012). *Recaudadores reclaman el pago de sus sueldos*. Recuperado el 07 de 01 de 2017, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101381152/-1/Vuelven_las_protestas_al_Corredor_Central_Norte.html#.WFn8p9J97IU
- Diario La Hora. (15 de 05 de 2012). *Representantes de mercados populares rechazan las políticas sobre mercados en dos años de gestión municipal*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101329651/-1/Pol%C3%ADticas_municipales_se_cuestionan_en_mercados_.html#.WFhvUNJ97IU
- Diario La Hora. (21 de 06 de 2012). *Taxistas ejecutivos rechazan su exclusión en la regularización*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101349151/-1/%E2%80%9CPor_errores_o_por_negligencia_nos_han_excluido_a_aproximadamente_2.500_taxistas_que_queremos_laborar_legalmente_y_no_nos_aceptan_nuestros_documentos%E2%80%9D%2C_dijo_William_Aguagui%C3%B1
- Diario La Hora. (26 de 06 de 2012). *Vicealcalde Jorge Albán apoya la construcción del metroléxico*. Recuperado el 07 de 12 de 2016, de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101352062/-1/El_vicealcalde__Jorge_Alb%C3%A1n_reaccion%C3%B3_ayer_ante_la_publicaci%C3%B3n_de_una_noticia_de_La_Hora_sobre_la_propuesta_t%C3%A9cnica_que_un_grupo_de_ciudadanos_del_Valle_de_Cumbay%C3%A1_y_Tumbac
- DMQ, M. d. (25 de octubre de 2016). Oficio No. SGCTYPC – 01770.
- Ecuador Inmediato. (10 de 02 de 2014). *Este lunes, Presidente Correa acompañará a Augusto Barrera en campaña electoral*. Recuperado el 25 de 12 de 2016, de http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id

- =2818756438&umt=este_lunes_presidente_correa_acompanara_a_augusto_barrera_e
n_campana_electoral
- Ecuavisa. (13 de 02 de 2014). *Correa cree que su proyecto político pelagra si la derecha
vence en Quito*. Recuperado el 26 de 12 de 2016, de
[http://www.ecuavisa.com/articulo/decision-2014/noticias/53358-correa-cree-que-su-
proyecto-politico-peligra-si-derecha-vence](http://www.ecuavisa.com/articulo/decision-2014/noticias/53358-correa-cree-que-su-
proyecto-politico-peligra-si-derecha-vence)
- Ecuavisa. (09 de 01 de 2014). *Rafael Correa estuvo en Solanda junto a Barrera*. Recuperado
el 26 de 12 de 2016, de [http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/sierra/50498-rafael-
correa-estuvo-solanda-junto-barrera](http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/sierra/50498-rafael-
correa-estuvo-solanda-junto-barrera)
- El Comercio. (23 de 01 de 2017). *Diario El Comercio*. Obtenido de
[http://www.elcomercio.com/actualidad/concejales-alianzapais-fiscalia-investigacion-
asesor.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/concejales-alianzapais-fiscalia-investigacion-
asesor.html)
- Huntington, S. (1991-1994). *La Tercera Ola: La democratización a finales del siglo XX*.
Buenos Aires: Paidós.
- Linz, J. (1998). Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias. En F.
Vallespín, & R. d. (compiladores), *La demmocracia en sus textos* (págs. 225-266).
Madrid: Alianza.
- Molina, E., & Levine, D. (2007). La calidad de la democracia en américa latina: una visión
comparada. *América Latina hoy*(45), 17 - 46.
- Morlino, L. (2013). *La calidad de las democracias en América Latina*. Estocolmo: Idea-
Luiss.
- Munck, G., & Verkuilen, J. (2002). Conceptualizando y midiendo la democracia: una
evaluación de índices alternativos. *Política y Gobierno, IX*(2), 403 - 441.
- Nacional, A. (2009). *Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia*. Quito: Registro
Oficial.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires:
Prometeo Libros.
- Pachano, S., & García, S. (2013). *Ecuador: un régimen híbrido*. Quito: FLACSO.
- Przeworsky, A. ([1991] 1995). *Democracia y mercado: Reformas políticas y económicas en
Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rueschmeyer, D., Stephens, E. H., & Stephens, J. (1992). *Capitalist Development &
Democracy*. Cambridge: Cambridge Polity Press.
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza.

- Schmitter, P., & Lyn Karl, T. (1993). Qué es... y qué no es la democracia. En L. Diamond, & M. F. Plattner, *El resurgimiento global de la democracia* (págs. 37 - 49). México: Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM.
- Schumpeter, J. ([1942] 1996). *Capitalismo, Socialismo y DEMocracia*. Barcelona: Folio.